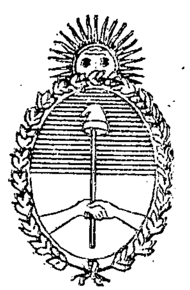




19821201

Buenos Aires, miércoles 1º de diciembre de 1982

NUMERO 25.059

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392 4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392.3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982.5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982.0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982.4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAUVAGE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Estado Modelo Resolución Nº 3, I.G.J. — Socios: Manuel Jorge Manrique, argentino, nacido el 3 de octubre de 1930, casado, comerciante, L. E. Nº 4.491.872; María Luisa Malchiodi de Manrique, argentina, nacida el 26 de julio de 1926, C.I. Nº 4.696.456, casada, ama de casa; Marcelo Jorge Manrique, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1960, soltero, comerciante, C.I. Nº 7.724.803; Claudia Mónica Manrique, argentina, nacida el 22 de agosto de 1957, soltera, comerciante, C.I. Nº 7.724.802, domiciliados en Avenida Alvear 1530, piso 2º, Capital; y Obdulio Antonio Malchiodi, argentino, nacido el 11 de enero de 1922, soltero, docente, L.E. número 952.113, domiciliado en Rodríguez Peña 846, Capital. — Denominación: SAUVAGE S.A. — Objeto: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta; a la construcción de edificios y obras civiles. — Capital Social: Un mil millones de pesos. — Cierre Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Designación Directorio y Síndicos: Presidente: Manuel Jorge Manrique; Vicepresidenta: María Luisa Malchiodi de Manrique; Directores titulares: Marcelo Jorge Manrique, Claudia Mónica Manrique, y Obdulio Antonio Malchiodi; Síndico titular: Antonino Pino y Síndica suplente: Ana María Pino. Domicilio: Avenida del Libertador 2340, Capital.

El Directorio.
$ 460.000 — Nº 36.539

CARUEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo: 1º) Carlos Arturo Geier, argentino, casado, L. E. Nº 6.495.611 de 46 años, comerciante, domiciliado en Ayacucho 2070, piso 6º Dpto. B. Capital; Adrián Expósito, estadounidense, de origen cubano, casado, Pasaporte de E. U. de Norte América B. 2.917.069, de 39 años, comerciante, domiciliado Juncal 1651, piso 9º, Capital y Rubén Ruiz, nacionalizado estadounidense de origen cubano, soltero, pasaporte de Estados Unidos Nº B.114.605, de 64 años, comerciante, domiciliado Juncal 1651, piso 9º, Capital. 2º. Esc. Pub. — 2) 1º 11-1982. — 3) CARUEX, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) 25 de Mayo 555, piso 22, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La importación y exportación de mercaderías en general. La importación, exportación, compra, venta y distribución y consignación de los productos provenientes de su faz agropecuaria y de su industria. — La compra y venta de hacienda. — Agropecuaria: La explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, invernadas, explotación de tambos y cabañas. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales inclusive las operaciones relativas y/o comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Industriales: La elaboración y la industrialización en su faz primaria de los productos provenientes de su explotación agrícola ganadera. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Carlos Arturo Geier. — Vicepresidente: Adolfo Alvarado, argentino naturalizado, casado, D. N. I. Nº 10.176.523, 47 años, comerciante, Brasil 907, piso 4º, Dpto. D. Capital. — Síndico Titular: Aldo Alberto Sanguinetti. — Síndico Suplente: Amílcar José Frugoni. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
$ 640.000 — Nº 29.437

GRUPO EMPRESARIO ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 130, 23 de junio de 1982; escritura 243, 4 Octubre de 1982; acta de Asamblea General Ordinaria 4, 4 de noviembre de 1980; "GRUPO EMPRESARIO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA"; aumento de capital de $ 15.000.000 a $ 75.000.000; art. 188, Ley Nº 19.550, en acciones ordinarias, al portador, clase "A", cinco votos, valor nominal pesos 1.000 cada una; se autoriza al Directorio a emitir las acciones en la oportunidad que estime conveniente; acta de Asamblea General Extraordinaria 6, de fecha 26 de abril de 1982; aumento de capital a la suma de $ 1.000.000.000; emisión de $ 925.000.000; con derecho a un voto por acción; reforma de estatuto: Art. 1º) La sociedad se denomina: "Grupo Empresario Argentino, Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 1828, piso 4º, Capital Federal. — Art. 4º) El capital social es de $ 1.000.000.000, representado por 75.000 acciones ordinarias al portador clase A, cinco votos por acción y 925.000 acciones ordinarias al portador clase A, un voto por acción, todas valor nominal $ 1.000 cada una.

El Presidente del Directorio
$ 340.000 — Nº 29.470

TECPETROL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1982, resolvió: a) elevar el capital social de $ 60.000.000.000 a la suma de $ 300.000.000.000; b) declarar emitida la cantidad de 240.000 acciones ordinarias —1 voto por acción— única clase en circulación, de $ 1.000.000 de valor nominal cada una, por un importe total de $ 240.000.000.000; c) modificar el texto del artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado en la siguiente forma: El capital social es de trescientos mil millones de pesos ($ 300.000.000.000), dividido en trescientas mil (300.000) acciones de un millón de pesos ($ 1.000.000) de valor nominal cada una, y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente.

El Directorio.
$ 340.000 — Nº 36.542

FONT DEL GAT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 1º|11|82, ante el escribano Julio César Santiago, al Folio 345 del Registro Notarial Nº 723 de la Capital Federal, ejecutando las decisiones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FONT DEL GAT S.A., celebrada el 4|10|82 y documentada en Acta Nº 1, se formalizó el aumento del capital de $ 20.000.000 a $ 1.230.000.000, la emisión de 1.210.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, y la reforma del artículo 4º del Estatuto dejándolo redactado con el siguiente texto: El capital social es de mil doscientos treinta millones de pesos, representado por mil doscientos treinta millones de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de asamblea ordinaria, según lo previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 340.000 — Nº 36.544

RODACO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Edilio Lanari, argentino, viudo, comerciante, 68 años de edad, L.E. 0.551.555, domicilio Rivadavia 666, P. 2do. Cap. Fed.; Marcelo Ernesto Sánchez, argentino, soltero, contador público, 28 años edad, D.N.I. número 10.889.196, dom. Italia 1416, Martínez, Prov. Bs. Aires. — 2) 25.2.82. — 3) RODACO S.A. — 4) Rivadavia 666 P. 2do. Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto, ya sea por sí, por terceros o asociada a ellos la comercialización de rodamientos, repuestos industriales y para automotores, máquinas y herramientas, importación y exportación. — 6) Duración: 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicio: síndico un ejercicio. — 9) Representación legal: presidente, directorio o vicepresidente en su caso; presidente, Marcelo Ernesto Sánchez; vicepresidente, Edilio Lanari; titular síndico titular, Celestino José Robin, y síndico suplente Emilio Osswald. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 280.000 — Nº 36.387

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|12|82
20 páginas

GEXSA
GESTION EXTERIOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) José Ramón Enríquez, argentino, casado, nacido el 9 de marzo de 1913, Estados Unidos 1788, piso 8º, 14, Capital Federal, L.E. 546.419, abogado. — José Luis Enríquez, argentino, soltero, con igual domicilio, abogado, D. N. I. 10.525.651. — 2º) Escritura 1134, de fecha 7 de setiembre de 1982. — 3º) GEXSA GESTION EXTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Entre Ríos 1049, piso 2º, D, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Exportación: De productos nacionales, o no tradicionales. — b) Importación: De materias primas, productos semielaborados y|o productos elaborados. — c) Representaciones: Aceptar y dar representaciones de y a sociedades comerciales extranjeras y|o nacionales constituirse en agencias de sociedades comerciales extranjeras y|o nacionales. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente. José Ramón Enríquez; vicepresidente: José Luis Enríquez; síndico titular: Luis Francisco Monet; síndico suplente: Vicente Carlos Malugani. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 29.472

CARAMO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Ricardo Guillermo Usandizaga, argentino, soltero, consignatario, D.N.I. número 10.101.961, 30 años, French 2458, 5º B Capital Federal. — Oscar Alfredo Guerrero, argentino, casado, agricultor, de 33 años, L.E. 5.524.222, Avenida España 460 Tandil, provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Callejo argentino, casado, comerciante, de 40 años, L.E. 5.380.351, Chile 389, también de Tandil. — 2º) Escritura 1.093, de fecha 25 de agosto de 1982. — 3º) CARAMO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Lavalle 1171, piso 3º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliaria: Por compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las reglamentaciones de la propiedad horizontal y viviendas en general. — b) Inversora: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades por acciones existentes o a crearse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, inversiones en urbanizaciones, compraventa de acciones. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Ricardo Guillermo Usandizaga; vicepresidente: Oscar Alfredo Guerrero; director: Juan Carlos Callejo; síndico titular: Alberto Lanan Sanchez; síndico suplente: José Ricardo Baum. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 430.000 — Nº 29.473

RALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Juan Carlos Seratto, casado, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1931, empresario, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.571.073, domiciliado en la calle Chubut 575, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Francisco Casas, casado, argentino abogado, nacido el 6 de setiembre de 1948, con Lib. de Enrol. Nro. 7.621.203, domiciliado en la calle Heredia 1670, Capital Federal. — 2) 18 de noviembre de 1982. — 3) RALES S. A. — 4) Esmeralda 976, planta baja. — 5) Tiene por objeto las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación de mercaderías y el ejercicio de mandatos, consignaciones comisiones y representaciones; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta arrendamiento, permuta, construcción de bienes inmuebles inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — c) Financieras: Mediante la financiación de sus propias actividades, el otorgamiento u obtención de préstamos y|o créditos, con o sin garantías, compra y venta de créditos en general, participación con aporte de capitales propios o de terceros, en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y demás valores inmobiliarios y demás operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidente: Guillermo Francisco Casas. — Vicepresidente: Juan Carlos Seratto. — Síndico Titular: Roberto Lucke. — Síndico Suplente: Roberto Mariano van Gelderen. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$ 680.000 — Nº 36.455

JOSE R. PICASSO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura 22 de marzo de 1982 y rectificatoria del 23 de noviembre de 1982, pasadas ante el escribano Luis H. Clementi, a los Folios 49 y 284 del Registro 563, de la Capital Federal, se formalizó el aumento del capital social de la suma de $ 400.000 a $ 1.200.400.000 y la reforma y adecuación de estatutos aprobados en la Asamblea General de fecha 1º|12|81. — Denominación: JOSE R. PICASSO S. A. — Sede Social: Santa Elena 464, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea 14 de marzo de 1963. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, consignación y transporte de granos de cereales, oleaginosos, hortalizas, forrajeras, pastos, forestales y todo otro órgano de multiplicación de especies vegetales y|o cualquier otro fruto del suelo, en su estado natural o procesado para la siembra y|o consumo humano y|o animal, agroquímicos, fertilizantes, inoculantes y tierras mejoradas; maquinarias y herramientas destinadas al uso agrícola y|o jardinería; mezcla de granos en su estado natural o molidos total o parcialmente, alimentos balanceados destinados a la alimentación animal o los componentes de los mismos. — b) Industriales: Industrialización de cereales, oleaginosos, semillas y toda clase de frutos del suelo. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, locación y permuta de bienes inmuebles urbanos y|o rurales. — d) Agropecuarias: Explotación de la agricultura, ganadería, granja y forestación. — Capital Social: $ 1.200.400.000. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por 3 a 5 miembros por 1 ejercicio. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 660.000 — Nº 36.457

DYSGLA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. número 3|79. — 1) Matilde María Martínez, argentina, casada, nacida el 29 de enero de 1927, titular de la Libreta Cívica número 0.358.0.4, comerciante; Mauricio Eduardo Machlin, argentino, soltero, nacido el 10 de mayo de 1951, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 6.464.054, ambos domiciliados en Cangallo 1821, primer piso, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha tres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — 3) DYSGLA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cangallo 1821, primer piso, Capital Federal. — 5) Mediante la compraventa, locación o loteo de todo tipo, urbanos o rurales, inclusive comisiones y representaciones. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 130.000.000. — 8) Presidenta, Matilde María Martínez; director titular, Mauricio Eduardo Machlin; síndico titular, Abraham Yolovetzky; síndico suplente, Delmio Manganelli. — 9) A cargo del presidente del directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 29.506

MISPAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Rubinschik, argentino, casado, 20|6|1928, comerciante, L.E. número 4.783.815, French 2647, piso 8º, Dto. M, Capital Federal; y Carlos Rubinschik, argentino, casado, 10|8|1933, comerciante, L.E. Nº 4.613.481, Aranguren 4140, Capital Federal. — 2) 13|10|1982. — 3) MISPAR S.A. — 4) French 2647, piso 8º, Dto. "M". — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, mandato y representaciones al por mayor y menor de artículos para el hogar y todos los productos y mercaderías relacionadas con la industria de artículos para el hogar. — Industriales: Mediante la fabricación y|o elaboración de productos y mercaderías que comprenden la gama de los artículos para el hogar, en sus más diversas variedades. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación administración y construcción, por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, y aporte de capital a personas y sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: Un directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Roberto Rubinschik; Vicepresidente: Carlos Rubinschik. — Fiscalización: Síndico titual: Naúm Tripstujen: Síndico Suplente: Adolfo Litvak. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 540.000 — Nº 29.492

TAGLIAPIETRA, CAMPO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad "TAGLIAPIETRA, CAMPO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 4 de mayo de 1981, bajo el número 1.926, libro 97, tomo A de Sociedades Anónimas; por Asamblea Extraordinaria del 14 de junio de 1982 ha resuelto el Aumento de Capital y la Reforma del inciso d) de los estatutos sociales, el que quedará así redactado: "d) El Capital Social es de pesos seiscientos cincuenta millones (pesos 650.000.000)". — El aumento dispuesto se encuentra totalmente suscripto e integrado.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 29.494

LANOT
SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Nogueira, argentino, casado, 13|9|53, comerciante, D.N.I. número 10.924.695, Palmar 6563 Capital Federal; y Juan Carlos Lattanzi, argentino, casado, 4|10|52, comerciante, D.N.I. 10.859.544, Azcuénaga 335 Ramos Mejía, provincia de Bs. As. — 2) 13|10|1982. — 3) LANOT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 1716, piso 8º. — 5) Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de: a) Artículos alimenticios y alimenticios envasados, relacionados con la actividad industrial. Y b) Artículos textiles de confección y prendas de vestir. Industriales: Mediante la elaboración, transformación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios. — Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías, la financiación de sus operaciones, aportes de capitales a personas físicas o sociedades. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: Un directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Juan Carlos Nogueira; Vicepresidente: Juan Carlos Lattanzi. — 9) Representación Legal: El Presidente del directorio y al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un síndico titular con mandato por un año, la Asamblea elegirá uno suplente. — Síndico Titular: Dr. Salomón Gociol. — Síndico Suplente: Dr. Hugo Osvaldo Fernández. — 10) 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 480.000 — Nº 29.491

SOTIRIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Estatuto Modelo Resolución Nº 3 I.G.J. — Socios: Ana María González de Fouroulis, uruguaya, nacida el 18 de mayo de 1942, casada, comerciante, D.N.I. Número 92.340.513, y Konstantinos Fouroulis, griego, nacido el 13 de junio de 1945, casado, comerciante, C.I. Nº 10.624.986, domiciliados en Suipacha 472, Piso 6º, Capital. — Denominación: "SOTIRIS S.A.". — Objeto: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios frescos, congelados y|o envasados, carnes vacunas, ovinas, equinas, frescas, congeladas y|o envasadas. — Importación y exportación de todo tipo de pisos y revestimientos para la construcción. — Industriales: industrialización de productos relacionados con el objeto comercial descripto. — Inmobiliarias: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta; la construcción de edificios y obras civiles. — De Servicios y Mandatos: Representaciones, mandatos y organización técnica profesional con exclusión de aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante. — Capital Social: Ciento Veinte Millones de pesos. — Cierre Ejercicio: El día 30 de septiembre de cada año. — Designación del Directorio y Síndicos: Presidenta: Ana María González de Fouroulis. — Vicepresidente: Konstantinos Fouroulis Síndico Titular: Carlos Ricardo Araoz; y Síndico Suplente: Salomón Osvaldo Mauas. — Domicilio: Suipacha 472, piso 6º, Oficina 605, Capital Federal.

El Directorio.
$ 520.000 — Nº 36.538

DISTRIBUIDORA ASUNBEL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Roberto Enrique Pittaluga, argentino, casado, C.I. 6.702.121, comerciante, de 30 años, domiciliado en Ciudad de la Paz 2211, 2º piso, Capital; Luis Alberto Garbiero, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D.N.I. 11.534.184, domiciliado en Ambrosetti 560, 4º piso, "A", Capital. 2º) Por escritura de fecha 10 de noviembre de 1982. — 3º) "DISTRIBUIDORA ASUNBEL S.A.". — 4º) Calle Rodríguez Peña 434, 8º piso, "C", Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización y distribución mayorista de productos de librería, artículos de limpieza, repuestos de automotores y seguridad industrial. — b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción — 8º) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Roberto Enrique Pittaluga; Vicepresidente: Luis Alberto Garbiero. Síndico Titular: Nicolás Echechipia Subizar; Síndica Suplente: Felecitas Graciela Mattioli. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 460.030 — Nº 36.463

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria Unánime del 29 de octubre de 1982 resolvió el aumento del capital social a $ 5.000.000.000 y la emisión de 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de un pesos cada una, con participación en las utilidades desde el 1º de julio de 1982, destinados al pago parcial del dividendo correspondiente al 55 ejercicio aprobado por la misma Asamblea; y la Asamblea Extraordinaria Unánime de misma fecha reformó el artículo quinto de los estatutos, el que quedó así redactado: "El capital social es de cinco mil millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una. — Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto en acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, conforme al artículo 188 de la Ley Nº [illegible]".

El Directorio.
$ [illegible] — Nº 36.436

ACHAVAL CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad "ACHAVAL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" publicada en el Boletín Oficial con fecha 30 de septiembre de 1982, aún en trámite de inscripción por escritura 282, de fecha 18 de noviembre de 1982, cambia de denominación social por la de "Capsa Sociedad Anónima".

El Presidente del Directorio.
$ 100.000 — Nº 29.486

ALTA SELECCION TEXTIL RAYON ALGODON A.S.T.R.A.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 2) Por Asamblea de fecha 5 de mayo de 1982 y Escritura de fecha 1º de junio de 1982. — Aumentó su capital Social y Adecuó los Estatutos: Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, los que en adelante quedarán así redactados. — 3) Con la denominación de "ALTA SELECCION TEXTIL RAYON ALGODON A.S.T.R.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", continúa funcionando la sociedad constituida con el mismo nombre. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: Industriales: La fabricación de tejidos de punto o lanzadera de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras e hilados naturales, artificiales o sintéticos y sus mezclas. — La confección de prendas de vestir con los tejidos elaborados. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, vinculada con las actividades mencionadas en el apartado anterior. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 99 años, a contar del 6 de setiembre de 1965, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 1.100.000.000 representado por 1.100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 1.000 cada acción. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — 9) A cargo del presidente o del Vicepresidente, en forma indistinta o por 2 directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 520.000 — Nº 36.464

P R I K A

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 4|8 y 24|11|82, ante Carlos M. Gattari los señores Próspero Vitale, italiano, soltero, nacido 27|6|35, C.I.P.F. 4.330.058, Cañada de Gómez 2476, de ésta; Carlos Ernesto Schultschik, argentino, casado, nacido 20|7|41, L.E. 4.375.622, Segurola 1324, Vicente López; Antonio Schultschik, argentino, divorciado, nacido el 26|2|31, L.E. 4.405.693, Buenos Aires 903, Olivos, ambos de la Provincia de Buenos Aires, constituyeron de acuerdo al estatuto modelo de I.G.P.J. la sociedad "PRIKA S.A." con domicilio en Cañada de Gómez 2476 de ésta, dedicada a Industriales: Mediante la fundición, maquinado de metales, fabricación de máquinas, motores, herramientas, repuestos y accesorios y demás productos y subproductos metalúrgicos, electrónicos y químicos. Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización, distribución, servicio técnico, importación, exportación de máquinas, motores, herramientas, repuestos y demás productos y subproductos metalúrgicos, electrónico y químicos así como la explotación de sus respectivas licencias en el país y en el extranjero. — Defensa: Investigación, desarrollo y construcción de aplicaciones mecánicas, electromecánicas, electrónicas, químicas y complementarias. — El capital asciende a la suma de pesos 120.000.000. — El ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año. — Suscriben acciones. Vitale 61.200.000. Carlos Ernesto y Antonio Schtischik 29.400.000 cada uno. — El directorio esta integrado así: Presidente: Carlos Ernesto Schultschik; Vicepresidente: Próspero Vitale; Directores titulares: Antonio Schultschik, Salvador Vitale y José Tesone; Directores suplentes: Francisca Graciela Vitale y Rafael Bruno; Síndico titular: Raúl Héctor Mensi; suplente: Eduardo Teodoro Cosentino.

El Vicepresidente.

$ 480.000 — Nº 36.453

DROGUERIA DEL PILAR VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Samuel Summers, argentino, lic. en adm. de empresas, nacido el 10|1|40, L.E. 4.307.835; y Victoria Consuelo Soledad Narcisa Elvira Luisa Mercedes del Perpetuo Socorro Nouges de Summers, argentina, ama de casa, nacida el 17|9|42, C.I. 4.469.483, ambos domiciliados en Uruguay 1347, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|11|82. — Denominación: "DROGUERIA DEL PILAR VIEJO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Belgrano 1250, Capital. — Objeto: a) Fabricación, elaboración, industrialización y transformación de materias primas, drogas, productos farmacéuticos, alimenticios, químicos y químicos industriales, medicamentos, especialidades medicinales para el uso humano, veterinario e industrial, dietético, odontológicos y artículos de perfumería, de belleza, de tocador y para la higiene y salubridad; b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de materias primas, mercaderías, productos y subproductos relacionados con las actividades mencionadas en el punto a) anterior, como así también la explotación de licencias, fórmulas, concesiones, patentes, marcas y procedimientos de fabricación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados con la actividad industrial. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 150.000.000, dividido en 150.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Samuel Summers; Directora Suplente: Victoria Consuelo Soledad Narcisa Elvira Luisa Mercedes del Perpetuo Socorro Nougues de Summers. Síndico Titular: Norberto Rubén Moliné; Síndico Suplente: Carlos Alberto Lugaro. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 36.461

F.B. INGENIERIA OLEODINAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 14|9|82 y 11|10|82, escrituras públicas del 14|9|82 y 21|10|82, aumento de capital social en pesos 97.500.000, emisión de acciones y reforma de estatuto en F.B. INGENIERIA OLEODINAMICA S.A. — Reforma Art. 4º: El capital social es de pesos 100.000.000 representado por 100.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 36.470

SAN JUAN DE APARICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 3|5|82, ante Esc. Jorge F. Vadell, Fº 298, Registro 559 a su cargo, el Sr. Pascual Buenaventura Armando Sasso, que se hace llamar y firmar Armando Sasso, argentino, casado, L.E. 99.739, domiciliado en Av. de Mayo 666, 9º, Capital Federal, actuando en nombre y representación de María o María Giuditta Angela Repossi de Galeazzi, italiana, rentista, Cédula de Identidad Italiana 38.157.336, viuda de sus primeras nupcias de César Galeazzi, nacida el 9|1|905; y Ernestina Repossi de Pezzani, italiana, rentista, Cédula de Identidad Italiana 44.270.686, viuda de sus primeras nupcias de Victorio Pezzani, nacida el 1º|6|906, vecinas de la ciudad de Milán, Italia, personería que justificó con poder especial, constituyó una sociedad anónima en la siguiente forma: Denominación: "SAN JUAN DE APARICIO S.A.". — Domicilio: ciudad de Buenos Aires, habiendo establecido su domicilio actual en Avenida de Mayo 666, piso 9º, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: Rurales: Mediante la explotación agrícola-ganadera, frutícola y forestal en cualquiera de sus formas. — Financiera: Mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compraventa y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera le concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales y la construcción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura. — Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de materias primas y productos agropecuarios y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital: pesos 2.035.920.200, representado por 203.592.020 acciones ordinarias al portador de $ 10 v|n. c|u. con derecho a un voto por acción. — Dirección, Administración y Representación: Será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios, considerándose prorrogado el último hasta que la Asamblea elija sus reemplazantes. — La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por un ejercicio, pudiendo ser reelegido. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Pascual Buenaventura Armando Sasso. — Vicepresidente: Osvaldo Héctor Milano. — Sindicatura: Síndico Titular: Contador Público Nacional Víctor Luis Beltrami; y Síndico suplente: Contador Público Nacional Gerardo Beltrami. — Datos Personales del Directorio y Sindicatura: Pascual Buenaventura Armando Sasso: casado en primeras nupcias con Luisa Milano, argentino, nacido el 30|12|910, empresario, L.E. 99.739, domiciliado en Larrea 1500 Capital Federal. — Osvaldo Héctor Milano, casado en primeras nupcias con Leonor Haydée Piaza, argentino, nacido el 26|4|29, L.E. 4.049.387, empresario, domiciliado en Larrea 1500 Capital Federal. — Víctor Luis Beltrami: argentino, divorciado, 18|8|13, Contador Público, L.E. número 549.632, domiciliado en Guise 1974 Capital Federal; y Gerardo Luis Beltrami, casado, argentino, 9|9|46, Contador Público, L.E. 4.546.593, domiciliado en Gallo 1645, 6º p. unidad 29, Capital Federal. — El Capital Social lo constituye una fracción de campo ubicada en el Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires, cuya valuación fiscal es de: $ 2.035.920.200 y se dió cumplimiento a la transferencia preventiva, habiéndose inscripto de acuerdo al art. 38 ley 19.550 en el Registro de la Propiedad como transferencia preventiva.

El Presidente.

$ 1.160.000 — Nº 36.428

COMFLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Armando Ricardo Reyes, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|2|52, D.N.I. Nº 10.306.542, domiciliado en Pedro Goyena 1218, Capital; Daniel Mauricio Mirelman, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|7|41, L.E. 4.373.983, domiciliado en Ocampo 2810, Capital; Alejandro Burmeister, argentino, casado, ingeniero, nacido el 24|1|46, L.E. 4.544.038, domiciliado en Sucre 2020 Capital; Alberto Guillermo Ferrazzano, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9|3|46, L.E. 4.536.812, domiciliado en Avenida Santa Fe 3786, Capital; y Patricio Osvaldo Vilas, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|5|45, L.E. 4.531.515, domiciliado en 25 de Mayo 1709, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escritura Nº 399 del 4|10|82. — Denominación: COMFLO S.A. — Domicilio: Florida 273, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros la explotación de los rubros inmobiliario y gastronómico, mediante la instalación de un restaurante, bar y confitería, con despacho de bebidas alcohólicas y elaboración y venta de comidas, juegos de ingenio, salón de fiestas, salón de baile y afines. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 800.000.000, dividido en 800.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v.n. c|u., con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: 3 directores titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura. Un titular y un suplente, mandato por un año. — Presidente: Patricio Osvaldo Vilas; Vicepresidente: Daniel Mauricio Mirelman; Directores titulares: Alberto Guillermo Ferrazzano; Alejandro Burmeister y Armando Ricardo Reyes. Síndico Titular: Adolfo Ricardo Rocco: Síndico Suplente: Salvador Pascual Felice. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 36.406

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J., Resolución Nº 3|79. — Socios: Manuel Prieto, argentino, casado, nacido el 22|4|16, L. E. Nº 564.316, domiciliado en Pasaje Jorge Güemes Terino 581, industrial y Marisa Esther Costanzi, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 16.589.379, nacida el 24|3|63, domiciliada en Arrecifes 1048, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Saladillo 3351, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor de productos manufacturados, accesorios, máquinas, herramientas y materias primas relacionadas con artículos y elementos de fijación y costura metálicos para uso industrial, artesanal, de oficinas o del hogar. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado, matricería y procesamiento de máquinas, herramientas, materiales y materias primas y artículos metálicos de fijación, costura o armado. — Financieras: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, división, subdivisión, fraccionamiento, urbanización o cualquier otra actividad relacionada con bienes inmuebles, como la construcción de edificios, obras civiles, asesoramiento en aspectos vinculados con la construcción, administración de obras, edificios o consorcios y la prestación de toda suerte de servicios propios o conexos con la actividad inmobiliaria en general y la construcción en particular; y de importación y exportación de toda clase de maquinarias, herramientas, materias primas elaboradas o semielaboradas, productos, subproductos y materiales en general relacionados directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: Es de pesos 1.000.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Roque Luis Costanzi. Vicepresidente Luis Jorge Bryant. — Directores: Jorge Carlos Prieto y Marisa Esther Costanzi. — Síndico titular: Pablo Alberto Vicentini. — Síndico suplente: Federico Dante Acquarone.

El Apoderado.

$ 860.000 — Nº 36.426

BALIGE HERMANOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto. — Constitución: Escribano Juan José Gillot, Reg. 18-G. Sarmiento, 20|9|82. — Estatuto Modelo I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: Humberto Oscar Balige, argentino, de 25 años, soltero, D. N. I. Nº 12.840.607, comerciante, domicilio: Ruta 8 Km. 77, Parada Robles, en esta Provincia. — Celia Carmen Finiello, argentina, 55 años, viuda, comerciante, L. C. Nº 0.132.328, domicilio: Ruta 8, Km. 77, Parada Robles en esta Provincia. — Graciela Susana Balige, argentina, de 30 años, D. N. I. Nº 10.081.574, casada, docente, domicilio: Paraguay 3666, piso 6º, E, Capital Federal. — Noemí Catalina Balige, domicilio: Federico Lacroze 1950, piso 4º, Departamento A, Capital Federal argentina, 54 años, L. C. N. 0.835.378, casada, comerciante, Ida Juana Balige, argentina, 56 años, L. C. Nº 3.369.983, docente, soltera, domic.: Paraguay 3666, piso 6º, E Capital Federal. — Denominación: BALIGE HERMANOS Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraguay 3666, piso 6º, Dto. E, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros al acopio, venta, consignación de cereales y oleaginosas. — Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento y distribución de productos agrícolas y ganaderos. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año. — Administración y Fiscalización: Presidente a: Humberto Oscar Balige. Vicepresidenta a: Ida Juana Balige. Directores a: Celia Carmen Finiello y Noemí Catalina Balige. Síndico Titular: a C. P. Mario Moscarelli. Síndico Suplente a: C. Aldo Isidoro Pettinati.

El Presidente

$ 480.000 — Nº 36.618

LAYPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26|5|82 se modificó el art. 4º del Estatuto, fijándose el capital en $ 354.893.000, en virtud de la reducción del capital prescripta por el art. 206 de la Ley 19.550.

La Apoderada.

$ 100.000 — Nº 36.504

HIPER PROVEEDORA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 253, de fecha 11 de noviembre de 1982. — Accionistas: Ramón Prat, argentino, de 36 años, corredor de comercio, casado, con L.E. Nº 4.554.855, domiciliado en Varela 15, 4º piso, Dto. A, Capital, y doña Elena Matilde López Ramírez de Prat, argentina, de 36 años, ama de casa, casada, con L.C. Nº 5.179.187, domiciliada en Varela 15, 4º piso, Dto. A, Capital Federal; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: HIPER PROVEEDORA S. A. — Objeto: Comercialización por cualquier medio inclusive compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, artículos de limpieza y afines. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Sede Social y Domicilio Legal: Sito en la calle Varela 15, 4º piso, departamento A, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Ramón Prat; Vicepresidenta: Elena Matilde López Ramírez de Prat; Síndico titular: Manuel Alonso; Síndica suplente: Susana Beatriz Alonso.

La Sociedad.
$ 380.000 — Nº 36.563

ESAN SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso :1) Denominación: ESAN SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA. — 2) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Unánime del 14|9|82 y Asambleas Especiales Clase A y Clase B de la misma fecha, transcriptas en Escritura Nº 321 del 7|10|82. — 3) Acciones: Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, podrán ser ordinarias o preferidas. — Las acciones ordinarias Clase A tendrán derecho a 5 votos por acción y las ordinarias Clase B tendrán derecho a 1 voto por acción. — Las acciones preferidas pueden emitirse con derecho a un voto o sin derecho a voto y gozarán de dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndose fijar también una participación adicional en las ganancias. — La resolución por la cual la Asamblea disponga el aumento de capital se elevará a escritura pública, oblándose en este acto el impuesto correspondiente y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. — En oportunidad de resolver dicho aumento su composición será determinada de acuerdo al tipo y clase de acciones previstas precedentemente. — El capital social no podrá ser cedido total ni parcialmente, sin consentimiento previo de la autoridad de aplicación de la Ley número 19.870. — 4) Conversión y Canje de las Acciones en Circulación: Convertir y canjear la totalidad de las acciones en circulación (300 Clase A y 1.200 Clase B) por 300 acciones ordinarias Clase A y 1.200 acciones ordinarias Clase B, todas nominativas no endosables de v$n 1.000 de 5 votos y 1 voto, respectivamente. — 5) Ratificación Asamblea Especiales Clase A y Clase B: Art. 250 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 36.407

MOLDUPER SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día lo siguiente: Por escrituras Nº 754 del 26|12|80 y Nº 430 del 6|10|81, ante el escribano Juan Carlos L. Saporiti, titular del Registro 886, Capital Federal se instrumentó la transformación de Molduper Sociedad Colectiva en Molduper Sociedad Anónima, resuelta por Asamblea del 10 de noviembre de 1980. El estatuto social establece. Socios: Liborio Orlando Calcagno, argentino, casado, comerciante, 61 años de edad, L.E. Nº 410.243, domiciliado en Sánchez 2294, Capital Federal; Roberto Miguel Cipora, argentino, casado, industrial, de 37 años de edad, L.E. número 7.735.791, domiciliado en Roma 2939, de Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, y Alberto Rey Rey, español, casado, comerciante, de 30 años de edad, C.I. Pol. Fed. Nº 8.704.891, domiciliado en Quito 4193, piso 7º, Depto. B, Capital Federal. — Denominación: Molduper Sociedad Colectiva continúa sus actividades como MOLDUPER SOCIEDAD ANONIMA, por adopción del nuevo tipo societario. Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Treinta y Tres Orientales 2282, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo siguiente: Comerciales: La compra, venta, distribución, representación, consignación de materias primas, productos elaborados o semielaborados de materiales plásticos. Importación y exportación en general. Constitución y explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y todo tipo de derechos industriales. Industriales: Mediante la transformación de materias primas productos, subproductos y sus derivados relacionados con el ramo plástico en todos sus aspectos, sean éstos procesados por extrusión, inyección, moldeo, vacum o nuevos sistemas tecnológicos que pudieren crearse. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Para el cumplimiento de todos estos fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: $ 420.000.000 (cuatrocientos veinte millones de pesos), representado por 420.000 acciones de $ 1.000 cada una. Este capital puede ser elevado al quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Las acciones son ordinarias, al portador. Los socios han suscripto e integrado el capital en partes iguales de $ 140.000.000. — Administración: Un directorio cuyo número de miembros fija la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de doce, debiendo ser en número fijado múltiplo de 3. — Mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares manteniendo la limitación que deberán ser siempre múltiplo de 3. Los suplentes son designados por el mismo plazo que los titulares. En caso de vacancia de un cargo de director titular, el suplente designado por el Directorio en su primera reunión pasará a integrarse al mismo en el lugar en que se hallaba el director saliente. En esa misma primera reunión el Directorio habrá designado de su seno el Presidente, el Vicepresidente Primero y el Vicepresidente Segundo y cual de los directores suplentes remplazará a cada uno de los titulares. La representación corresponde al Presidente, o a cualquiera de los vicepresidentes que lo reemplace, quienes tienen uso de la firma social indistintamente. Los restantes directores tienen uso de la firma social de a dos conjuntamente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de 1 año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Liborio Orlando Calcagno; Vicepresidente Primero: Roberto Miguel Cipora; Vicepresidente Segundo: Alberto Rey Rey; Directores titulares: Angela María Cirotti de Calcagno, Noemí Vales de Cipora y Alicia Cecilia Calcagno; Directores suplentes: Norberto Antonio Bussani, Antonino Esteban Rafael Barletta y Modesto Maximino José Rey Buela; Síndico titular: Dr. Jorge Montoya y Síndico suplente: Contador José Santiago Martín Locatelli.

El Apoderado.
$ 1.220.000 — Nº 36.546

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 2|9|81 protocolizada al 30|9|81: ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA, dispuso modificar el capital social, modificando los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma: El capital social es de $ 540.000.000, representado por quinientas cuarenta millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Asimismo se dispone la emisión de $ 500.000.000 en acciones ordinarias al portador, 1 voto, $ 1 valor nominal cada una.

El Contador.
$ 160.000 — Nº 36.410

CORPORACION AGROEXPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Edilio Lanari, argentino, viudo, comerciante, 67 años de edad, L.E. 0.551.565, dom. Rivadavia 666, P. 2º, C.F.; Roberto Pallordet, argentino, soltero, productor agropecuario, 44 años de edad, D.N.I. 5.040.353, dom. Anchorena 1691, P. 2º, Dpto. 15, C.F. — 2º) 26|8|1981. 3º) CORPORACION AGROEXPORTADORES S.A. — 4º) Rivadavia 666, piso 2º, C. Federal. — 5º) Tiene por objeto, ya sea por sí, por terceros o asociada a ellos, la explotación y aministración de establecimientos ganaderos, comercialización de productos agropecuarios, inclusive haciendas en pie, faenamiento de haciendas y aves, industrialización y comercialización de carnes y subproductos, actividades de representantes, consignatarios, comisionistas y mandatarios, así como la importación y exportación de los productos relacionados con el objeto social, insumos y productos agropecuarios y alimenticios en general. — En cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — 6º) Duración. 99 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 20.000.000. — 8º) Administración 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, síndico un ejercicio. — 9º) Representación legal; Presidente directorio o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Roberto Pallordet; Vicepresidente: Edilio Lanari. Síndico Titular: Marcelo Sánchez; y Síndico Suplente: Isidoro Kirschbaum. — 10) Cierre ejercicio 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 36.389

LAS TOTORAS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8-11-82, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución número 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Jorge Luis Degiorgis, argentino, comerciante, nacido el 1º-1-49, L. E. número 6.082.676, domiciliado en Montevideo 2227, Boulogne, Buenos Aires; Nora Marta Tumelasci, argentina, comerciante, nacida el 26-9-49, L. C. Nº 6.055.463, domiciliada en Montevideo 2227, Boulogne, Buenos Aires. — Denominación: LAS TOTORAS S. A. — Domicilio Social: Av. Córdoba 966, piso 4º, Dpto. "Ll", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas y modalidades, incluyendo la administración por cuenta de terceros; compra, venta, importación, exportación, consignación y cría de haciendas vacunas, ovinas, porcinas y caballares, su faenamiento y la comercialización de sus carnes, subproductos y derivados; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, alquiler y explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos, por un ejercicio. — La Representación Legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Luis Degiorgis; Vicepresidenta: Nora Marta Tumelasci; Síndico titular: Angel Alberto Pruzzo; Síndico suplente: Héctor Alberto Sosa.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 36.570

AUTORENTAS SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Adopta el estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por Escritura Nº 59 de fecha 2 de noviembre de 1982. — Socios: Héctor Julio Tomasi, argentino, comerciante, de 54 años, soltero, L. E. Nº 4.231.480, domiciliado en Avenida del Libertador 2134, piso noveno, de esta ciudad; y Bernardo Bouquet Roldán, argentino, comerciante, de 33 años, casado, L. E. Número 5.081.882, domiciliado en Las Heras 2289, piso tercero, departamento B, de esta ciudad, representado en este acto por el señor Juan Martín Bouquet Roldán, en su carácter de apoderado según poder general amplio otorgado con fecha 6 de setiembre de 1972. — Denominación: "AUTORENTAS S.A.", y tiene su domicilio social en la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) el arrendamiento, compra, venta y reparación de automóviles, camionetas, camiones, utilitarios y vehículos y maquinarias en general, así como sus partes y repuestos; la explotación y administración de playas de estacionamiento; la prestación de servicios turísticos en general. — b) la compra, venta, locación, usufructo, hipoteca, anticresis y en general toda clase de contratos y negocios relacionados con bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, tales como fraccionamiento, urbanización loteo, formación de "country-clubs" forestación, explotación y administración de los mismos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — c) La inversión o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes y futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. — A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los negocios, actos y contratos vinculados con su objeto social. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el día 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Bernardo Bouquet Roldán; Vicepresidente: Héctor Julio Tomasi. Síndico Titular: Contador Público Jorge Luis Perdomo y Síndica Suplente: Contadora Pública María Cristina Máxima Tacchi. — Sede social: se establece en Las Heras 2289, piso tercero B, de esta Ciudad.

El Escribano.
$ 1.020.000 — Nº 36.527

COBALAR SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 141 del 19|4|82 pasada al Registro Notarial Nº 393, se instrumentó la constitución de Cobalar Sociedad Anónima. — Socios: Aldo Romano Marinucci, argentino, casado, de 32 años de edad, ingeniero, L. E. Nº 8.189.494, domiciliado en Aristóbulo del Valle 273, piso 13º, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Fundaciones Especiales S. A., con domicilio en Riobamba 1236, piso 11, Capital Federal, cuyo estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 27|10|76 bajo el Nº 3557 del libro 84, tomo A del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales. — Denominación: COBALAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal y Sede Social: Riobamba 1236, piso 11, ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Agrícolas: Mediante la explotación directa o indirecta, en todas sus formas, de establecimientos rurales, ya sean propios o de terceros, y la transformación primaria y comercialización de sus frutos y productos. — Ganaderas: Mediante la compra, venta y cría de toda especie de ganado, sus productos y subproductos, ya sea por cuenta propia o de terceros, inclusive como consignataria. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: es de pesos 1.500.000.000, representado por 1.500.000 acciones al portador de 1 voto y $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un directorio de tres a cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Presidente: señor Aldo Romano Marinucci. Vicepresidente: señor Adolfo Manuel Mealla. Director Titular: señora María Cristina Benski de Marinucci. Síndico Titular: doctor Aldo Enrique Cristófalo. Síndica Suplente: doctora Graciela Ester Trinchinetti. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de un año, y uno Suplente por el mismo lapso.

El Apoderado
$ 540.000 — Nº 36.616

FAIRUZA SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pedro Ricardo Boido, argentino, casado, L.E. 4.421.493, de 38 años de edad, comerciante, con domicilio en Corrientes 2135, P. 9, Capital; Alicia M. Aquino de Boido, argentina, casada, L. C. 4.477.160, de 39 años de edad, domiciliada en Corrientes 2135, P. 9 Capital y Luis Yudi, argentino, casado, D. N.I. 11.987.513, de 39 años de edad, domiciliado en Florida 683, P. 9, Capital. — Fecha de Constitución: Agosto 27 de 1982. — Razón Social: FAIRUZA SOC. ANONIMA. — Domicilio: Florida 683, P. 9, Capital. — Objto Social: Por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, representación y distribución mediante la compra-venta o consignación de productos alimenticios y sus derivados, producidos en el país o en el extranjero. — Capital: Se fija en la suma de $ 200.000.000. Plazo 99 años desde la inscripción en el R.P.C.. — Directorio: Presidente: Luis Yudi; Vicepresidente: Pedro R. Boido; Directora: Alicia M. A. de Boido; Síndica Titular: Ana M. Danesi; Síndico Suplente: Jorge F. Spina. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 36.520

VISTA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 70, de fecha 3 de junio de 1982. Quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1982, donde los accionistas de Vista Grande Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria, resolvieron suprimir el domicilio legal del artículo Primero del Estatuto Social, y Aumentar el Capital Social de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 100.000.000 y como consecuencia la Modificación del Artículo Primero y Cuarto del Estatuto Social, que de ahora en adelante quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Con la denominación de VISTA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA continúa funcionando la sociedad que fuera constituida originariamente con el nombre de Vista Grande Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000; podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Sede Social y Domicilio Legal: Rivadavia 893, 4º piso, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 340.000 — Nº 36.565

NOVIDA

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 20|4|82, protocolizada por escritura pública Nº 275 del 8|9|82, resolvió a) Aumentar el capital social en pesos 5.996.300.000 y emitir 5.996.300.000 acciones ordinarias, al portador de cinco votos por acción y v$n 1 cada una, mediante la capitalización de aportes irrevocables. — b) Reformar el Estatuto Social cuyo texto es el siguiente. — Artículo primero: La sociedad se denomina NOVIDA S. A. ARGENTINA, tiene su domicilio en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación e instalación de partes y componentes industrializados livianos, destinados a la construcción de viviendas, edificios públicos y privados. — La construcción por el sistema llave en mano, de unidades edilicias aplicando el método constructivo indicado precedentemente. b) Constructora: La ejecución, por los sistemas convencionales de obras públicas, civiles y privadas, incluyendo el estudio, proyecto de obra de ingeniería y arquitectura en todas sus especialidades, la dirección de obra, montaje y armado. — Los servicios que por su naturaleza, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes deban ser realizados por profesionales matriculados, serán ejecutados exclusivamente por dichos profesionales; c) Comercial: La compra, venta, distribución, representación, mandato, comisión de los productos indicados en la actividad industrial. — d) Realización de compra, ventas internacionales para lo cual actuará como importadora y exportadora, inscribiéndose a tal fin ante la Administración Nacional de Aduanas, con la finalidad de dedicarse al comercio exterior. — e) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamientos, loteos, subdivisión, urbanización, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos. Se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — f) Financieras: La inversión en Títulos Públicos y Privados préstamos con o sin garantía real, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones impuestas por la ley de sociedades comerciales. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — g) Mandatos y Servicios: La realización de mandatos, comisiones, consignaciones. Prestación de servicios de organización, asesoramiento, atención técnica industrial y comercial, económica, financiera, administrativa, publicitaria. — Los servicios de asesoramiento, que por su naturaleza deben ser prestados por profesionales matriculados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes serán realizadas exclusivamente por dichos profesionales. — h) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios propios o ajenos. Cría, reproducción e invernada de toda clase de ganado. Explotación de tambos, chacras, plantaciones forestales y de aplicación industrial, tales como lino, tung. — Siembra y cosecha de cereales y oleaginosas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad de derecho, tal como lo establece el artículo segundo de la ley 19.550, pudiendo en consecuencia ejecutar todos los actos jurídicos, que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. — Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 6.000.000.000 representados por 6.000.000.00 acciones, ordinarias al portador de cinco votos por acción y de valor nominal un peso, cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero, en caso de ausencia o impedimento. — Artículo noveno: Los directores deben prestar una garantía de quinientos mil pesos en efectivo. — Artículo décimo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. — Artículo decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Artículo decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. — Domicilio legal: Cerrito 466, primer piso, Oficina 12, Capital Federal.

El Directorio

$ 1.340.000 — Nº 36.531

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escrituras Nros. 607|79, 367|80 y 418|82 otorgadas ante el escribano Jorge C. Ledesma (h.), se protocolizaron modificaciones de diversos artículos del estatuto social, a saber: Art. 1º: La Sociedad se denomina: DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 2º: Duración de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea el 23 de mayo de 1974. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea. — Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto la exploración, explotación, importación, industrialización, comercialización, exportación, distribución y transporte de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos incluyendo todo otro producto o subproducto petrolero y/o petroquímico. Tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. — Art. 4º: El capital social es de pesos 1.965.900.000, representado por 196.590.000 acciones de $ 10 v|n. cada una. De estas acciones el 50 % son de categoría A y el 50 % restante de categoría B. Sólo podrá anunciarse como capital social el efectivamente suscripto. — Art. 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente. — Art. 8º: Por resolución de la Asamblea el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Art. 9º: Las emisiones de acciones deberán siempre contener una cantidad tal de acciones de las categorías A y B de manera que la relación mencionada en el art. 4º se mantenga constante. — Art. 10: Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto de 6, 8 ó 10 directores, según lo resuelva la Asamblea quien deberá designar tantos directores suplentes como sea el número de directores titulares nombrados, correspondiendo a cada titular un suplente determinado. La mitad de los directores será elegida por la Categoría A y la otra mitad por la Categoría B, a cuyos efectos se realizarán escrutinios separados por categoría de acciones. La misma asamblea elegirá presidente entre los directores designados por los accionistas de categoría A y también entre esos directores a quien ha de reemplazarlo en caso de ausencia u otro impedimento. La asamblea podrá también designar un Comité Ejecutivo para la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad, compuesto de dos directores titulares de la categoría A, incluyendo al presidente y dos directores titulares de la categoría B. Para el caso que Lottero Papini S. A. transfiera, ceda o venda su cartera accionaria de Destilería Argentina de Petróleo S. A. a un tercero no controlado ni controlante, o bien que pierda por cualquier causa la igualdad de tenencia con Compañía General de Combustibles S. A. la categoría A perderá el privilegio de elegir al presidente del directorio, ya que a partir de ese momento el cargo pasará a ser ejercido rotativamente por un período de mandato que será de dos años correspondiendo de inmediato los dos primeros períodos de mandato a la categoría B. El comité ejecutivo deberá organizarse y funcionar con observancia de los siguientes requisitos: a) El quórum requerido para sesionar válidamente será de tres de sus miembros; b) La presidencia será ejercida por el presidente del directorio que es miembro nato del cuerpo; c) De lo tratado en cada sesión se dejará constancia en acta que deberá transcribirse en un libro rubricado llevado al efecto y ser firmada por los asistentes; d) Podrá delegar las funciones ejecutivas que le son propias a uno de sus miembros, quien en el caso actuará bajo la denominación de Director Ejecutivo; e) Las decisiones se tomarán con el voto favorable de tres de sus miembros; f) Las vacantes sólo podrán cubrirse con directores elegidos por la misma categoría accionaria que designó al reemplazado. — Art. 11: Los directores ejercerán su mandato por dos años y serán reelegibles. Como garantía del correcto desempeño de sus actos depositarán en la tesorería de la sociedad la suma de diez mil pesos en dinero efectivo o títulos públicos nacionales por igual valor nominal. — Art. 12: El directorio funcionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adoptará sus resoluciones con el voto favorable de la mayoría de los mismos, presentes o representados. — Art. 16: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres síndicos titulares e igual número de suplentes, que serán designados por la Asamblea con mandato por un año.

El Apoderado.

$ 1.340.000 — Nº 36.579

BORDEAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I. G. J. — Se hace saber por un día: 1) Jorge Francisco Juárez Aráoz, argentino, 25-12-1925, L. E. 7.015.539, divorciado, comerciante, Avenida Alvear 1918, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal; Alejandro Fabián Luis, argentino, 3-8-1961, D. N. I. 14.364.296, soltero, cineasta, 3 de Febrero 1483, piso 3º, Capital Federal; Enrique Luis Bresler, argentino, 2-5-1947, L. E. 7.592.903, casado, ingeniero químico, Manuel Ugarte 2691, piso 3º, Cap. Fed., y Lita Ramona Silva, argentina, 21-5-1942, L. C. 4.406.685, casada, comerciante, Cramer 2270, Capital Federal. — 2) Escrituras Públicas 17-9-1982 y 20-10-1982. — 3) BORDEAUX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cramer 2270. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 240.000.000. — 8) Administración: A cargo de un directorio entre uno y cinco miembros; firma legal a cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de uno síndico titular; la Asamblea debe también designar un suplente. — 9) Presidente: Enrique Luis Bresler; Vicepresidente: Jorge Francisco Juárez Aráoz; Directora: Lita Ramona Silva; Síndico titular: Eduardo Oxer; Síndico suplente: Osvaldo José de la Aceña. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 36.587

MUNI IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 28-4-82, Muni Import S. A. modificó los Arts. 1º y 3º de su estatuto introduciendo los siguientes cambios: Art. 1º: La sociedad que venía funcionando con la denominación MUNI IMPORT S. A. continúa funcionando con la denominación Muni Deportes S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en la calle Malabia 748. — Puede instalar sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de indumentaria, equipos y útiles deportivos. Comerciales: Mediante la venta, compra, distribución, consignación, importación y exportación de los artículos antes referidos.

El Directorio.

$ 320.000 — Nº 36.608

GUSTAVO ROZAS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Gustavo Adolfo Rozas, argentino, soltero, de 36 años de edad, con C. I. 5.162.638 P. F., domiciliado en la calle Federico Lacroze 1775, de Capital Federal, empresario; Ricardo Alberto Darín, argentino, soltero, de 25 años de edad, con C. I. 7.999.477 P. F., domiciliado en la calle Ugarteche 3035, de Capital Federal, actor, y Raúl Jorge Tignanelli, argentino, soltero, de 28 años de edad, con C. I. 5.807.475 P. F., domiciliado en la calle Arribeños 2215, 14 A, de Capital Federal, actor. — Estatuto Modelo de S. A. Resol. 3|79. — 2) Fecha de Constitución: Por escritura del 5 de noviembre de 1982. — 3) Denominación: GUSTAVO ROZAS PRODUCCIONES S. A. — 4) Domicilio: Florida 939, 2º F, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Construir, dar, tomar en arrendamiento locales, estudios o los ámbitos necesarios para la producción teatral, televisiva, radial o cinematográfica o artística, producir o promover todo tipo de espectáculos, comprando, arrendando, vendiendo o cediendo derechos que hacen a los mismos; b) Comprar, vender o alquilar, o producir o distribuir todo tipo de material fílmico o grabado destinado a la actividad radial, televisiva, cinematográfica o de reproducción; c) Representación de personas o grupos de cualquier tipo de manifestación artística. — 6) Capital: Pesos 120.000.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 8) Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente: Gustavo Adolfo Rozas; Vicepresidente: Ricardo Alberto Darín; Director titular: Raúl Jorge Tignanelli; Síndico titular: Alberto Veiras; Síndico suplente: Rubén José Sejtman.

El Síndico Titular.

$ 480.000 — Nº 36.653

YAROLE

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la Asamblea Extraordinaria de fecha 28|4|77, procedió a modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, resolviéndose aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 5.000.000 y emitió 490.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 y de 5 votos por acción.

El Directorio.

$ 140.000 — Nº 36.411

ACLARACION

DRT

S.A.

Respecto al edicto publicado en fecha 17 de noviembre de 1982 relativo a la constitución de DRT S. A. se comunica que los siguientes socios: Jean-Claude Rouzaud y Edouard Eugene Touillet es empresario.

El Apoderado.

$ 60.000.— e. 1º|12 Nº 36.430 v. 1º|12|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SENAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 12|8|81 se protocolizó el acta de Asamblea del 17|6|81 que resolvió: La cesión de las partes de interés que el señor Santiago Bavastro tiene en SENAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, al señor Alberto Santiago Bavastro que queda como único socio comanditado; modificar el estatuto social y adecuarlo a la Ley Nº 19.550: Denominación: Cenal Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio Legal: Angel Gallardo 24, Capital Federal. — Duración: 90 años, desde el 1º de enero de 1963. — Objeto: Explotación de bienes inmuebles, administración de bienes raíces, operaciones y negociaciones con acciones, títulos de renta y otros valores mobiliarios; realizar aportes o financiaciones capitales a particulares y sociedades, pudiendo formalizar sociedades con las mismas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 150.000. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por un año. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente en forma individual y al Vicepresidente si lo hubiere en caso de ausencia o incapacidad de aquél. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 440.000 — Nº 29.438

INDUFINA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|10|81, escrituras públicas del 6|11|81 y 21|5|82 Indufina Sociedad en Comandita por Acciones, resolvió confirmar y ratificar los actos jurídicos realizados hasta la fecha de la citada escritura, y adecuar el contrato social a la Ley Nº 19.550. Adecuación. Socios: Guido Angel Juan Carosio, de 63 años, divorciado, argentino, comerciante, L.E. Nº 0.575.745, domiciliado en Ocampo 2576, 5º piso, Capital; Etelvina Alcira Herrera, de 67 años, divorciada, argentina, comerciante, L.C. número 0 137.545, domiciliada en Ocampo 2876, 5º piso, Capital y Juan Alejandro María Carosio, de 40 años, casado, argentino, licenciado en economía, L.E. Nº 4.616.114, domiciliado en Quintana 71, Capital. — Denominación: INDUFINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Castex 3440, 3º piso, C, Capital. — Objeto: Explotación agrícola, ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros: explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — Duración: 99 años contados desde el 28 de diciembre de 1954. — Capital Social: $ 50.000, representado por $ 500 de capital comanditado, correspondiente al Sr. Guido Angel Juan Carosio, y $ 49.500 al capital comanditario. — Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo del socio comanditario Sr. Guido Angel Juan Carosio, por el término de quince años. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El socio administrador. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 700.000 — Nº 36.523

SAN DANIELE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Expte. Nº 12.915. Comunica que por escritura pública Nº 60 de fecha 1º de agosto de 1979, se instrumenta la cesión de partes sociales y reforma del artículo cuarto del contrato social. — La socia Eva Elena Cacciapaglia vende, cede y transfiere a favor de los señores Délfor Arturo Casagrande, Carlos Piazza y Elsa María Mora la totalidad del capital comanditado que tiene y representa y que le corresponde en la mencionada sociedad y que asciende a la suma de pesos 2.000 (dos mil pesos) por el precio total y convenido de $ 1.000.000. (Un millón de pesos) colocándolos en su mismo lugar y grado. — La parte de capital cedido corresponde a la cedente por representación de los sucesores de don Juan Cacciapaglia, doña Elena Micaela Testa de Cacciapaglia de Malone, Ana Antonia Cacciapaglia y la cedente, hijas del causante, dispuesta y aprobada por la Asamblea General de Socios de fecha 21 de junio de 1979. — Los cesionarios expresan que la parte de capital solidario ha sido adquirido por ellos en la siguiente proporción: Délfor Arturo Casagrande, capital equivalente a ochocientos pesos ($ 800) Carlos Piazza, capital equivalente a ochocientos pesos ($ 800), y Elsa María Mora, capital equivalente a cuatrocientos pesos ($ 400) lo que hace un total de dos mil pesos. — Artículo Cuarto: El capital es de ciento cincuenta mil pesos que corresponden ciento cuarenta y dos mil pesos ($ 142.000) al capital comanditario, dividido en 14.200 acciones al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de diez pesos (10) por cada acción; y ocho mil pesos ($ 8.000)) al capital comanditado. — El capital comanditado ha sido aportado de acuerdo al siguiente detalle: Délfor Arturo Casagrande: Dos mil ochocientos pesos, Carlos Piazza: Dos mil ochocientos pesos y Elsa María Mora: Dos mil cuatrocientos pesos; — Total: Ocho mil pesos ($ 8.000). — El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La Resolución respectiva deberá elevarse a escritura pública.

El Directorio

$ 620.000 — Nº 36.296

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 702 de fecha 25|10|82, se dispuso el aumento de capital y Reforma y Adecuación del Contrato Social. El Capital Social se aumenta en la suma de pesos 4.999.670.000, quedando el Capital Social actual en 5.000.000.000 pesos. Art. 1º: La sociedad se denominará ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Art. 2º: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Art. 3º: Plazo: 50 años, a partir del 1º de agosto de 1970. — Art. 4º: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros y|o asociada a terceros a transporte de pasajeros y|o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, y letras de cambio por cualquier medio ya sea marítimo, fluvial, aéreo terrestre y ferroviario; dentro o fuera del ámbito del país, al ejercicio de representaciones, comisiones mandatos y consignaciones relacionados con el mismo, y también la importación y exportación de mercaderías en general. — 5) Capital Social: cinco mil millones de pesos divididos en cincuenta millones de cuotas de cien pesos cada una. — Art. 7º: Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios Antonio José Savid, Luis Jorge Starc, Tomás Kallos, Ricardo de Anquin, Francis Gerardo María Chauchet y Diego Hugo Lowe, quienes revestirán carácter de socios gerentes teniendo la representación y el uso de la firma social en forma indistinta. — Art. 10: Cierre de Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$ 460.000 — Nº 36.329

FREEWAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ESTRATEGIA PUBLICITARIA

Se comunica en virtud de la legislación vigente: Nombre y datos personales: Eduardo Daniel Alfonso, L.E. número 8.409.484, nacido el 10 de mayo de 1950, argentino, hijo de René Osvaldo Alfonso y Edith Raquel Ortiño, profesión, comerciante, casado en primeras nupcias con Norma Elvira De Los Reyes, domiciliado en Luis María Campos 843, piso 8º, de Capital Federal, y Eduardo Alberto Ledo, C.I.P.F. Nº 4.413.034, nacido el 7 de noviembre de 1944, argentino, hijo de José Rubén Ledo y de Pilar Molinedo, de profesión comerciante, domiciliado en Tapiales 1122, de Vicente López, provincia de Buenos Aires, casado con Analía Nora González, en primeras nupcias. — Fecha del Contrato Social: 4 de noviembre de 1982. — Razón Social: FREEWAY S.R.L. ESTRATEGIA PUBLICITARIA. — Domicilio Social: Florida 129, piso 2º de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 90 años, a partir del 4 de noviembre de 1982. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros en el país y|o en el exterior a las siguientes actividades: a) realizar todo tipo de publicidad y propaganda utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radio difusión, televisión y cine; — b) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda en carteles, carteleras letreros y en general todo medio apto a tal fin; c) desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda como contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos y todo acto o gestión vinculados con la organización, producción, dirección y asesoramiento de dicho ramo; d) para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo contrato relacionado con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. — Administración y Representación Legal: Se designa gerente al señor Eduardo Daniel Alfonso. — Capital Social: $ 50.000.000, divididos en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada uno, totalmente suscriptas por ambos socios en partes iguales integrado el 50 por ciento al contado y el saldo en el plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. — Fecha del Cierre del Ejercicio Comercial: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 700.000 — Nº 36.345

POLICLINICA CRAMER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: a) Que por deceso de Rafael Zeballos, cónyuge de María Sandalia Altamirano de Zeballos, socia de Policlínica Cramer S.R.L. se dictó Declaratoria de Herederos por la que se determina que son sus únicos y universales herederos su hijo Oscar Zeballos y su esposa María Sandalia Altamirano de Zeballos; b) Que por instrumento privado del 18 de febrero de 1982 los señores Oscar Zeballos y María Sandalia Altamirano de Zeballos, ceden, venden y transfieren por valor de $ 80.000.000 a los otros socios, todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden en POLICLINICA CRAMER S.R.L. y en especial con respecto a las 91 cuotas que constituyen todo su capital social, en la siguiente forma: A cada uno de los señores Osvaldo José Nuedao, Carlos Rubén Cabrera, Carlos Alberto Conti y Antonio Amadeo Joaquín La Mura, 17 cuotas; a doña Nélida Berta Sorensen de Bayer, 16 cuotas y 7 cuotas a Lucía Cordero, modificándose la cláusula Cuarta del Contrato Social.

La Autorizada.

$ 380.000 — Nº 36.349

PAVER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por instrumento privado de fecha 5 de junio de 1981 el socio Jorge Roberto Diana cede y transfiere todas sus cuotas sociales totalmente suscriptas e integradas en número de 1.000.000, valor nominal $ 10 cada una, a los socios Carlos Alberto Oneto y Julia Gladys Cabrera, retirándose el cedente de la sociedad y quedando los cesionarios como únicos socios, detentando cada uno de ellos 1.500.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, por $ 15.000.000, manteniéndose el capital social en $ 30.000.000. La operación se realiza por el precio total de pesos 80.000.000.

El Abogado.

$ 220.000 — Nº 36.260

SURRENCY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Instrumentos Privados de fechas 26 de junio de 1981, 26 de agosto de 1982 y 6 de octubre de 1982. Osvaldo Varela vende, cede y transfiere las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la Sociedad en la siguiente proporción: a favor de Delfino Ulpiano Llamazares, 166 cuotas, a favor de Juan José Barandiarán, 167 cuotas, y a favor de Casiano Llamazares Castro, 167 cuotas por la suma total de $ 4.000.000. — Se prorroga el plazo de duración en 20 años más, se amplía el objeto social y se adecúa el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: 3) SURRENCY S. R. L. — 4) Calle Río de Janeiro 205, piso 12, B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: 1) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de materiales para la industria de la construcción, del vidrio y refractario, y a la decoración de mayólicas, azulejos y envases de vidrio y plástico. — 2) Compra, venta, elaboración, consignación, conservación, representación, provisión y distribución de fideos panes, pizzas, tapas de empanadas, galletas, tortas, masas, y cualquier clase de pastas alimenticias, frescas o secas, sueltas o envasadas. — 6) 30 años contados a partir del 1º de julio de 1977. — 7) $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una. — 8) A cargo de los tres socios Delfino Ulpiano Llamazares, Juan José Barandiarán y Casiano Llamazares Castro con el cargo de gerentes. — 9) A cargo de los 3 socios en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$ 460.000 — Nº 36.277

FOX BAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Contrato Modelo del 5|10|82 se constituyó FOX BAX S.R.L., con domicilio en Tucumán 2749, 8º C, Capital. Socios: Osvaldo Pedro Mercade, divorciado, nacido el 22|4|49, D. N. I. Nº 7.671.142; y Aurora Gloria Deas, viuda, nacida el 5|12|19, D. N. I. Nº .04.383, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Concordia 3575, Capital. Capital: pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación: Osvaldo Pedro Mercade y Aurora Gloria Deas, indistintamente en sus caracteres de Gerentes. Objeto Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmuebles, construcción de inmuebles y obras civiles de cualquier tipo que sea; proyectos, dirección y asesoramiento con el concurso profesional correspondiente e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas. Compra, venta, consignación, alquiler, financiación, importación y exportación de todo tipo de automotores, repuestos, partes y accesorios.

El Gerente.

$ 300.000 — Nº 36.223

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22|10|82, quedó constituida la sociedad CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL S.R.L. Socios: Guillermo Enrique Casiragui, nacido el 2|2|47, D.N.I. Nº 7.594.924, con domicilio en Senillosa 370, P.B., B, y Leonardo Raúl del Corazón de Jesús Lemme, nacido el 22|17|41, L. E. Nº 7.717.949, con domicilio en Bolivia 517, 3º C, ambos de esta Capital Federal, argentinos, casados, médicos. Domicilio Legal: Bolivia 517, 3º C, Capital Federal. Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Instalación, administración y explotación de sanatorios, clínicas y consultorios médicos; las instalaciones y explotaciones podrán realizarse separadamente o por especialidad y en los lugares que fijen los socios; en lo referente a las prestaciones de los servicios médicos las mismas deberán realizarse por profesionales con título habilitante; asimismo la dirección técnica estará también a cargo de un médico, el que será responsable ante las autoridades del cumplimiento de las leyes, disposiciones y reglamentaciones vigentes. Capital: $ 50.000.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de 1 o más Gerentes con mandato por 2 ejercicios, en forma individual. Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. Gerente: Guillermo Enrique Casiraghi.

La Apoderada

$ 460.000 — Nº 29.435

CARABOBO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25|11|82 la sociedad CARABOBO S.R.L. amplió el artículo 1º en el sentido de que la misma puede establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país. Modificó su artículo 3º aumentando su capital social de $ 20.000 a la suma de $ 50.000.000, suscripto en efectivo por ambos socios por partes iguales y se reformó el artículo 4º, aumentando su término de duración de 10 a 50 años.

El Abogado.

$ 160.000 — Nº 36.453

CO - COT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Socios de fecha 24 de agosto de 1981 que fue elevada a escritura de fecha 14 de setiembre de 1982, el señor Norberto González, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas, de CO-COT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, es decir 100.000 cuotas de $ 100 cada una, equivalentes a pesos 10.000.000 a favor del señor Nereo Carlos Córdoba, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, C. I. P. F. Nº 5.002.637, domiciliado en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1120, octavo piso "7", Capital Federal.

El Gerente.

$ 160.000 — Nº 36.298

CREACIONES MA-YO FAYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Andrés Ortolan, casado, argentino, industrial, de 37 años, D. N. I. número 4.446.492, domiciliado en Curuzú Cuatiá 2488, 9º piso, Dpto. "D", Capital; Aníbal Oscar Fratoni, casado, argentino, ingeniero electromecánico, de 32 años, L.E. Nº 8.298.212, domiciliado en Tinogasta 5526, Capital; Jorge Alfredo Peña, casado, argentino, comerciante, de 38 años, L. E. Nº 7.746.199, domiciliado en Santo Tomé 5351, Capital; Eduardo Elías Yomha, casado, argentino, comerciante, de 56 años, L. E. Nº 4.218.057, domiciliado en Tres Sargentos 458, Capital; Aldo Daniel Yomha, soltero, argentino, comerciante, de 25 años, D.N.I. número 12.980.308, domiciliado en Tres Sargentos 458, Capital; Eduardo Alberto Yomha, casado, argentino, ingeniero mecánico, de 29 años, D. N. I. número 10.765.444, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1637, 7º piso, Capital. — 2) Por documentos privados de fecha 20 de julio de 1982 y 29 de setiembre de 1982. — 3) CREACIONES MA-YO FAYEN S.R.L. — 4) Calle Tres Sargentos 458, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Fabricación y comercialización de hebillas, fantasías y artículos de bijutería, en material plástico y metal; pudiendo igualmente realizar importación y exportación de los mismos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios a quienes se les inviste el carácter de Gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 480.000 — Nº 36.293

POLIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20 de octubre de 1982, los señores Carlos Mazzarello, y Amanda Sánchez de Mazzarello, ceden y transfieren a favor de Alberto Francisco Manzoni, argentino, casado, industrial, nacido 7|10|1923, con D.N.I. Nº 4.003.791, domiciliado en Valle 1032; de Guillermo Leonson, soltero, argentino, nacido el 9|11|1953, contador público, con D. N. I. Nº 10.893.707, domicilio Junín 977, piso 6; y a Guillermo Francisco Manzoni, argentino, soltero, industrial, nacido el 23|8|1958, con D. N. I. número 12.472.119, domiciliado en Valle 1032, todos de la ciudad de Bs. As. 57.000 cuotas de $ 1.000 c|u v|nominal que tienen en la sociedad "POLIPRO S.R.L." Dicha cesión se efectúa por $ 57.000.000. El señor Carlos Mazzarello cede 28.000 cuotas y la señora Amanda Sánchez de Mazzarello 29.000 cuotas. Las cuotas se las adjudican así: Alberto Francisco Manzoni, 27.000 cuotas; Guillermo Leonson, 20.00 cuotas; y Guillermo Francisco Manzoni, 10.000 cuotas. En el mismo acto se modifica el artículo Cuarto del contrato social "Cuarto: El capital social se fijan en $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 v|cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Carlos Mazzarello 22.000 cuotas o sean pesos 22.000.000; doña Amanda Sánchez de Mazzarello, 21.000 cuotas o sea pesos 21.000.000; don Alberto Francisco Manzoni, 27.000 cuotas o sea $ 27.000.000; don Guillermo Leonson, 20.000 cuotas o sea $ 20.000.000 y Guillermo Francisco Manzoni, 10.000 cuotas o sea $ 10.000.000". Se designaron gerentes a don Carlos Mazzarello, Amanda Sánchez de Mazzarello, Alberto Francisco Manzoni, Guillermo Leonson y Guillermo Francisco Manzoni, para actuar en forma conjunta, separada o indistintamente.

$ 480.000 — Nº 36.295

DISTRIBUIDORA BORINQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto. — Instrumento de Constitución: Escritura 723 del 24|8|82. — Escribano: Juan José Guillot. Registro 18-G. Sarmiento. — Socios: Carlos Echeverría, argentino nacionalizado, 9|3|30, D. N. I. Nº 5.565.780, comerciante, soltero, domiciliado: Ciudad de La Paz 515, piso 2º, B, Capital Federal y Máximo Miguel Giménez, argentino nacionalizado, 17|9|40, L. E. Nº 4.574.068, comerciante, casado, domiciliado en Reconquista 764, Bella Vista, en este Partido. — Denominación: DISTRIBUIDORA BORINQUEN S. R. L. — Domicilio: Ciudad de La Paz 515, piso 2, Dto. B, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución y venta de sustancias alimenticias para el consumo humano de cualquier tipo y en especial aquellas relacionadas con los helados y sus derivados, así como también las materias primas necesarias para su elaboración. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: Se fija en la suma de $ 30.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales o sean 1.500 cuotas sociales para cada uno e integradas en efectivo. — Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Administración y Representación Legal: Se nombra gerentes a ambos socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta.

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 36.614

HETZ COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo. — 1) Socios: Eduardo Mario Roger, 32 años, D. N. I. Nº 8.104.530; y Lidia Santo de Roger, 34 años, D. N. I. Nº 5.773.632, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la calle Humberto Primo 2076, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento Privado de Constitución: 18 de agosto de 1982. — 3) Denominación Social: HERTZ COMUNICACIONES S. R. L. — 4) Domicilio: Avenida Juan de Garay 350, Dto. B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La industrialización, comercialización, compra, importación, venta, exportación y representación de sistemas de comunicación, equipos electrónicos, televisión, audio y sus repuestos accesorios. 6) Plazo de Duración: 10 años. — 7) Capital Social: pesos 10.000.000 — 8) Representación Legal: Eduardo Mario Roger y Lidia Susana Salto de Roger. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Socio Gerente

$ 280.000 — Nº 36.621

ALDO OSCAR MANNI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aldo Oscar Manni, casado, comerciante, de 42 años de edad, argentino, con L.E. 4.299.891; Susana Estévez, casada, ama de casa, de 42 años de edad, argentina, con L.C. 3.869.823; y Ana María Estévez, soltera, empleada, de 39 años de edad, argentina, con D.N.I. 4.638.742. Todos domiciliados en la calle América 636, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 24 de setiembre de 1982 y modificación del 3 de noviembre de 1982, por escrituras otorgadas ante el escribano Bernardo Stiberman. — Denominación Social: ALDO OSCAR MANNI Y CIA. S.R.L. — Domicilio Social: Santo Domingo 3094, de la Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la compra venta y distribución de papeles, cartones y cartulinas por mayor y menor, intermediación por cuenta propia y|o de terceros en la compra venta de papeles, cartones, cartulinas, máquinas para la industria gráfica. Importación y exportación de los rubros detallados precedentemente. — Plazo de Duración: 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 300.000.000, representado por 300.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación: Estará a cargo de los socios Aldo Oscar Manni y Susana Estévez, quienes actuarán en forma indistinta, revestirán el cargo de Gerentes, con uso de la firma social, debiendo sus firmas ser precedidas por el sello de la razón social. — Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 28 o 29 de febrero de cada año.

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 36.448

JAIME NOVITZKY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica su constitución: 1) Socios: Jaime Novitzky, de nacionalidad argentina, nacido el 22|7|28, de estado civil casado en primeras nupcias con Lea Frydman, profesión empresario, con domicilio particular en Angel Justiniano Carranza 2326, 3º A, Capital, C.I. 2.632.037 de Pol. Fed.; Lea Frydman de Novitzky, de nacionalidad argentina, nacida el 31|8|31, de estado civil casada en primeras nupcias con Jaime Novitzky, profesión comerciante, con domicilio particular en Angel Justiniano Carranza 2326, 3º A, Capital, L.C. Nº 4.851.951; Joëlle Giselle Heras de Novitzky, de nacionalidad francesa, nacida el 17|12|50, de estado civil casada en primeras nupcias con Marcelo Fabio Novitzky, profesión empleada, con domicilio particular en Corrientes 4057, 9º A, Capital, D.N.I. 11.150.444; Marcelo Fabio Novitzky, de nacionalidad argentina, nacido el 6|11|55, de estado civil casado en primeras nupcias con Joëlle Giselle Heras, profesión empresario, domicilio particular en Corrientes 4057, 9º A, Capital, D.N.I. 11.635.894. — 2) Fecha del Instrumento Privado de Constitución: (Contrato Modelo I.G.P.) 27 de octubre de 1982. — 3) Denominación Social: JAIME NOVITZKY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Av. Callao 563, 2º C, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 20 años, a contar de la fecha de inscripción en le Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Industrializar, distribuir, comercializar, importar y|o exportar, en todas sus etapas y modalidades, joyas realizadas con metales preciosos y piedras preciosas y semipreciosas, perlas finas y con metales del grupo platino, artículos de bijouterie, de fantasía y sus partes componentes con metales comunes o chapados de oro y|o de platino, sobre metales comunes. La comercialización integral, incluyendo importación de instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía y de cinematografía y de relojes de bolsillo, despertadores, de pulseras y análogos. — 7) Capital Suscripto: $ 10.000.000, integrado en un 50 % efectivo. — 8) Administración: Ejercida por los socios Jaime Novitzky, Marcelo Fabio Novitzky y Lea Frydman de Novitzky. — 9) Cargo que Ocupan: Gerentes. — 11) Uso de la Firma: Indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 680.000 — Nº 36.454

GURE-ECHEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad, Contrato Modelo, Inspección General de Justicia. — 1) Juan José Salcedo, casado, argentino, nacido el 28 de octubre de 1928, comerciante, con L.E. 4.246.899; Olga Carmen Soulet de Salcedo, casada, argentina, nacida el 20 de abril de 1936, odontóloga, con L.C. 3.267.723, ambos domiciliados en la calle Allende 3772, de la ciudad de Buenos Aires. — 2) 19 de noviembre de 1982. — 3) GURE-ECHEA S.R.L. — 4) Viamonte 682, 2º piso, oficina C, Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Explotación de hoteles hosterías, bares, restaurantes y gimnasios; b) Explotación de negocios de venta de artículos de vestir, deportivos y de camping; c) Ejercer mandatos, distribuciones, consignaciones y representaciones; y d) Comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — 6) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Doce millones ($ 12.000.000). — 8) Por tres ejercicios los dos socios asumen la calidad de Gerentes quienes darán en garantía la suma de $ 1.000.000. — 9) Uso de la firma social indistinto. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 420.000 — Nº 36.456

LENGERIE M. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Teddy Daniel Litvin, argentino, casado, 25 años, médico, Las Heras 2351, 9º A, Capital, D.N.I. 13.005.942 y María Lubenfeld, argentina, casada, 62 años, comerciante, Vicente López 2280, 5º D, Capital, D.N.I. 62.400. — Fecha del Instrumento de Constitución: 25 de noviembre de 1982. — Denominación: LENGERIE M. L. S.R.L. — Domicilio: Loyola 1239, 2º piso, Capital. — Objeto Social: Industrialización, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir. — Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 500.000.000. — Administración y Representación: Se designa Gerente al señor José Ricardo Karás. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Gerente.

$ 280.000 — Nº 36.459

FUSTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo. 1º) José Fuster, casado, 59 años, C. I. Nº 2.318.859; Elsa Beatriz Díaz de Fuster, casada, 53 años, L. C. número 3.420.693, domiciliados en O'Higgins 2284, 12 A, Capital Federal; Guillermo Oscar Fuster, casado, 29 años, C. I. Nº 5.769.649, Amenábar 1741, piso 8º A, Capital Federal; Marcelo Eduardo Fuster, soltero, 25 años, C. I. Nº 5.769.650, O'Higgins 2284, 12 A, Capital Federal. — 2º) 27 de octubre de 1982. — 3º) "FUSTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avenida Juan B. Justo 3145, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de repuestos y accesorios para automotores, e industria. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos). — 8º) Con el cargo de Gerente los cuatro socios quienes cada uno dará $ 500.000 como garantía, y duran en sus cargos veinte años. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.

$ 280.000 — Nº 36.313

ASOSEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Salvador Roberto Trovatto, argentino, casado, veterinario, 38 años, L. E. Nº 4.608.252, Perú 456, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Mario Jorge Alejandro Romeu, argentino, analista de sistemas, 31 años, L. E. Nº 8.586.087, Córdoba 2761, piso 7º, A, Capital Federal. — Eduardo Ramiro Zurro, argentino, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. Nº 10.140.190, Cochabamba 2891, piso 3º, Dpto. 9, Capital Federal. — 2) 19 de octubre de 1982. — 3) ASOSEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida San Martín 4026, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de instrumental médico, accesorios para veterinaria. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000. — 7) Los tres socios en calidad de Gerentes; cada uno dará como garantía la suma de $ 500.000; duran en el cargo veinte ejercicios. — 9) Cada uno de los socios gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio

$ 280.000 — Nº 36.317

BKD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3 de noviembre de 1982, los Sres. Juan Paulo Berlini y Juan Katsicas, ceden, venden y transfieren 1.666 y 1.667 cuotas, respectivamente, que tienen en BKD S.R.L., al Sd. Odmiro Tome Dias, argentino, divorciado, nacido el 24|1|35, licenciado en organización de empresas, L. E. Nº 4.145.843, domiciliado en Soler 4488, Capital Federal. Quedan designados socios Gerentes los Sres. Juan Paulo Berlini, Juan Katsicas y Odmiro Tome Dias.

El Apoderado.

$ 140.000 — Nº 29.432

MOBILHERRAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29 de octubre de 1982, MOBILHERRAJE S.R.L., aumentó el capital social en la suma de $ 140.000.000 y se modifican las cláusulas 4ª y 8ª. Capital Social: Es de $ 150.000.000. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.

$ 100.000 — Nº 29.434

AN-DY TEJIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 24 de noviembre de 1982, Samuel Mordoqueo Sokol, cede, vende y transfiere, con efecto retroactivo al 30|4|82, las 2.500 cuotas de capital que posee en AN-DY TEJIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocio, Samuel Tetszkiewicz y de Golda Gruber de Teskiewicz, argentina naturalizada, mayor de edad, casada, L. C. Nº 5.771.327, domiciliada en Lambaré 996, 3º piso, Capital, quienes las adquieren a razón de 1.250 cuotas cada uno.

Los Socios.

$ 200.000 — Nº 29.441

INDUSTRIAS JAGUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de octubre de 1982, se eleva el capital de INDUSTRIAS JAGUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de $ 1.000.000 a $ 1.536.000.000; que pertenece: Angel Luis Dijiani $ 921.600.000; Francisco José Di Scipio $ 307.200.000; Horacio Enrique Accavallo $ 307.200.000.

El Socio

$ 80.000 — Nº 36.321

FINPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Manuel Arturo Fernández, argentino, casado, 60 años, C. I. Nº 2.892.840, Oliden 4376, Capital Federal; Guillermo Pedro Berutti, argentino, casado, de 38 años, comerciante, L. E. Nº 5.128.192, Avenida Riestra 5484, Capital Federal; Héctor Cozza, argentino, casado, de 56 años, comerciante, C. I. Nº 2.391.083, Strangford 5591, Capital Federal; Arminda Delgado de Madrigal, argentina, viuda, 62 años, comerciante, C. I. Nº 2.719.317, Oliden 4431, Capital Federal. — 2º) Acto Privado, fecha 7 de setiembre 1981. — 3º) FINPOR S.R.L. — 4º) Sayos 5548, de la Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos elaborados con caucho natural y|o sintético para uso industrial, comercial y ortopédicos. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Manuel Arturo Fernández, Guillermo Pedro Berutti, Héctor Cozza. — 9º) Uso de la Firma Social: Un Gerente y el sello social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 360.000 — Nº 29.442

BELBRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privad... 1) Leonardo Gabriel Galinsky, argentino, soltero, ingeniero, 25 años, D. N. I. Nº 12.600.939, Santa Fe 2862, piso 4º, Dep. 11, Capital Federal. — Cosme Belmonte, italiano, casado, contratista, 45 años, C. I. Nº 6.406.766, Castro Barros 1442, Capital Federal. — Pascual Belmonte, italiano, casado, contratista, 37 años, C. I. Nº 6.611.831, Costa Rica 4125, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal. — 2) 2 de noviembre de 1982. 3) BELBRILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Castro Barros 1442, Capital Federal. — 5) La prestación de servicios de limpieza integral de oficinas, fábricas, establecimientos comerciales, fumigaciones, desinfecciones, la remodelación, mantenimiento y conservación de toda clase de edificios. — 6) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 21.000.000. — 8) Los tres socios asumen la calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social dos de los Socios Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$ 280.000 — Nº 36.314

AVILOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1) Manuel Bengoechea, argentino, soltero, 26 años, D. N. I. Nº 11.650.755, Ladislao Bengoechea, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, D. N. I. Nº 10.709.575, domiciliados en Larrea 861, dto. 3, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Rubén Osvaldo Salerno, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D. N. I. Nº 12.739.248, Colombres 1283, Lomas de Zamora. — Norberto Oscar Rodríguez, argentino, soltero, médico, 34 años, D.N. I. Nº 7.687.760, Manuel Castro 961, Banfield Provincia de Buenos Aires. — Ricardo Atilio Vidal, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. Nº 7.776.422, Las Heras 524, Lomas de Zamora. — Jorge Carlos Vidal, argentino, casado, agrimensor, 39 años, L. E. Nº 7.742.733, Larrea 547, dto. B, Lomas de Zamora. — 2) 14 de setiembre de 1982. — 3) AVILOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Uruguay 651, piso 16º, A, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y producción de productos de granja. — 6) 20 años a partir de la fecha de su registración. — 7) $ 9.000.000. — 8) Manuel Bengoechea Norberto Oscar Rodríguez, Jorge Carlos Vidal en calidad de Gerentes, por 20 ejercicios; cada uno dará como garantía la suma de $ 500.000. — 9) Cada uno de los socios gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de marzo.

El Socio

$ 360.000 — Nº 61.5..

ELIPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1) Elías Fakes Joaquín, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L. E. Número 4.847.356, Rivadavia 2341, piso 4º, Dto. 18, Capital Federal. — Policarpo Sancho Outeda, español, casado, comerciante, 38 años, C. I. Nº 5.267.195, Latarico 1549, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2) 5|10|82. — 3) ELIPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida La Plata 808|12, Capital Federal. — 5) La Explotación de una confitería, bar, expendio de bebidas, comidas, organización de shows, música funcional, video, y entretenimientos. — 6) 15 años desde la fecha de su registración. — 7) $ 50.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes darán cada uno como garantía la suma de $ 500.000. duran en sus cargos 10 ejercicios. — 9) Uso de la firma social cada uno de los gerentes en forma individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$ 240.000 — Nº 36.316

O. M. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 11 de agosto de 1982, los socios de O. M. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden que el domicilio de la sociedad se fija por el artículo 1º en la Ciudad de Buenos Aires; se establece que el nuevo domicilio de la sociedad sea Ramón L. Falcón 1335, Capital Federal.

El Socio

$ 80.000 — Nº 36.320

CASA CASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de agosto de 1982, Marcelo Agustín Copello y Edgardo Genaro Catellucci socios de CASA CASCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, elevan el capital social de $ 1.000.000 a $ 20.000.000 el que dividido en cuotas de $ 10, cada una pertenece a los socios en partes iguales.

El Socio

$ 80.000 — Nº 36.319

AUTOPARTES BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Luis Jaime Yastrubni, argentino, soltero, de 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.023.133, domiciliado en la calle 2 de Mayo 2331, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Gerardo Goldfaber, argentino, casado, de 40 años, comerciante, C.I. Nº 4.840.614, domiciliado en Gascón 160, Capital. Fecha del Instrumento de Constitución: Por documento privado de fechas 4 de marzo de 1982 y 7|10|82. Denominación: "AUTOPARTES BOEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Calle Boedo 1799, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la importación, exportación, fabricación y comercialización de repuestos automotores; su distribución y representación y demás actos lícitos vinculados a tales efectos, los que podrá realizar por cuenta propia o de terceros. Plazo de Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración, Reresentación y Uso de la Firma: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Luis Jaime Yastrubni y Gerardo Goldfaber.

El Socio.

$ 330.000 — Nº 36.467

Y V O I R E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por escritura 517 del 4|10|82, ante el Escribano de esta Capital, Julio César Etchart, pasada al Folio 1.403, don Hamilton Néstor Gallino, vende, cede y transfiere la única cuota que tiene y le corresponde en el Capital de la mencionada Sociedad a favor de don Hayim Semtov Melamed, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 21|11|1930, D. N. I. Nº 17.296.366, domiciliado en Santa Fe 3435, piso 3º, Dpto. A, Capital, por la suma total de $ 50.000. Asimismo se hace saber: Que la sociedad resolvió aumentar el capital en pesos 299.000.000, modificándose la cláusula Quinta del Contrato Social: "El Capital Social se fija en la suma de trescientos millones de pesos, dividido en seis mil cuotas de cincuenta mil pesos cada una de valor nominal, totalmente suscriptos e integrados por los socios en la siguiente forma: Cinco mil novecientos noventa y nueve cuotas que representan doscientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos aportados en efectivo por la señora Solange Barki de Totah y una cuota que representa cincuenta mil pesos aportados en efectivo por el señor Hayim Semtov Melamed".

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 36.491

E M E E N E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 17|11|1982. Socios: Naftali Salomón Hamer, argentino naturalizado, casado, nacido el 12|4|1920, industrial, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2867, con C. I. Nº 2.528.811 y Mario Ernesto Reymundo, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|11|1928, domiciliado en Martiniano Leguizamón 167, con L. E. Nº 4.484.198. Duración: 20 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Martiniano Leguizamón 167, Cap. Federal. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de vestir y de la indumentaria deportiva y productos de la industria textil. Capital Social: $ 200.000.000. La representación legal, gerencia y uso de la firma social, la ejercen ambos socios individual e indistintamente. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 260.000 — Nº 36.490

COLMENARES MARIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 10|8|1982. Socios: Domingo Bello Díaz, español, casado, comerciante, nacido el 2|7|1939, domiciliado en Santa Isabel 5005, Morón, con C. I. Nº 3.828.734 y David Edmundo Constantino Mathews, británico, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 15|6|1939, domiciliado en Estancia Manacá, localidad La Colina, Pcia de Bs. As., con C. I. Nº 6.488.411. Duración: 10 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Lavalle 733, Cap. Federal. Objeto: Producción de miel, polen, jalea real, cera, propoleo, núcleos y reinas. Capital Social: Pesos 100.000.000. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por ambos socios en forma indistinta hasta la suma de $ 25.000.000, siendo necesaria la firma conjunta de ambos socios en cifras por mayor cantidad. Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de c|año.

El Apoderado.

$ 230.000 — Nº 36.489

V. y C. DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 29 de julio de 1982; Socios: María Cristina Vicens de Yuste, chilena, divorciada, de 43 años, comerciante, con C.I. 5.116.684, domiciliada en Callao 1743, 6º piso A, Capital Federal, y María Carolina Yuste, argentina, soltera, comerciante, de 22 años, con C.I. Nº 6.900.806, domiciliada en Callao 1743, 6º piso A, Capital Federal. — Denominación: V. y C. DECORACIONES S. R.L., tiene su domicilio legal en la calle Montevideo 1594, L. 2, Capital Federal. — Duración: 30 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación y|o exportación; diseño y|o fabricación de todo tipo de telas, papeles, muebles, adornos y|o todo objeto utilizado en la decoración y|u ornamentación de interiores y|o exteriores, así como ejercer representaciones industriales o comerciales afines al objeto social. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Ambas socias en carácter de gerentes, en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.

$ 300.000 — Nº 36.564

TERMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por escritura Nº 490 del 18 de agosto de 1982, ante el Escribano de esta Capital, José Luis De Andreis, pasada al folio 1595, el Sr. René Oscar Moneta vende, cede y transfiere 7.000 cuotas, representativas de 7.000.000 de pesos y que constituyen la totalidad de su capital en la sociedad TERMACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de los Sres. Reinaldo Juan Brignone, argentino, casado, fecha de nacimiento 29|10|1951, D.N.I. 10.125.027, técnico proyectista, domiciliado en Los Pensamientos 293, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Prov. de Bs. As. y Daniel Alberto Rico, argentino, casado, fecha de nacimiento 20|9|1951, D.N.I. 10.125.026, técnico, domiciliado en Bruselas 756, Capital Federal, por su valor nominal o sea por 7.000.000 de pesos, que adquieren por partes iguales. — Comparece la Sra. Celia Moschini de Moneta, sólo al efecto de otorgar el asentimiento que prescribe el artículo 1277 del Código Civil. — Posteriormente en el mismo acto fueron modificados el artículo quinto al ampliar el Capital Social en la suma de 19.000.000 de pesos, que los socios suscriben e integran en dinero efectivo y por partes iguales, elevándose dicho capital a la suma de 40.000.000 de pesos; como así también el artículo sexto, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: "Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de cuarenta millones de pesos, divididos en cuarenta mil cuotas de un mil pesos, cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en partes iguales. — Cada cuota da derecho a un voto. — Las decisiones se adoptarán conforme a lo establecido en el Artículo 160 de la Ley Nº 19.550". — "Sexto: La Administración y Representación de la Sociedad, será ejercida por los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, con las más amplias facultades y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, salvo en lo que respecta a la firma de cheques, operaciones bancarias, en general, incluso pedido de préstamos, para todo lo cual se requerirá la firma conjunta de ambos socios. — La sociedad no podrá ser comprometida en negocios extraños a la misma, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Los socios gerentes actuarán con amplias facultades conforme a la Ley, los artículos 1881, del Código Civil y Noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63, pudiendo realizar toda clase de contratos y actos no prohibidos por la Ley, el presente contrato y el interés de la sociedad. — Así podrá realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras necesarias para el desenvolvimiento de la empresa, adquirir, enajenar, prendar, constituir derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles, efectuar operaciones bancarias con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, suscribir toda clase de instrumentos de crédito y papeles de comercio, tomar o dar dinero en préstamo, con intereses o sin ellos, garantías reales y personales de entidades oficiales, mixtas o particulares, intervenir en licitaciones y concursos de precios nacionales o internacionales, realizar toda clase de trámites ante las autoridades públicas, nacionales, provinciales y municipales, otorgar autorizaciones y poderes generales o especiales, estar en juicio, inclusive querellar criminalmente, contratar y despedir personal y cuantos más actos y contratos sean de interés de la sociedad, por cuanto esta enumeración no es limitativa.

Los Gerentes.

$ 1.060.000 — Nº 36.572

LATIN EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) José María Segovia, 43 años, D.N. I. Nº 4.307.286, argentino, divorciado, domiciliado en Acevedo 3438, piso 5º C, Capital Federal; Gustavo Guillermo Todaro, 30 años, D.N.I. Nº 10.550.738, argentino, soltero, domiciliado en Aguilar 2842, piso 14, 81, Capital Federal, y Hugo Ricardo Hanson, 26 años, D.N.I. Nº 12.056.557, argentino, domiciliado en Av. Cariboni e|Carapachay y Río Dulce, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciantes. — 2º) 1º de setiembre de 1982. — 3º) LATIN EXPORT S.R.L. — 4º) Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 6º, 611, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la industrialización, comercialización, elaboración, producción, compra, venta, importación y exportación de cereales, granos, frutas y frutos del país y del extranjero en estados naturales y|o industrializados al igual que la materia prima, elaborado y sin elaborar y en general todo tipo de mercaderías que compongan el rubro alimentario y sus derivados y anexos, como así también los elementos de seguridad e higiene que hagan a su mejor comercialización. Podrá también representar y|o asociarse a empresas nacionales y|o extranjeras cuyos rubros tengan afinidad con los determinados en esta cláusula. — 6º) 10 años, a partir de la inscripción. — 7º) 23.000.000 (veintitrés millones). — 8º) José María Segovia. — 9º) José María Segovia. — 10) 30 de setiembre.

El Socio.

$ 400.000 — Nº 29.463

IMEX BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato 30|8|82 se modifica el contrato social de Imex Baires S.R.L. de la siguiente forma: 1º) Denominación: IMEX BAIRES S.R.L. con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 3º) Capital Social: Es de $ 150.000.000 suscripto e integrado. Alejandro Luis Augusto Rabuffetti, 149.500 cuotas; Alberto Felipe Carlos Crida, 500 cuotas. Las cuotas son de $ 1.000 valor nominal cada una. — 4º) Duración: 50 años a partir del 17|9|80. Domicilio sede social y administrativa Rivadavia 666, 2º piso, Capital Federal.

$ 140.000 — Nº 36.383

ARBOLEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura pública Nº 117 del 3|9|82 otorgada por la escribana Lidia N. P. de Botte, titular del Registro Nº 1.243, de Capital Federal, se produjo la siguiente cesión de cuotas y modificación del contrato social en sus cláusulas tercera y sexta: Oscar Rafael Colaizzo, argentino, casado, nacido el 25|9|53, comerciante, D.N.I. Nº 11.221.136, con domicilio en Condarco 3937, piso 4 A, Capital, cede, vende y transfiere 8.333 cuotas de $ 100 cada una, y Claudino Miguez, argentino, casado, nacido el 6|3|20, comerciante, L. E. Nº 1.660.230, domiciliado en Cochrane 3276, Capital, cede la totalidad de sus cuotas sociales, 25.000 de $ 100 cada una, por un importe total de las 33.333 cuotas de $ 3.333.300 a favor de Claudio Daniel Miguez, argentino, casado, nacido el 16|3|53, ingeniero, D.N.I. Nº 10.691.359, domiciliado en Virrey Liniers 71, piso 6 G, Capital, y de Marta María Miguez, argentina, soltera, nacida el 23|6|55, licenciada en biología, D.N.I. número 11.702.893, domiciliada en Cochrane 3276, Capital. Como consecuencia de dicha cesión quedan como únicos integrantes de la sociedad: Oscar Rafael Colaizzo, con 16.667 cuotas; Claudio Daniel Miguez, con 16.667 cuotas, y Marta María Miguez, con 16.666 cuotas, quienes modifican las cláusulas 3 y 6 y quedan redactadas así: Cláusula 3ª: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de: Comercialización, instalación, proyecto, asesoramiento, mantenimiento y|o service de equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos y|o termomecánicos, pudiendo importar y|o exportar toda clase de materias primas, maquinarias e implementos relacionados con el objeto social. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será efectuado por medio de éstos en tal carácter. Cláusula sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad ante terceros estará a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, y cuyas firmas en forma conjunta de a dos, obligan a la sociedad; sin embargo, para todos aquellos actos o contratos en que se comprometa la prestación de algún servicio, sólo será necesaria la firma de cualquiera de los Gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el lapso de duración de la sociedad, siendo únicamente removibles en el cargo por justa causa. En el ejercicio de la administración los socios Gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar, limitar o revocar poderes generales o especiales, realizar todo acto o contrato tendiente a la adquisición, enajenación o gravamen de bienes muebles o inmuebles, solicitar créditos de cualquier índole, por el plazo y condiciones que vieran convenir, abrir o cancelar cuentas bancarias, efectuar toda clase de operaciones bancarias, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de Desarrollo, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco o institución de este país o del extranjero. Queda aclarado que la enumeración precedente es simplemente enunciativa, ya que los Gerentes podrán realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto en la forma indicada.

El Socio Gerente.
$ 1.080.000 — Nº 29.464

TOM DOOLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Silvio Etlis, argentino, casado, 37 años, comerciante, L. E. Nº 4.527.276; Silvia Juana Aizenscher de Etlis, argentina casada de 36 años comerciante L. C. Nº 5.636.094, domiciliado en Gascón 650, piso 4º A, Capital Federal. — 2º) 4 de noviembre de 1982. — 3º) TOM DOOLEY S.R.L. — 4º) Gascón 650 piso 4º A, Capital Federal. — 5º) Comerciales: La compra venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de indumentarias, prendas de vestir y de uso deportivo, incluso uniformes colegiales. Inmobiliarias: La constitución de derechos reales sobre inmuebles, compra, venta de los mismos y toda negociación de carácter inmobiliario, sin limitación alguna, sobre bienes urbanos, suburbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, desde su construcción hasta su venta, en toda la amplitud, autorizadas por las leyes y reglamentaciones, inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de Leasing, préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 500.000 — Nº 29.444

MOSQUERA Y RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Escritura Nº 290, de fecha 30 de setiembre de 1982, ante el Escribano Rafael F. Masso. Socios: Angel Oscar Mosquera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1956, D. N. I. Nº 12.702.189, domicilio calle Goya 433, Dpto. "A", de esta Capital y Carlos Alberto Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de junio de 1957, de 25 años, D.C.I. Nº 13.575.173, domiciliado calle Chivilcoy 136, Dpto. 3, de esta Capital. Denominación: "MOSQUERA Y RODRIGUEZ S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Industria Frigorífica: a) Faena de haciendas propias para el abastecimiento de terceros o propio y de terceros; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías y|o carnicerías de su propiedad; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y|o consignatarios y|o remates de las haciendas y|o productos mencionados precedentemente y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados. b) Compra, faenamiento, troce, venta, abastecimiento de ganado y productos de granja, fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne; implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos e instalaciones de mercados para el remate y venta de la carne. c) Comercialización, compra, venta del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea para la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y|o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, como asimismo a todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo. Capital Cincuenta millones de pesos, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos gerentes en forma conjunta, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Goya 433, departamento "A", Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores Angel Oscar Mosquera y Carlos Alberto Rodríguez.

El Escribano.
$ 1.120.000 — Nº 36.525

ESMERALDA PALACE HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Aurentino Requejo o Requejo Laso, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 22 de diciembre de 1897, L. E. 4.163.307, Charcas 3591, Capital. — José Pérez Blanco, español, casado, comerciante, nacido el 23 de abril de 1934, C. I. Policía Federal 5.262.157, Carlos Calvo 2461, Capital. Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de setiembre de 1925, L. E. 4.465.796, Arcos 1641, Capital. — Manuel López, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 23 de febrero de 1911, L. E. 0.262.646, Las Heras 2905, Capital. — José Blanco, español, casado, comerciante, nacido el 5 de mayo de 1905, C. I. Policía Federal 1.746.894, Rivadavia 2282, Capital. — Carmine Capria, italiano, casado, comerciante, nacido el 18 de setiembre de 1922, C. I., Policía Federal 2.682.565, Sarandí 1268, Capital. — Victorino Losada, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1935, L. E. 4.140.841, Francisco Bilbao 2500, Capital. — Manuel Costa, portugués, casado, comerciante, nacido el 3 de enero de 1932, C. I. Policía Federal 4.676.057, Entre Ríos 353, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Daniel Ernesto Requejo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de julio de 1956, D. N. I. Nro. 11.987.339, Arcos 1641, Capital. — María Cristina Requejo de Turri, argentina, casada, maestra, nacida el 16 de octubre de 1953, D. N. I. 10.964.061, Beruti 3717, Capital. — Juan García Blanco, español, casado, comerciante, nacido el 11 de marzo de 1925, C. I. Policía Federal 3.860.961, San Luis 3492, Capital. — Mero Blanco Otero, español, casado, comerciante, nacido el 14 de julio de 1935, C. I. Policía Federal Nro. 5.775.491, domiciliado en Sarandí 985, Capital. — 2) Escritura pública del 9|6|81. — 3) ESMERALDA PALACE HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Esmeralda 527, Capital. — 5) 50 años, a contar de la fecha. — 6) Objeto: La explotación del negocio de hotel, motel, alojamiento, bar, confitería y todo lo relacionado a hotelería y gastronomía. — 7) Capital: Pesos 200.000.000, dividido en doscientas mil cuotas de pesos un mil cada una. — 8) Administración y dirección a cargo de los señores: José Pérez Blanco, Manuel Costa, Rodolfo Orentino Requejo y Manuel López. El uso de la firma social estará a cargo de tres cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Los socios podrán cederse entre sí las cuotas de su propiedad si alguno de los socios desearan ceder sus cuotas a terceros, procederán conforme lo indica el art. 152 de la Ley Nº 19.550. — 11) Los socios celebrarán reuniones ordinarias una vez al año dentro de los 90 días de vencido cada ejercicio.

La Autorizada.
$ 740.000 — Nº 36.555

SALVADOR BECCIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Se modifica el artículo cuarto que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos Ley Nº 18.188, representado por quinientas cuotas de mil pesos de la citada moneda, cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Cincuenta mil pesos, que representan cincuenta cuotas cada uno de los socios señores Antonina Hilda María Becciu de Laura, Julio César Becciu y Salvador Antonio Becciu; doscientos mil pesos de la expresada moneda, que representan doscientas cuotas, el socio doctor don Salvador Becciu y ciento cincuenta mil pesos, que representan ciento cincuenta cuotas, la socia doña Hilda María Lombardo de Becciu. A la fecha, el capital social se encuentra totalmente integrado por aporte hecho por los integrantes de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 36.532

INSTALACIONES TERMOMECANICAS EMINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Germán Verón, argentino, casado, empresario, L. E. número 549.601, domiciliado en Rosario 552, 8º, Dpto. "A", Capital, 69 años; Oscar Roberto García Laburu, español, casado, ingeniero civil, C. I. Nº 2.161.336 P.F. Domiciliado en Bermúdez 657, La Lucila, Pcia. de Bs. As, 57 años; Esteban Rafael Costa, argentino, casado, ingeniero civil L. E. Nº 4.465.784, domiciliado en Avda. Cabildo 1527, 3º B, 56 años, Cap.; María Vicenta Catalina Costa de Verón, argentina, casada, empresaria, L. C. número 246.232, domiciliada en Rosario 552, 8º Dpto. "A", Capital, 60 años. Fecha de Constitución: 21|5|1982. Razón Social: INSTALACIONES TERMOMECANICAS EMINTER S. R. L. Sede Social: Tucumán 1484, 3º "C", Capital. Duración: Cinco años, a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Sola y|o asociada a terceros, a realizar proyectos, dirección de obras y su ejecución, de instalaciones termomecánicas e instalaciones industriales complementarias, a cuyo efecto podrá construir obras, realizar operaciones inmobiliarias, importar y exportar máquinas, útiles y herramientas, contratar y otorgar créditos con o sin garantía, todo ello vinculado con el objeto social. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad para desarrollar todos los actos relacionados con el objeto social. Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal, cada una, suscriptas por cada socio de la siguiente manera: Santiago Germán Verón, 12.500 cuotas; Oscar Roberto García Laburu, 12.500 cuotas; Esteban Rafael Costa, 18.750 cuotas y María Vicenta Catalina Costa de Verón, 6.250 cuotas. Cierre Ejercicio Social: 31|3 de cada año. Gerentes: Santiago Germán Verón, Oscar Roberto García Laburu, Esteban Rafael Costa y María Vicenta Catalina Costa de Verón, indistintamente.

El Autorizado.
$ 580.000 — Nº 36.497

EL PAMPERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 24 de noviembre de 1982, han decidido elevar el capital social de la suma de un millón de pesos a la suma de quinientos millones de pesos, como así también se decidió el traslado del domicilio social, en virtud de lo cual se procedió a dar nueva redacción a los artículos segundo y cuarto del contrato social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Segundo: Plazo. Domicilio. La sociedad se constituye por el plazo de 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, teniendo su domicilio en la calle Rincón 989, de la Capital Federal, sin perjuicio de las agencias, sucursales o filiales que pudieran establecerse en el futuro, en el país o el extranjero. Cuarta: Capital Social: El capital social es de $ 500.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 100 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Abel Primo Martini, aporta 4.000.000 de cuotas de $ 100 valor nominal cada una, o sea la suma de $ 400.000.000; y doña Luisa Julia Bonavena, aporta 1.000.000 de cuotas de $ 100 valor nominal cada una, o sea la suma de $ 100.000.000.

El Gerente.
$ 420.000 — Nº 29.476

SUGAR 46

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: SUGAR 46 S.R.L. — 2) Fecha de la Resolución que Aprobó la Modificación: Acto privado de fecha 31|5|79, ratificado por acto privado de fecha 30|9|82. — 3) Cesión de Cuotas: Srta. Pierina Pontarollo y Sr. Roberto H. Remine, ceden, venden y transfieren las cuotas siguientes a un valor de venta de $ 10.000 cada una. La señorita Pontarollo, 500 cuotas de valor nominal $ 10, o sea $ 5.000, de acuerdo al siguiente detalle: 125 cuotas al señor Rodolfo J. Remine; 125 cuotas al señor Víctor E. Remine; 125 cuotas a la señora María D. Moscoso; y 125 cuotas al señor Ricardo A. Remine. El señor Roberto H. Remine, 300 cuotas de valor nominal $ 10, o sea $ 3.000 de acuerdo al siguiente detalle: 75 cuotas al señor Rodolfo J. Remine; 75 cuotas al señor Víctor E. Remine; 75 cuotas a la señora María D. Moscoso; y 75 cuotas al señor Ricardo A. Remine. Esta cesión venta y transferencia se realiza por el precio de $ 8.000.000, en dinero efectivo. — 4) Capital Social: $ 10.000 (diez mil pesos) dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una: Señor Roberto Horacio Remine, 200 cuotas $ 2.000; Sr. Rodolfo Jorge Remine, 200 cuotas $ 2.000; Sr. Víctor Estéban Remine, 200 cuotas pesos 2.000; María Dolores Moscoso, 200 cuotas $ 2.000; y Sr. Ricardo Alberto Remine, 200 cuotas $ 2.000. — 5) Composición Organo de Administración: Socio Gerente, señor Roberto H. Remine durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad. — 6) Representación Legal: La sociedad será representada por cualquiera de los socios. — 7) Reserva Legal: De conformidad al art. 70 de la Ley 19.550.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 36.403

CONDOR SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 325, de fecha 15 de octubre de 1982, Sergio Ernesto Nievas, cede a su consocio Héctor Botticini, 1.200 cuotas de CONDOR SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; queda el cedente separado de la sociedad; art. 4º) Administración a cargo de los socios y en calidad de Gerentes: a) Héctor Botticini en forma individual. bº) Celina Magdalena Dellavalle de Abinet en forma conjunta con Belarmina Quiroz de Botticini o Héctor Horacio Botticini. cº) Belarmina Quiroz de Botticini con Celina Magdalena Dellavalle de Abinet o María Cristina Abinet de Martín o con Ricardo Leonardo Martín. dº) María Cristina Abinet de Martín con Belarmina Quiroz de Botticini o con Héctor Horacio Botticini; actuando en la forma indicada se obliga a la sociedad.

La Socia.
$ 260.000 — Nº 29.448

BAIRESCAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura número 272 de fecha 15|9|1982 se resolvió modificar el Contrato Social de BAIRESCAT S. R. L. Duración: Será de 3 años, a contar del día 25 de noviembre de 1977.

El Socio Gerente.
$ 60.000 — Nº 36.492

ALEMANN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Donación Cuotas de Capital. Sociedad: ALEMANN S.R.L. — El señor Eduardo Alemann, por escritura Nº 350 de fecha 6|9|82, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche, en el Registro 523 de la Capital Federal, donó a favor de Eduardo Armando Alemann 577.800 cuotas de capital de la sociedad de 1.000 de v|n. c|u., quien aceptó dicha donación.

El Escribano
$ 140.000 — Nº 36.365

ESTABLECIMIENTO GRAFICO GLAMSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas: Por acto privado de fecha 29..|1982, el señor Adolfo Juan Luiz Calvinho, C. I. Nº 2.595.079, cede, vende y transfiere las 36.000 cuotas que tenía en ESTABLECIMIENTO GRAFICO GLAMSA S. R. L. a la señora Beatriz Inés Leis, al precio total de $ 95.000.000.

El Abogado.
$ 120.000 — Nº 36.496

ALBERTO Y VICENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 24 de noviembre de 1982, la sociedad ALBERTO Y VICENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social a la suma de $ 10.000.000.000.

El Autorizado.
$ 60.000 — Nº 29.503

COZZI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por Escritura de fecha 9.11|82, se modificó la fecha del Cierre del Ejercicio Económico, 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 80.000 — Nº 36.465

DISTRIBUIDORA SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 27 de setiembre de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: el señor Wenceslao Gómez vende, cede y transfiere las 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad a favor de Marta Noemí Suárez; realizándose dicha cesion por la suma total de pesos 10.000.000.

El Socio.
$ 140.000 — Nº 36.577

AEROABASTECIMIENTO MARIANO MORENO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 25 de noviembre pasada al folio 875 del año 1980 del Registro 46 de La Matanza, el socio Luis María Uboldi, vendió, cedió y transfirió a favor de Luis Alberto Bevilacqua, 20.000 cuotas de $ 10 cada una de la sociedad, por el precio de doscientos mil pesos en dinero efectivo.

El Gerente.
$ 140.000 — Nº 36.441

VICENTE PLA E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras públicas del 13|10|1981 y 8|10|1982, se modifica el contrato social de VICENTE PLA E HIJO S. R. L. Angel Gustavo Bernardo Molina cede sus cuotas de capital a Omar Norberto Plá, Antonio Martínez y Carlos Malvicino. Se aumenta el capital social a la suma de $ 100.000.000. Alejandro Martínez cede sus cuotas sociales a Omar Norberto Plá, Antonio Martínez y Carlos Malvicino. Se reduce el plazo de duración de la sociedad fijándolo al 30| 6|1987. Se designa gerentes a los socios Omar Norberto Plá y Carlos Malvicino quienes tendrán la representación y el uso de la razón social, en forma indistinta. Domicilio: Lautaro 221, planta baja, Capital Federal. — Objeto: Construcción de edificios, fabricación y comercialización de materiales y artefactos para la industria de la construcción; ejecución de trabajos de yesería de obra y escultura; armado de molduras y demás artículos de yeso para la industria de la construcción; compra, venta de inmuebles y administración de propiedades de terceros. Balance 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 36.530

HOSPITEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 16 de septiembre de 1982 otorgada ante el escribano Mario Copes al folio 359 del Registro 2 a su cargo, del partido de Tres de Febrero, Jorge Luis Mavrakis, cedió la totalidad de las un mil cuotas de capital que tiene en la sociedad HOSPITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Azcuénaga 766, de la Capital Federal en su valor nominal de diez millones de pesos, a favor de Eduardo Daniel Hurden, novecientas cuotas; y de Rubén Carlos Alonso, argentino, nacido el 13 de octubre de 1953, casado en primeras nupcias con Patricia Elsa Schmidt, comerciante, con D.N.I. 11.046.016, domiciliado en Corrientes 4547, 7º B, de la Capital Federal cien cuotas incorporándose este último a la sociedad. Jorge Luis Mavrakis, queda desinteresado al 16|9|82. Se modificó la cláusula 5ª quedando a cargo de Eduardo Daniel Hurden la administración, gerencia y representación legal.

El Escribano.
$ 340.000 — Nº 36.420

FATCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 7 de octubre de 1982, otorgada ante el escribano Mario Copes al folio 419 del Registro 2, a su cargo del partido de Tres de Febrero. Raúl Nóbile cedió la totalidad de las doscientas cincuenta mil cuotas de capital social que tiene en la sociedad FATCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Florida 165, piso 12, oficina 1.203, de la Capital Federal, por el valor convenido de doscientos millones de pesos, a favor de: Carlos Héctor Tomassetti, doscientas veinticinco mil cuotas, por el valor convenido de ciento ochenta millones de pesos; y de: Ana Silvia Cantú de Tomassetti, argentina, nacida el 7 de marzo de 1956, casada en primeras nupcias con Carlos Héctor Tomassetti, comerciante, con D.N.I. 12.226.366, hija de Aurelio Cantú y de Noemí Silvia Ferreira, domiciliada en San Miguel de Garicol 1071, de Villa Bosch, veinticinco mil cuotas, por el valor convenido de veinte millones de pesos, incorporándose ésta última a la sociedad. Raúl Nóbile queda desinteresado al 7,10,82.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 36.419

ISAAC LANDESMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por instrumento privado de fecha 28 de mayo de 1982, los socios Mario Gurfinkiel y Mario Roberto Landesman ceden y transfieren todas sus cuotas sociales totalmente suscriptas e integradas en número de 6.000 v$s. 10 cada una, a los socios Isaac Landesman y Hugo Norberto Landesman, retirándose los cedentes de la sociedad y quedando los cesionarios como únicos socios, detentando cada uno de ellos 6.000 cuotas sociales de v$n. 10 cada una por $ 60.000, manteniéndose el capital social en $ 120.000. — La operación se realiza por el precio total de $ 50.000.000.

El Cedente.
$ 220.000 — Nº 36.583

DISTRIBUIDORA GAN AVE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — 1) Arturo Emilio Martínez, argentino, 20-I-1922, casado, comerciante, L.E. 1.672.435, Núñez 2274, piso 8º, Dpto. 14, Capital Federal; Jorge Alberto Martínez, argentino, 6|I|1948, divorciado, comerciante, L.E. 7.613.980, Arenales 2481, Piso 3º, Dpto. G, Capital Federal, y José Redondo, argentino, 25|III|1934, divorciado, comerciante, L.E. 4.116.781, Misiones 195, Piso 6º, Dpto. 23, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 8 y 24-XI-1982. — 3) DISTRIBUIDORA GAN AVE S.R.L. — 4) Misiones 195, Piso 6º, Dpto. 23, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la comercialización por mayor y menor de productos alimenticios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. — 6) 20 años. — 7) $ 100.000.000. — 8) Adminstración a cargo del gerente Sr. Arturo Emilio Martínez. — 9) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 36.586

ISLA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por instrumento privado de fecha 28 de mayo de 1982, los socios Mario Gorfinkiel y Mario Roberto Landesman, ceden y transfieren todas sus cuotas sociales totalmente suscriptas e integradas en número de 5.000 v$n. 10 cada una, a los socios Isaac Landesman y Hugo Norberto Landesman, retirándose los cedentes de la sociedad y quedando los cesionarios como únicos socios, detentando cada uno de ellos 5.000 cuotas sociales de v$n. 10 cada una por $ 50.000, manteniéndose el capital social en $ 100.000. — La operación se realiza por el precio total de $ 40.000.000.

El Cedente.
$ 220.000 — Nº 36.584

SEGURTRANS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por escritura Nº 421 de fecha 5 de octubre de 1982, ante el escribano Jorge Enrique Viacava, el señor Jacinto Odilón Gutiérrez vende al señor Roberto Naya, argentino, nacido el 13 de marzo de 1941, casado, L. E. Nº 4.373.572, domiciliado calle Mitelholzer 2295, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, empleado de seguridad, las cinco mil cuotas que tiene en la sociedad SEGURTRANS S. R. L. — El precio de venta convenido es el de cinco millones de pesos, que corresponde al valor nominal de las cuotas cedidas.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 36.526

DIPLOMATIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Socios: María Laura Fernández Vidal, argentina, nacida 24|2|53, D.N.I. Nº 10.765.981, soltera, comerciante, domiciliada en Larrea 1025, Capital Federal, y Marcela Ynés Paiosa de Schiumerini, argentina, nacida 17|9|43, D.N.I. Nº 4.523.544, casada, comerciante, domiciliada en Los Quebrachos y Las Casuarinas, El Trébol —La Unión Ferroviaria—, Partido Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 25|11|82. Denominación: DIPLOMATIC S.R.L. — 4) Domicilio: Larrea 1025, 7 piso, B, Capital Federal. — 5) Objeto: Organización de fiestas, reuniones, agasajos, banquetes y celebraciones por cuenta propia o de terceros, con o sin provisión de alimentos y bebidas, con o sin la contratación de personal de confitería, artístico, o de entretenimiento. — 6) Plazo de Duración: 20 años. — 7) Capital Social: 30.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. En el contrato de constitución se designa Gerente a ambos socios. — 9) Representación Legal: Para el uso de la firma social se requerirá la firma indistinta de cualquier Gerente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

El Autorizado.

$ 460.000 — Nº 29.447

HEREGAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Horacio Claudio Heredia, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de junio de 1949, L. E. Nº 7.627.308; Carlos Pellegrini 621, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; José María Galán, español, casado, comerciante, nacido el 22 de abril de 1946, C. I. Nº 5.638.926, Cabildo 106, Turdera, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 6 de octubre de 1982. — 3º) HEREGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena y|o asociada a terceros en el país o la compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de bebidas, comestibles y productos alimenticios como así toda actividad relacionada con el objeto social. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 360.000 — Nº 29.443

ACLARACION

TRANSPORTES EL CANARIO

S.R.L.

Como complemento del edicto de fecha 15|11|82, se deja aclarado que la denominación correcta de la sociedad es: Transportes El Canario, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y se trata de una reactivación de los negocios sociales adecuada a las leyes vigentes.

La Escribana.

$ 100.000.— e. 1º|12 Nº 36.429 v. 1º|12|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a don PABLO RATUSZNIAK, por el término de 6 meses a comparecer a este Juzgado y Secretaría en los autos: "Ratuszniak, Pablo s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese por el término de 6 meses, una publicación por mes.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. —

La Secretaria

$ 120.000.— e. 1º|12 Nº 31.208 v. 1º|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza al Sr. NICODEMO RAMOS, para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Murdoch Alejandro s|Información Sumaria", bajo apercibimiento de designarle, una vez vencido dicho plazo un defensor oficial para que lo represente, en el proceso sin perjuicio de hacer llegar a conocimiento del interesado. la existencia del juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 240 000.— e. 1º|12 Nº 29.474 v. 2|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos: "Pontillo, Luis Angel s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita a LUIS ANGEL PONTILLO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

El presente se publicará una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de junio de 1982.

Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 60.000.— e. 1º|12 Nº 12.482 v. 1º|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días a FELIX MARIANO MASKOW, para que comparezca a estar en derecho en los autos: "Kraft Guillermo y otro c|Maskow Félix Mariano s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 180.000.— e. 1º|12 Nº 29.431 v. 2|12|82

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a don JORGE RAUL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos: "López Jorge Raúl s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 75.000.— e. 1º|12 Nº 20.973 v. 1º|12|82

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita a LUIS SABATINI, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Sabatini Luis s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 60.000.— e. 1º|12 Nº 31.127 v. 1º|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a doña NELLY ANA AMATO DE RISSO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Amato de Risso, Nelly Ana, s|declaración de fallecimiento presuntivo". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 105.000 e. 1º|12 Nº 21.090 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a EDUARDO HORACIO AMIDO a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston, c|Amido, Horacio J., y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 210.000 e. 1º|12 Nº 29.440 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston, c|Alcar, Héctor E., y otros, s|ejecutivo", a don RODOLFO ERNESTO ALCAR y ALICIA MARIA CRISTINA FERNANDEZ DE ALCAR para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 270.000 e. 1º|12 Nº 29.439 v. 2|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos: "Metal Roca S.A.M.I.C., s|quiebra", hace saber a los señores acreedores de la fallida que se ha decretado la rehabilitación del señor CELESTINO RODRIGO. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 150.000 e. 1º|12 Nº 29.500 v. 2|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó el Conc. civil de "IBARRA, RUBEN L. s|Concurso civil", síndico: Contador Dr. Gustavo Severino, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 102, 2º "A". — Fíjase hasta el día 16 del mes de febrero de 1983, el término dentro del cual los acreedores posteriores a este concurso presenten al síndico sus títulos justificativos de créditos (Art. 96, inc. 1 de la Ley 19.551). — Fíjase el día 15 de mes de marzo de 1983, a efectos de que el Sr. Síndico presente los respectivos informes (Art. 96, inc. 2º, párrafo 2º, Ley de concursos).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Mario J. Tamburrinio Seguí, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.972 v. 7|12|82

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "Stordeur, Eduardo René, c|Sphan, Ernesto, y otros, s|ejecutivo", Expediente Nº 40.574|79, cita al demandado ERNESTO SPHAN para que comparezca a estar a derecho en las presente actuaciones dentro del término de cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 240.000 e. 1º|12 Nº 36.822 v. 2|12|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BEISAN S.A. C.I.F.I.A. (FINASA BEISAN S.A.C.I. F.I.A.), debiendo la fallida y los terceros interesados, entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 18 del mes de marzo de 1983 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a los Síndicos designado: Esuia Chameides, con domicilio en Lavalle 1566, piso 4º "A". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 24 de mayo de 1983, a las 10 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.973 v. 7|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a HUGO ZERVIN para que comparezca en autos: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Zervin, Hugo s|Ejecutivo", a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Expte. Nº 49.275. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 1º|12 Nº 5.974 v. 1º|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a HECTOR R. ALVAREZ y ANALIA KAPLAN, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Austral, Cooperativa de Crédito Limitada c|Alvarez, Héctor R. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.975 v. 1º|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el concurso civil de CASSINELLI, MARTA NOEMI. — Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, domiciliado en Paraguay 776, 3º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 5 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de mayo de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndicos la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.976 v. 7|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Palacio de Tribunales de la Capital Federal, 7º piso, en autos: "Raffia Sintética S.A.I.C.F., s|quiebra" llama a licitación para la adjudicación del inmueble fabril, superficie 5.000 m2, cubiertos: 3.500 m2 aprox., compuesto de cuatro galpones de sólida construcción y grandes dimensiones; casa habitación de dos plantas, comedores, vestuarios, depósitos, taller de mantenimiento, potente grupo electrógeno; cámara transformadora de alta tensión; playas de maniobras y estacionamiento, dos líneas telefónicas, instalaciones sanitarias, etc. Establecimiento apto para industria y actividad empresaria en general, habilitado oportunamente para la elaboración de plásticos. Venta ad corpus. Ubicación: Av. 12 de Octubre 4060|72, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 6.800.000.000. Plan de pagos. Mínimos: 10 % del precio ofrecido a la adjudicación; 30 % a los 30 días; 30 % a los 60 días y el resto a los 90 días. Garantía de mantenimiento de oferta: 5 %. — Presentación de ofertas: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres: 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el Juzgado. Valor del pliego: $ 1.000.000, adquiribles en el domicilio legal del síndico liquidador: Lavalle 1569, piso 6º, Of. 601, Capital, de 16 a 19 horas. — Visitas al inmueble de 8 a 13 horas, de lunes a viernes. Por consultas llamar a los teléfonos 49-3622, 40-8182 y 34-5695. — Publíquese por siete días.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.525.000 e. 1º|12 Nº 36.393 v. 10|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital, comunica por 1 día en autos caratulados: "Tran porte Minero Vial S.A. s|Quiebra s|Incidentes de Calificación de Conducta", (Expte. Nº 9483|81), en los que se ha citado a la sociedad fallida: TRANSPORTE MINERO VIAL, SOCIEDAD ANONIMA, a estar a derecho en el presente incidente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.977 v. 1º|12|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1982 se ha declarado abierto el concurso civil de EVARISTO FRANCISCO JOSE ARRIGO, designándose síndico al doctor Hugo Darío Maciel, con domicilio en Viamonte 1730, p. 1º. Fíjase hasta el 17 de febrero de 1983 el plazo para que los acreedores presenten al síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos. Señálase la audiencia del día 20 de mayo de 1983, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de la consideración y votación de la propuesta del acuerdo preventivo, la que se cele-

brará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por el término de cinco días.
— Ana R. Cusuir, secretaria.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982.
— Ana R. Cusuir, secretaria.
$ 1.050.000 e. 1º|12 Nº 36.612 v. 7|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a TECNOGRAPH S.R.L., para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Banco de Hurlingham S.A. c|Tecno-Graph S.R.L. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 1º|12 Nº 5.978 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 cita y emplaza a DAVID SALOMON ALTERMAN y BERTA ISOLINA MIZRAJI para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Gitman Fajga Zelda, c|Alterman David Salomón, y otros, s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
— Gustavo Daniele, secretario.
$ 210.000 e. 1º|12 Nº 36.431 v. 2|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita por el término de cinco días a don NESTOR APRAIZ, en los autos: "Banco del Interior y Bs. As. S.A., c|Garrone, Miguel Angel, y otro, s|hipoteca", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Beatriz P. Baratini Deutsch, de Conterio, secretaria.
$ 180.000 e. 1º|12 Nº 36.476 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 1º|12|82 - Vence: 3|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|11|82	MARIANO AMERICO MORON	29.430
3	6	José María Irigaray	3| 2|81	ROSA CERRELLA DE MARRA	29.404
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	VICTORIA LINA HERNANDEZ DE VILLACORTA	29.367
4	8	María del Carmen Aguirre	19|11|82	FEDERICO PFEIFFER	29.396
5	9	Martín Amorortu	23|11|82	AGUSTIN VIDAL BUSCIO	29.395
5	9	Martín Amorortu	11|11|82	AMBROSIO ACCINELLI	29.378
5	10	Alicia B. Alvarez	12|11|82	RICARDO JUAN PAULINO STRASSBURGER	29.413
5	10	Alicia B. Alvarez	24|11|82	LUIS EMILIO SANCHEZ LASCANO	29.397
6	11	Luis Alberto Dupou	21|10|82	DAVID LEVINSKY o LEWINSKI	36.106
6	11	Luis Alberto Dupou	20|10|82	ENIA WAKSMAN DE KIRZNER	36.141
6	11	Hugo Carrillo	25|11|82	ANTONIO ESTEBAN LOPEZ	36.336
8	15	Adolfo María Repetto	18|10|82	ELENA AUREA MARIÑO DE GARCIA BERTELLI	36.105
8	15	Adolfo María Repetto	22|11|82	DORA ISABEL DELFINO DE VIOTTI	36.257
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|82	ROSA DUBIÑO DE GAZPIO	29.399
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|82	CATALINA LAPOUPLE DE GRANJA	36.142
9	18	Ernesto D. Julián	19|11|82	ADOLFO ADRIAN DE BARRUEL SAINT PONS	36.234
10	19	Martín Durand	18|11|82	RAMONA MIRANDA DE ROJAS	36.110
11	22	José María Irigaray	23|11|82	CARLOS ELEUTERIO NEUMAYER	29.420
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|11|82	BENITO CARREGAL	29.426
13	26	María Celia García Zubillaga	16|11|82	HECTOR JORGE TAVERNA	29.415
14	27	José Luis Caruso	25| 8|82	ALBERTO CASTELLANO	30.339
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	ADELA ANGELA CALLEJAS DE OPORTO	29.393
15	29	José Eduardo Russo	22|11|82	ANTONIA D'ERRICO DE SCHILIRO	29.398
15	30	José Luis González	23|11|82	REBECA RABINOVICH	36.147
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|11|82	JUAN NATALIO DI BENEDETTO o BENEDETO y de doña ZULEMA VICENTA SALVATORE DE DI BENEDETTO	29.414
18	36	María Isabel Millán	14|10|82	MARIA TRANSITO VALDEZ DE ROMERO o ROMERO PUGNI	29.427
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|11|82	RAUL ANTONIO GREGORIO VELA	29.384
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|11|82	MAZZIAS HECTOR ANTONIO	36.274
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	DELIA MARIA DEL PILAR ALEMANY SELLER DE RUEDA ZUÑIGA	29.411
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|11|82	JORGE GRICHENER	36.208
23	45	Ana M. Beneventano	19|11|82	MARINO CARBONE	29.410
24	48	Rubén H. Malatesta	18|11|82	SUSANA JULIA BERTA GUILMOT DE ORTIZ	29.428
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|11|82	MARIA LUISA SERRA DE MELONI y de don JUAN ANTONIO MELONI	29.425
26	51	Julio César Dávolos	18|11|82	ROBERTO PEDRO PEIRANO	29.409
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	JOSE MARIA ENJO	29.392
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	CARLOS MANUEL GARCIA NACSON	36.249
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|11|82	JUAN D'ELIA	36.271
29	58	Marta Amelia Beiró	22|11|82	JESUS RIAL	29.383
30	59	Santiago González Balcarce	22|11|82	MANUEL ALVAREZ DOMINGUEZ	29.402
30	60	Ester Riesel	15|11|82	JOSE BARBERA	36.123

e. 1º|12 Nº 2.256 v. 3|12|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se dicriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	N. O. A. Morillo Capurro	12|11|82	JOSE LUIS SOTO	3	Hurto
1	103	N. O. A. Morillo Capurro	17|11|82	JOSE RAUL IRIGOYTIA	5	Delito de robo con armas
1	103	N. O. A. Morillo Capurro	12|11|82	HECTOR EDUARDO SEGURA	3	Robo
3	108	Susana M. Pernas	11|11|82	FLORENCISO SANCHEZ, alias "ROCKY"	3	Robo y atentado y resistencia a la autoridad
8	125	Carlos A. Bruno	18|11|82	CLAUDIO DANIEL MARIANO MOHANDO	3	
12	135	Miguel A. Romero	18|11|82	JORGE BORELLI	5	Estafa
19	157	Conrado Bergesio	11|11|82	RUBEN ANGEL GAUNA	3	Delito de robo
19	157	Conrado Bergesio	16|11|82	MARIA EUGENIA GONZALEZ	3	Delito de hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	18|11|82	JUAN MARIO BASCONSEL	3	Estafa (Sumario Nº 16.757)
22	148	Eduardo B. Styrsky	15|11|82	MANUEL GUILLERMO CABRERA	3	Estafa
26	155	Eduardo A. Larrea	2|11|82	ROBERTO ROVEGNO	3	Malversación de caudales públicos
26	155	Eduardo A. Larrea	1|11|82	GLADYS ISABEL OVEJERO	3	Delito de hurto
28	142	Armando Chamot	16|11|82	CARLOS ALBERTO FERRADAS	5	Estafa
28	142	Armando Chamot	19|11|82	FERNANDO ATANASIO ITURBE	5	Estafa
29	136	Raúl O. Plee	4|11|82	RAUL ERNESTO COLMAN	3	Robo reiterado y atentado y resistencia a la autoridad
31	119	Juan D. G. Alavila	17|11|82	ROBERTO OSCAR BABINE	3	Roberto Oscar Babine
33	170	Oscar R. Almirante	11|11|82	JORGE RICARDO DARDICK	3	Estafa mediante uso de documento privado falso

e. 1º|12 Nº 1.285 v. 1º|12|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	17|11|82	ANGELICA WAZIUTA	3	Inf. art. 302 del Código Penal
1	2	Luis A. Favale	12|11|82	MIGUEL ANGEL AQUINO	3	Nº 1.693 inf. al art. 302 del Cód. Penal
2	3	Luisa C. Albamonte	8|11|82	MINUTOLO ELIDA MARIA	3	Inf. al art. 302 del C.P.
2	3	Luisa C. Albamonte	22|10|82	SARA KAUFER DE WAINER	3	Infracción al art. 302 del C. Penal
3	6	Ana E. Baldán	27|10|82	LUIS CESAR WILCHEN	3	Infr. art. 302 del C.P.
3	6	Ana E. Baldán	5|11|82	JUAN JOSE RAYMUNDO ARENA	3	Inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Susana P. Lastra	8|11|82	ALICIA MARIA PINOTTI	3	Inf. art. 302 del C. Penal
5	10	Hugo J. Pinto	10|11|82	ROBERTO ABALSAMO	3	Infr. art. 302 del C. Penal
5	10	Hugo J. Pinto	16|11|82	MARTA LAURA MASSA	3	Infr. art. 302 del C. Penal

e. 1º|12 Nºs 1.284 v. 1º|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "Nava Tejerina, Frecia s| Carta de Naturalización" se ha otorgado la nacionalidad argentina a FRECIA NAVA TEJERINA, C.I. 10.831.499, domiciliada en la calle Sarmiento 3919 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.983 v. 1º|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 26|11|82 se concedió la nacionalidad argentina a MARCO ANTONIO TOZZOLA GASPARI, con domicilio en Pichincha 105, 8º A, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Luis María Márquez, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.984 v. 1º|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, sito en Tucumán 1381, piso 1º de la Capital Federal, cita a la D. R. PERALTA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD COLECTIVA, para que dentro del término de siete (7) días, comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por "Junta Nacional de Granos c| D. R. Peralta y Cía., Sociedad Colectiva s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 173| 80, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. Fernando Alberto Fendino, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.979 v. 2|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a ELVIRA TERESA SAULE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 34, inc. a) Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 12 de noviembre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 1º|12 Nº 5.930 v. 1º|12|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 29 de setiembre de 1978. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don SANDOVAL SANDOVAL FELIPE, nacido el día 25 de mayo de 1944 en Imperial Cañete, Lima, Perú, poseedor de Cédula de Identidad Nº 10.283.047 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 57 Nº 1021 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese.

La Plata, 24 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 1º|12 Nº 5.935 v. 1º|12|82

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, noviembre 9 de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a PATRICIA KATHERINE OCAMPO CRUZ, D.N.I. número 92.046.490, de ocupación estudiante, soltera, hija de Cleber Washington Ocampo (argentino) y de Sonia Catalina Cruz (uruguaya), nacida el 19 de julio de 1951 en Salto —República Oriental del Uruguay— y domiciliada en Roque Sáenz Peña Nº 530 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

La nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23 Ley 21.795 y 9; 10; 11 y 12 del Dec. 2.367|78) ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad, se le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina.

Con la Carta de Naturalización que le entregara el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de doce meses (art. 35, Ley 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (art. 24, Ley 21.795 y 7º Dec. 2.367|78).

Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (art. 23 ley cit. y 8; 9; 10; 11 y 12 Dec. 2.367|78).

Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22, Ley cit.) a tal efecto, ofíciese. Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (art. 28, ley cit.). Al efecto ofíciese.

Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 9 de noviembre de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.986 v. 1º|12|82

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a ROSALBA MARIA CASTRO a presentarse a estar a derecho y contestar la acción entablada en autos: "García, Julio César, c|Castro, Rosalba María, s|divorcio", dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Bahía Blanca, 3 de noviembre de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

$ 240.000 e. 1º|12 Nº 29.423 v. 2|12|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa — Expte. Nº 638 — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a la causante, doña JULIA ADELA VALDOVINOS, con C.I. Nº 14.474 Pol. de Formosa, domiciliada en calle Deán Funes Nº 975, de esta ciudad.

Formosa, 18 de noviembre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.988 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Formosa — Expte. Nº 6 — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización a don JUAN RAMON SERVIN GOMEZ, con C.I. Nº 212.952, Policía de Formosa, domiciliado en calle Napoleón Uriburu Nº 463, de esta ciudad.

Formosa, 18 de noviembre de 1982 — Mario Juan Chiani, secretario

e. 1º|12 Nº 5.989 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Formasa — Expte. Nº 215 — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización al causante don CARLOS SIMON VARGAS, con C.I. Nº 223.219 Pol. de Formosa, domiciliado en calle Brandsen Nº 365, de esta ciudad.

Formosa, 18 de noviembre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.990 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Formosa — Expte. Nº 633 — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1982, concedió Carta de Naturalización al causante don JORGE FAUSTINO ROTELA, con C.I. Nº 225.208 Pol. de Formosa, domiciliado en calle Santo Marigueti y Padre Grotti, Villa Lourdes, de esta ciudad.

Formosa, 18 de noviembre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.987 v. 1º|12|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Gral. Roca — Expediente Nº 533 — General Roca, 13 de octubre de 1982. — ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don VICTOR LEOPOLDO TORRES SCHNETTLER, hijo de Víctor Manuel Torres y de Norma Irene Schnettler, nacido el 31 de agosto de 1944 en Panguipulli, Chile, casado, empleado y domiciliado en la ciudad de Villa Regina, de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 19 de noviembre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.991 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — General Roca, 22 de octubre de 1982 ...Resuelvo: ...II) Acordar la Naturalización Argentina a ZUNILDA FOVA MAUREIRA hija de Jorge Nova y de María Berta Maureira, nacida el 5 de noviembre de 1941 en Pucón Cautín, Chile, casada, empleada y domiciliada en la ciudad de Villa Regina, correspondiente a esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 22 de noviembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.992 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 22 de octubre de 1982... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a SANTIAGO HENRIQUEZ, hijo de Anita Henriquez, nacido el 17 de diciembre de 1952 en Pucón, Cautín, Chile, casado, soldador, y domiciliado en la ciudad de Cinco Saltos, de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 22 de noviembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.993 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca. — Expte. Nº 537. — General Roca, 25 de octubre de 1982... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a ARMANDO RIQUELME, hijo de Grisolde Riquelme y Margarita Elsa Narvaez, nacido el 11 de junio de 1946, en Temuco, Cautín, Chile, casado, empleado y domiciliado en la ciudad de Villa Regina correspondiente a esta jurisdicción. ...Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 22 de noviembre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.994 v. 1º|12|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 263. — Comodoro Rivadavia, 20 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley Nº 21.795) a HASSAN CHEHAB HASSANIE, nacido en Chouf, República del Líbano, el 9 de noviembre de 1954, hijo de Chehab Hassanie y de Adma Hassanie, estado civil soltero, domiciliado en Avenida Portugal Nº 83, Comodoro Rivadavia, Chubut. ... Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 19 de noviembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.995 v. 1º|12|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en la ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: PARADA FRANCO, CARLOS s|Naturalización. — (Expte. 709-25-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Santiago, Chile, el día 1º|4|1908, hijo de Carlos Parada y de Elena Franco, C. I. Nro. 28.853 - expedido por Pol. Provincia de Santa Cruz.

Santa Cruz, 15 de noviembre de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.996 v. 1º|12|82

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "Movimiento al Socialismo", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Art. 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de setiembre de 1982 (Expte. Nº 8-P-82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

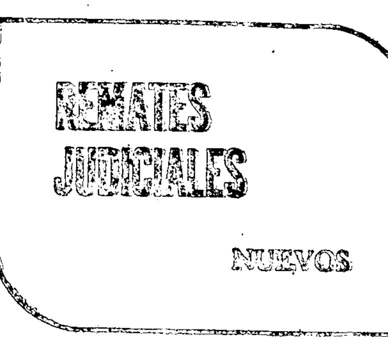
e. 1º|12 Nº 5.981 v. 3|12|82

SAN JUAN

San Juan, 23 de noviembre de 1982. Atento el informe del Actuario y a los fines determinados en el Art. 67, inc. b) y Art. 17 de la Ley 22.627, fíjase la audiencia del día 30 del corriente a las once horas. — Notifíquese al señor Procurador Fiscal y a los apoderados de todas las agrupaciones políticas reconocidas y en formación a los efectos de la oposición que pudieran formular para el uso del nombre del movimiento denominado "Partido para la Democracia Social". — Ofíciese al Registro Oficial de la Nación para que se publique por tres días la denominación ut-supra, así como la fecha en que fue adoptada: el 8 de setiembre de 1982. — Provee el suscrito por licencia del titular. — Firmado: Benjamín Sánchez Sarmiento, Juez Federal Subrogante con competencia Electoral - Distrito San Juan.

San Juan, 23 de noviembre de 1982. Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 1º|12 Nº 5.982 v. 3|12|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por tres días, en los autos "RODRIGUEZ LEONARDO c| GARCIA DE RODRIGUEZ y otra s|división de condominio", Expte. Nº 49.197, que el Martillero Arturo Guillermo León rematará desocupada (ver. fs. 53 y 53 vta.), el día: martes 7 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el segundo piso, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Cangallo 1233, Cap. Fed.: la propiedad existente en la calle Jorge Newbery 3295, esquina Gral. Martínez 305, Zona Nota, Circ. 17, partida 405669, Tomo 1725, folio 211 y Tomo 591, folio 14, de esta Capital Federal, y que consta de: entrada por Gral. Martínez 305: a patio abierto con toldo metálico, dos dormitorios grandes, baño, cocina, lavadero, negocio (sobre J. Newbery 3295), y piecita. — Por escalera a pieza chica, luego ascendiendo a terraza transitable, con otra pieza tipo dormitorio. — Acceso por Jorge Newbery 3295: al negocio (de 4 m. x 6 m. aprox.). — Superficie Total: 121,62 m2; cubiertos 111,18 m2. — Deudas (actualizables): a O.S.N. $ 1.125.906 (fs. 81); Municipalidad: $ 762.405 (ver. fs. 79 y 80). — Visitas: Todos los días de 10 a 13 y 16 a 19 horas, (valuación pesos 55.073.216). Base: $ 36.713.477. — Seña: 8%; comisión: 3%; sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, Cap. Fed. T.E. 855-3109.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 1.305.000 e. 1º|12 Nº 36.486 v. 3|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos "WAPNIR, ALICIA EVA s|concurso civil Inc. sobre venta de bienes" Expte. 27.112|80 que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. rematará al contado y mejor postor en Posadas 1257, Capital Federal el viernes 17 de diciembre de 1982, 15 hs. un terreno baldío sito en Ituzaingó, Morón, Prov. Bs. As., esquina calle La Piedad y Alta Gracia. — Dominio 2170| 51 Morón y declaratoria 2497|75. — Catastro: Circ. V, Sec. N, Manzana 78, parcela 13. Ptda. 83.355. — Deuda inmobiliaria junio 1982 $ 1.947.926. — Superficie ... m2. — Base $ 21.962.066. — Seña ... Comisión 3% en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 675.000 e. 1º|12 Nº 36.500 v. 7|12|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos: ROTMAN DE BOREINSTEIN IDIA c|GERMAINE YEL s|medianería y daños y perjuicios" (expediente Nº 23.782), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º "E" Tel. 40-5218|4503) rematará el jueves 9 de diciembre de 1982, a las 16 y 45 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: el inmueble Ciudad de la Paz 2974, entre Quesada y Congreso, Capital. —Medidas del terreno: m. 8,66 de frente por m. 26 de fondo. — Consta de: obra en construcción de 8 pisos de 2 cuerpos. — Las plantas 1º al 6º piso 2 departamentos por piso por cuerpo; cada uno de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. — En planta baja: por cuerpo: 1 departamento de 1 ambiente, baño y cocina. 7º y 8º piso, 2 departamentos por piso y por cuerpo de: living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. — Horario de visita: permanente. — Estado de ocupación: departamento 1er. piso al frente, ocupado por serenos, todo los demás: desocupados. — Base:

pesos 28.145.108. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 1.035.000 e. 1º|12 Nº 29.463 v. 3|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, comunica por tres días, en autos: "EXSIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F., c|MANGIALAVORI HERMANOS S.A.C.I.I. y F. (quiebra), s|ejecución prendaria", que el martillero Martín Tamer designado en autos rematará, el día 15 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el local de ventas de Martilleros y Balanceadores, de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal: Un cargador frontal marca Michigan Nº 4233 - A - 129 ARC, modelo 55 a, de ind. argentina, accionado por motor diesel marca Perkins Nº PA-6601309, Mod. T -6354 de seis cilindros de 140 C.V. a 2.250 r.p.m., capacidad de operación de volteo recto: 7.621 kgs., capacidad de volteo en giro: 6.675 kgs. Tren de potencia Clark tipo industrial que incluye convertidor de torsión. Transmisión Clark tipo Power - Shift de cuatro velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas. Equipo básico con las siguientes características especiales solicitadas: Balde de una capacidad de carga de 1,80 mts. cúbicos, con neumáticos de 14,00 x 24 (12 telas); con cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores externos; reloj cuenta horas, dientes abulonados en el balde, peso aproximado de la máquina: 10.130 kgs. — Base pesos 200.000.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, más el 5 por mil de sellado de Ley, en dinero en efectivo o cheque certificado. El bien se exhibe en el local de la calle La Habana 370, Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, desde el día 30|11|82, 1º, 2, 3, 6, 7, 9 10, 13, 14 y 15 de diciembre de 1982, de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 1.215.000 e. 1º,12 Nº 36.442 v. 3,12,82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, comunica por 1 día, en los autos "BANCO DEL IGUAZU S.A. c|NISSIN HNOS. s|ejecutivo", Expte. 47.493, que el martillero Donato Larocca rematará el día 3 de diciembre de 1982, a las 12 horas en el local sito en Avda. La Plata 1489 de Capital Federal, un ventilador marca "Marcico" sin número; un ventilador marca "Flecha de Oro" Nº 344.813; un ventilador marca "Fam" Nº 3[illegible]; una máquina de cortar marca "Blue-Streak" II modelo 629 de 50 vueltas Serie Nº 2-GU 039-7 y dos calefactores de cuarzo uno marca "Pergar" y uno marca "Fleming", todo en perfecto estado y funcionamiento. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en el lugar fijado para el remate los días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Dr. Juan R. Garibotto.

$ 255.00 e. 1º,12|82 Nº 36.656 v. 1º|12|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A., c|JERCIDE S.A., su ejecución prendaria (Expediente 46.609)", que el martillero Francisco de la Fuente rematará, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Capital, el 8 de diciembre, a las 16 horas, 4.485 metros 30 cms. (Ad Corpues) de tela de fibra tipo cashmilón de industria argentina, marca Jer - Tex, para cortinas, diversos colores nuevos, exhibiéndose en Rivadavia 5173, de 12 a 16 horas, los días 2, 3, 6, 7 de diciembre. — Base $ 147.032.635. Al contado. Seña 20 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Horacio Augusto Grille, secretario.

$ 585.000 e. 1º|12 Nº 36.394 v. 3|12|82

Por orden del Juezgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría actuante Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero José Ibáñez, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, de Capital Federal, T.E. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. C.I., c|LUNA DE PIEROLI, MARIA VICTORIA EUGENIA, y otra, s|ejecutivo", Expte. Nº 45.557, rematará, el día 10 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en pública subasta, el 50 % indiviso del bien ubicado en la calle Rodríguez Peña 1043, piso 3º "A", unidad 7, de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 77 m2 con 98 dm2, correspondiéndole un porcentual de 7 con 15 centésimos por ciento con relación al valor total del inmueble en conjunto, según títulos agregados en autos. — La finca se halla ocupada por la señora María Victoria Lechuga Fernández de Luna, madre de la demandada. — Condiciones de venta: Base. $ 10.403.322 (o sea el 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal, que es de $ 211.209.938). — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley a cargo del comprador. — Todo en dinero en efectivo, y en el acto del remate. Hasta el 31 de julio de 1982, no adeuda expensas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El adquirente deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien a subastar. — Visitas: Los días 7, 8 y 9 de diciembre de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Horacio Augusto Grille, secretario.

$ 1.020.000 e. 1º,12 Nº 29.509 v. 2|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos LA IRONIA S.A.C.A.I. s|quiebra, Expte. 44.901, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Aloe, Rodríguez y Cía. rematará el miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Fracción de campo sita en Pergamino, Pcia. de Bs. Aires, Parcela 1705 C. Nomenclatura Catastral: Circ. XIV. Parcela 1705. Según título mide 421,20 ms. al SO. 1.162,10 ms. al NO. 473,00 ms. al N.E. y 1.339,53 ms. al SE. Superficie total: 54 Has. 21 Cas. De acuerdo a plano 82-83-65 corresponde desmembrar 4 Has. 36 As. 80 Cas., para camino, quedando una superficie remanente de 49 Has. 63 As. 41 Cas. Ad-Corpus. Mejoras existentes: Casa principal de aprox. 400 ms. de superficie cubierta, de 8 habitaciones, 7 baños, liv.-comedor, cocina, dependencias. Instalación de calefacción central por radiadores (falta caldera). Casa de personal de aprox. 80 ms. superficie cubierta (dos habitaciones, liv.-comedor, baño, cocina). Galpón de aprox. 13.00 por 10.00 ms. y dos casas de dos ambientes. Galpón de aprox. 15.00 ms. por 30.00 ms. Catorce boxes con puertas de madera dura (2 por box) y casa incorporada de 3 ambientes. Tres boxes idem con duchas. Amplio corral de servicio. Casa de dos ambientes y tanque agua. Parrillero con dependencias y dos baños (aprox. 5 por 16 ms.). Pileta natación. Perrera para crianza de 20 ejemplares. Transformador de corriente y línea telefónica desde la ciudad de Pergamino. La fracción se encuentra dividida en 7 potreros; dos molinos con tanque australiano y bebederos. Alambrados, parque, monte, frutal. Todo ello, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero Rodolfo E. Fernández Díaz. El bien se remata libre de todo gravamen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Nota: Según constancias de autos, acta notarial de fecha 2|8|1982, el bien se encuentra ocupado por José Ramón Raimundo, Amelio Jesús Brallard y Agustín Santoro, ex empleados de la firma fallida. Visitas: De lunes a sábado, de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.150.000 e. 1º,12 Nº 36.484 v. 7,12-82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|GUTIERREZ OSVALDO E. y otros s|ejecutivo" (Expte. 7.528), que el martillero Hipólito Marcelino Porto, rematará el 8 de diciembre de 1982 a las 15 hs. en el local de "Organización Direni", Tacuarí 647, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Gral. Pueyrredón, del Estado. Cabo Corrientes. Catastro: Campo Nº 5. Circunscripción IV Sección Y. Manzana 94. Parcela 10. Matrícula 112.857. Superficie 10 metros de frente por 35 de fondo. Linda al NO con lote 9; al SE. con calle; al SO con lote 11; y al NE. con fondos del lote 30. Debe: Imp. Municipales al 30|4|82, $ 217.040. Imp. Inmobiliario al 26|2|82, $ 969.003; Obras Sanitarias al 24|4|82 s|certif. no adeuda. Base: pesos 16.584.340, 2|3 partes valuación fiscal. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 o oo. Todo contado efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario

$ 480.000 e. 1º12 Nº 34.477 v. 2|12|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c|GONZALEZ, NESTOR DANIEL s|ejecutivo", Expediente Nº 7.726|81, que el martillero Enrique Guillermo Foster rematará el día lunes 13 de diciembre de 1982 a las 10 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Capital, el inmueble designado como Unidad Nº 2, Departamento "B", ubicado en la planta baja, Circunscripción quinta, calle Emilio Mitre 63, 67, 71 entre las avenidas Rivadavia y Juan Bautista Alberdi de Capital Federal; Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 93; Matrícula Nº 5-1442; Partida 1921503 y que consta de dos dormitorios, living, comedor, escritorio, dos baños, cocina completa con comedor diario, lavadero, dos patios y habitación y baño de servicio. Superficie propia: ciento cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados: superficie común: 4,63. Adeuda al 26|5|82 por Impuestos Municipales Fs. 92, $ 3.279.100; por Obras Sanitarias al 23|6|82 Fs. 96, $ 358.835; al 31|3|82 no adeuda expensas comunes fs. 83. El inmueble se encuentra gravado con una hipoteca por pesos 458.453.648 y se halla ocupado por el demandado, su cónyuge y dos hijos menores. El bien puede visitarse los días 10, 11 y 12 de diciembre de 17 a 18 horas. Base: $ 152.488.598. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.) y en el momento de suscribir el boleto deberá abonar el 1 % para el sellado de ley respectivo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 900.000 e. 1º|12 Nº 36.480 v. 2|12,82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41 (sito en el Palacio de Justicia 7º piso), comunica por cinco días en autos: "BRUÑOL, MIGUEL ANGEL s| concurso civil" (Expte. Nro. 6907, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, 11º piso, Dto. "A", Capital - T.E. 393-9253|5905), rematará el día 10 de diciembre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Achaval 739 entre las de 1ra. Junta y Baldomero F. Moreno de esta Capital, edificado sobre el lote de terreno nomenclatura catastral Circ. 5, Sección 42, manzana 45, parcela 07 con las siguientes medidas frente 10 mts. al NE con 34,68 mts. de fondo. — Linderos al frente la calle Achaval, contrafrente S.O. con fondos del lote 14, por el costado N.O. con lote 20 y fondos del lote 15 y por el costado S.E. con lote 22. — Superficie del lote: 346,80 mts2. — Matrícula 5-5023. — La vivienda consta de living-comedor, 3 dormitorios, comedor diario, cocina, 2 baños, toillete, dependencias de servicio, lavadero, garaje y sótano. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley —todo en dinero efectivo. — Visitas los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas. — Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por la condomina doña Nelly Inés Conte Grand de Bruñol quien ha manifestado en autos que lo ocupará hasta tanto se resuelva el condominio con quien resulte comprador.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.800.000 e. 1º,12 Nº 36.031 v. 7,12-82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos "COGLIOLO DE FERRARI, ELIANA FIORELLA c|SANCHEZ, CONSTANTINO FLORENCIO s|ejecutivo" (Expte. Nº 8666) que el martillero Norberto E. Baque rematará el 10 de diciembre de 1982 a las 15 15 horas en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional 10 del 1er. Piso, de Cangallo 3953, Capital, inscripto Matrícula 7-674 10. — Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 7, Manz. 79, Parc. 26. — Superficie cubierta: 36 28 m2., galería: 11,77 m2. — Total: 48,05 m2. — Porcentual: 2.97. — Registra las siguientes deudas en concepto de tasas y contribuciones: M.C. B.A. $ 280.428 al 28 4 82; O.S.N. pesos 1.071.585 al 8 6 82. — Consta de 2 ambientes, cocina, baño y galería cubierta. — Se encuentra ocupada por la Señora Guillermina Albarracín (ex-cónyuge del demandado), en calidad de propietaria; sus tres hijos menores y el Sr. Raúl Canaval (familiar de la nombrada). — Visitar: lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Base: $ 14.241.735. - (2 3 valuación fiscal). — Al contado. — Mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %. — En efectivo. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 600.000 e. 1º 12 Nº 36.485 v. 2 12 82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ZEIGUER, SAMUEL A. c| DURA, ERWIN y ROHR DE MARGULIES, HELGA s Ejecutivo" (Expediente Nº 216.176), que el martillero Enrique Ricardo Lanus c. rematará el día 10 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal: A) El departamento designado como Unidad Funcional Nº 9, sita en el segundo piso al frente sobre el lado NO. de la finca ubicada en la Zona Norte de Capital Federal, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16, calle Amenábar 2529, antes Nros. 2539 y 2547, entre las calles Monroe y Guanacache, cuyo terreno está constituido por parte de los lotes 9 y 10 de la Manzana 32, y tiene una superficie total de 247,95 m2. — Característica M.H. 1472|74, Parcela 5A. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Manzana 141, Parcela 5a. — Unidad Funcional Nº 9, Segundo piso al frente. — Porcentual: 2,95 por ciento. — Balcón de 2,76 m2. — Superficie cubierta: 43,22 m2. — Superficie total de la Unidad: 45,98 m2. — B) Además se vende la Unidad Complementaria Nº XVI o baulera. — La misma se encuentra en la planta sótano y tiene una superficie total de 4.82 m2. — Porcentual: 0,32 por ciento. — El inmueble consta de hall de entrada, cocina-lavadero unidos y techados en forma de ele, living comedor con balcón a la calle y un dormitorio amplio. — Tiene un baño completo con todos sus artefactos sanitarios en perfecto funcionamiento. — La finca está en buenas condiciones de conservación y regular estado de pintura. — El mismo se encuentra ocupado por la señora Helga Rohr de Margulies (C.I. Nº 2.508.641), en calidad de propietaria. — Deudas: O.S.N.: $ 311.210 al 27 de julio de 1982 (Fs. 96); Impuestos Municipales: pesos 768.000 al 12 de julio de 1982 (Fs. 92); Expensas comunes: $ 800.000 (estimativo) al 27 de julio de 1982 (Fs. 89); Expensas del último mes: $ 605.609 al 20 de octubre de 1982. — Días de exhibición: El 7 y 8 de diciembre de 1982, en el horario de 10 a 12 horas. — Base de la venta: Las 2|3 partes de su valuación fiscal, o sea la suma de $ 64.464.422 al contado y al mejor postor. — La seña: 10 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el sellado de ley: 5 por mil del boleto de compra-venta, son en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Elsa Miranda de Marchisio, secretaria.

$ 1.290.000 e. 1º|12 Nº 36.481 v. 2|12|82

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos (dos) días, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c|BOUNINE VILLAR, JORGE MARIO s|Ejecución Prendaria", ex-

pediente Nº 202.959, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 7 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil usado marca Mitsubishi, tipo furgón, año 1979, modelo L300 Panel Van, 5 puertas, color beige, motor Nº 3D31|071, chasis número L031P5003747, dominio Nº C 979.907, al que le falta puerta delantera derecha, trompa (frente) totalmente chocado, parabrisas roto, falta batería, puerta delantera izquierda chocada, asientos delanteros rotos, choque lateral derecho trasero, portón trasero chocado, puerta lateral izquierda trasera chocada, un panel lateral trasero izquierdo chocado, techo abollado, falta rueda de auxilio, falta criquet y herramientas, estado general exterior e interior muy deteriorado, falta tapa de cilindros, radiador suelto, falta carburador, falta distribuidor, alternador, bomba de agua, correas de distribución, paleta de ventilador rota, en el estado en que encuentra en exhibición, en Gaona 4356, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: $ 26.455.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 810.000 e. 1º|12 Nº 36.479 v. 2|12|82

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en los autos INMOBILIARIA RIO S. R. L. c|VEAMERICA MAYORISTA S.A. y otros s|ejecutivo, Expediente número 7.230, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 10 de diciembre de 1982, a las 18 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: Un departamento PH. 13512, s|título Unidad de vivienda Nº 15 en primer piso de la calle Chacabuco 137|41|45|47|49, entrada común por Nº 145, superficie cubierta 43,21 m2 y una superficie descubierta 6,21 igual 49,42 m2, porcentual 1,06%. — Matrícula 13-431|13. — Deudas a reajustar: O. S.N. al 1º|12|81: $ 387.942 (fs. 62). — Municipal al 17|12|81: $ 805.232 (fs. 127). — Expensas: $ 17.023.017 al 31|10,82 (fs. 169). — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Cláusula hipotecaria Quinta: ... En caso de ejecución, la parte deudora desocupará la unidad hipotecaria, dentro de los diez días pedido por la parte acreedora, pudiendo solicitarse esta medida en cualquier momento y también el desalojo del bien gravado, y el lanzamiento de los ocupantes- — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 409.741.830. — Seña: 8% a cuenta de precio, comisión 3%, 5 por mil sellado de Ley, todo en efectivo. — El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de lunes a viernes, de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982.
Mario Jorge Isola, secretario.
$ 780.000 e. 1º|12 Nº 29.490 v. 2|12|82

Nº 46

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD C.A. c|MARTIRE VIRGINIA OLGA s|ejecutivo prenda, expediente Nº 42.161, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: 1 automotor marca Austin, patente B 1745209, modelo Mini 1000, año 1981, tipo sedan 2 puertas, motor 99H791PZ-436597, chasis Nº 744889; en el estado en que se encuenta, y que se exhibe el día 17 de diciembre de 1982 de 15 a 17 horas en la calle Terrada 4520, Capital Federal. — Base: $ 172.807.023, al contado y mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1982.
Adolfo Campos Fillo', secretario.
$ 675.000 e. 1º|12 Nº 36.482 v. 3|12|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 49, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados BANCO FINACIERO ARGENTINO S.A. c|GRAZIOSI ANTONIO s|prenda Exp. Nº 20.011|80 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 17 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat modelo 619 N1 tipo transporte de carga con motor Diésel de seis cilindros con una potencia de 260 CV (DIN) chasis número 619 N1-B-3729 motor número Fiat 8210-02-031-012557-A. Dominio C 437910. — Se exhibe los días hábiles en la calle Avda. Provincias Unidas 7600, La Matanza, Provincia de Buenos Aires los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. — Base: $ 62.130.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entregra previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1982. — Anam Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 420.000 e. 1º|12 Nº 36.473 v. 2|12|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, secretaria a cargo de la suscripta, hace saber por tres días en autos: "RAHEC S.A. c|ALONSO JUAN CARLOS y otros s|Cobro de alquileres" que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, la U.F. Nº "2" del edificio ubicado frente a la Av. Dardo Rocha Nº 444, de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, que consta de cocina-comedor, un dormitorio, baño, lavadero cubierto y dos patios. Deudas por expensas comunes: no constan; Imp. Municipales $ 449.439 al 20|5|82; D. Gral. Serv. Sanit. $ 1.162.920 al 2.|5|82; Imp. Inmob. Básico $ 823.831 al 10|8.82. Ocupado por sus propietarias. Base: $ 65.000.000 al contado. Seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. Puede visitarse los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982.
María Elena Ucar, secretaria.
$ 900.000.— e. 1º|12 Nº 36.592 v. 3|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 50, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A. C. e I. c|GONZALEZ DE IANNIZZOTTO MIRTHA EMILIA y otro s|Ej. prendaria", Expte. Nº 7.526, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 10 de diciembre a las 11 horas, en el local de la calle Deán Funes Nº 1155, Cap., donde se exhibe: una máquina marca Ellegi Nº 732.839, de rebajar cortes. En buen estado de uso y funcionando. No registra embargo ni gravámenes de ninguna naturaleza. Base $ 54.006.992. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Inf.: Rivadavia 1837, P. 7º; Tel. 45-3797.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982.
María Elena Ucar, secretaria.
$ 585.000.— e. 1º|12 Nº 36.483 v. 3|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 42

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 42, comunica por un día, en autos: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|RIVOLI S.R.L." Expte. Nº 1.338, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 7 de diciembre de 1982, a las 11 hs., en la calle México 3545, Capital, donde se exhibe: "una heladera de madera y metal de 12 puertas, con motor Albatros, funcionando". Al contado. Sin base. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
Ilda Echazu, secretaria.
$ 120.000.— e. 1º|12 Nº 36.386 v. 1º|12|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GREGO DE CHIO.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 150.000 e. 30|11 Nº 34.524 v. 2|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|11|82 al 24|11|82.

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos "Obregon, Luisa s|información Sumaria", cita y emplaza a don NARCISO VARGAS y a toda otra persona que de no mediar el reconocimiento intentado recibirá la herencia o beneficios previsionales originados a la muerte de Saturnino Vargas. La presente citación se realiza a efectos que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento resolverse sin su intervención.

Firmado: Eduardo J. Cárdenas, Juez.
Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 300.000 e. 30|11 Nº 29.365 v. 1º|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por quince días a VITALE PEZZELLA para que comparezca a tomar intervención en autos Masaferro, Alba Rosa c|Pezzella, Vitale s|Divorcio y contesta la demanda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. - Julio Campos, secretario.
$ 240.000 e. 30|11 Nº 29.405 v. 1º|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33 cita y emplaza a JULIO EDUARDO SARMIENTO, para que comparezca dentro del plazo de 10 días a estar a derecho en autos "Ozan, Carmen Humberto s|guarda" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 180.000 e. 30|11 Nº 29.429 v. 1º|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SEGUNDO MAGLIONE.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 150.000 e. 30|11 Nº 27.752 v. 2|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|10|82 al 15|10|82.

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, Civil 26, Secretaría Nº 52, notifica que en autos: "Colaso, Luis c|Bregante, Agustín Florentino y otros s|escrituración", se ha dictado el siguiente fallo: Buenos Aires, 30 de abril de 1973. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a AGUSTIN FLORENTINO BREGANTE, DOMINGO AGUSTIN BREGANTE, HECTOR FLORENTINO BREGANTE, IRMA BEATRIZ BREGANTE de CACERES, ANA MARIA RODRIGUEZ, CARLOS RODRIGUEZ, y ANGELICA LEONILDA BREGANTE de FUSCONI, a suscribir a favor de Luis Colaso, dentro del término de 45 días de quedar firme el presente, la escritura traslativa de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle Montiel número 5122, de esta Capital, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado a su costa (art. 512 del Código Procesal), con costas. Notifíquese. — Dr. Pedro Alejandro Dellepiane, Juez. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 360.000 e. 30|11 Nº 29.366 v. 1º|12|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica en autos "González, Beatriz Teresa s|adopción", que cita a FELIX INDALECIO GONZALEZ y MARIA LUISA RODRIGUEZ de GONZALEZ, para que dentro del término de 2 días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 210.000 e. 30|11 Nº 29.386 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio, y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 19, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO, VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 % e intereses por u$s. 605. — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 500.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.266.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo., Suc. 11, Capital con vto. 2|8|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "BRANDAN, RAFAEL VICTORIO y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 392.830, por la suma de $ 37.655.000, emitido por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.475.000 e. 18|11 Nº 34.141 v. 9|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982... 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 439.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%, Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.289.590, a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández, depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).

Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 3.825.000 e. 22|11 Nº 34.718 v. 13|12|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1982, se resolvió declarar en quiebra a JOSE JORGE DADOURIAN; fijar plazo hasta el 21 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Armando Pascale, domiciliado en Uruguay 390, 19º "C"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de mayo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 a 7 del mismo Art. — b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 29|11 Nº 5.920 v. 3|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6391 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.654.000.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVAÑEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.570.547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 5, Secretaría número 10, cita y emplaza a ABRAHAM KAPLAN a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Gallo, Alfonso Vicente y otra c|Chalita, Elías José s|Quiebra - Incidente de Escrituración" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 270.000 e. 30|11 Nº 36.103 v. 1º|12|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco día la quiebra de RITY S. A., Expediente número 41.676. — Síndico: Ernesto Adán Rabus, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, of. "39", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de marzo de 1983. — Señálase la audiencia del día 3 de junio de 1983, a las 9,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 26|11 Nº 5.874 v. 2|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "TINCOPA MIÑAN ROSA MIRYAM de LAYA GOMEZ s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 14225 del Banco Avellaneda S.A. Casa Central por U$S 2.065 dólares estadounidenses con vencimiento 7|6|82 a favor de Rosa Miryam Tincopa Miñan de Laya Gómez. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (art. 89 D.L.5965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.025.000 e. 16|11 Nº 28.624 v. 6|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "SEIDENFELD, SEGISMUNDO y otra s|Cancelación" con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo Nº 490024, emitido por el Banco Boston, Sucursal Once, a la orden indistinta de Segismundo Seidenfeld y Fani Goldwasser de Seidenfeld, con domicilio en Avda. Pueyrredón 336, 7º piso, Dto. 27 de la Capital Federal, por la suma de pesos 19.182.600, el que luego de sucesivas renovaciones vence el 5 de octubre de 1982. Se autorizará el pago del referido certificado transcurrido que sean 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 3.150.000.- e. 17|11 Nº 33.959 v. 7|12|82

El Juzgado Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril en autos REPUESTOS AN-VA S.R.L. s|quiebra hace saber que se ha decretado la quiebra de la deudora el día 16 de noviembre de 1982. El síndico designado es el contador César Alberto Ozzi, con domicilio constituido en Tucumán 1478, piso 4º, of. F. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 16 de marzo de 1983. — La Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, el día 13 de mayo de 1983 a las 9,30. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.26|11 Nº 6.875 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 30|11|82 - Vence: 2|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|11|82	MARDOQUEO GAVANOVICH	29.352
2	4	Horacio Roberto Granero	12|11|82	ROSA PERLA CURTOLO DE RATTO	29.346
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|11|82	MANUELA ARTILES, VIUDA DE VAZQUEZ	29.344
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|82	ANGEL RUPERTO VIOTTI	29.339
4	8	María del Carmen Aguirre	2|11|82	JUAN SANTIAGO CORBACHO	36.167
6	12	Luis Alberto Dupou	23|11|82	MOISES SZARFMAN	29.314
7	13	Rolando Hugo Falke	22|11|82	JUANA ELECTRA RODRIGUEZ DE NAONE	29.288
8	16	Adriana C. de Frezza	24|11|82	NELIDA MARTINA SARYENTTI	29.332
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	MARIA ROSA GONDRA DE PINEDO	29.350
8	16	Adriana C. de Frezza	9|11|82	LEON WAINSTEIN	36.063
9	18	Ernesto D. Julián	14|10|82	LUIS BARTOLO BONDA	29.348
9	18	Ernesto D. Julián	25|11|82	ROSA GRISTEN DE MÜLLER	36.183
10	19	Martín J. Durand	29|10|82	JOSEFA NUNILA ARMIROTTI DE FERNANDEZ	29.334
10	19	Martín J. Durand	3|11|82	GERONIMO VALLE	29.349
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|82	ARAM TSOREBANIAN	35.899
11	21	Julio Campos	10|11|82	ANTONIO BLASI	29.353
11	22	José María Irigaray	1º|11|82	ELVIRA DOMINGA PELLECCHIA DE ALONSO	29.351
11	22	José María Irigaray	23|11|82	EUSTAQUIO ANTONIO GIMENEZ	35.991
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|11|82	GILBERTO VICTORIANO PENA	35.884
17	34	Tristán Bravo	19|11|82	EDUARDO ARANA y ADELA o ADELA MARIA VIDAL DEL CARRIL, VIUDA DE ARANA	29.354
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|11|82	GIDIR JOUSSEF o GIDU YAUSET HASSAN	29.312
17	34	Tristán Bravo	12|11|82	YERVANT KESIAN	35.897
17	34	Tristán Bravo	1º|11|82	SOLIS ALBERTO REYES	36.062
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|11|82	ABRAHAM FAIGENMAN	29.299
18	36	María Isabel Millán	22|11|82	LUIS BUKSCHTEIN	29.319
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|11|82	ANGELA CELESTINA MORETTI DE SCHULLER y VICTOR EUGENIO SCHULLER	29.333
20	39	Luis José Carballido	19|11|82	JOSE MARCELINO DO CAMPO CARIDE	29.295
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|7|82	ALEJANDRO KOJNOVER	29.303
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|11|82	FELISA DE JESUS TAPIA DE MENGUEZ	29.326
23	45	Ana M. Beneventano	22|11|82	JULIA REGAL, VIUDA DE MUÑIZ	29.294
23	45	Ana M. Beneventano	24|11|82	CARMEN ISABEL DELFINA AMADEO DE DE NEVARES	29.309
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|82	ANTONIO ROSSELLI	29.293
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|82	SOFIA KLERAUSKAITE y JUAN BYRA	29.306
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|82	ADOLFO NICOLAS THOMPSON	35.987
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|11|82	REGINA NIEDZWIECKI	29.301
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|11|82	RADAMES OLIVIO MAGGINI o RADAMES OLIVA MAGGINI o RADAMES OLIVO MAGGINI	29 356
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|11|82	JOSE PIPERNO	36.007
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|11|82	ALBERTO HECTOR COCHELLO	36.037
25	50	María Eugenia Giraudy	17|11|82	MARIA MATILDE GARCIA DE CANDAL VILARIÑO	29.341
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|82	MANUEL ARES	35.[illegible]16
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|11|82	JOSEFINA FABRELLAS, VIUDA DE PUERTAS BERDOTI	29 340
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|11|82	VICENTA CATANESE	29.311
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|11|82	EDUARDO ANTONIO PEQUEÑO	29.345
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|11|82	ALBERTO JOSE SERRANO	36.[illegible]54
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|8|82	NICOLAS CAIME	29.317
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	JOSE PEREIRAS FERNANDEZ	29.325
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|11|82	JULIAN BIKANDI	35.883
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|11|82	ALBERTO MIGUEL DI CHIARA	35.972
29	58	Marta Amelia Beiró	22|11|82	LIA DEL CARMEN HARRINGTON DE DE STEFANO	29.347
29	58	Marta Amelia Beiró	23|11|82	LUIS ANGEL MARINONE	35.988

e. 30|11 Nº 2.255 v. 2|12|82

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos caratulados: "WEBER, FEDERICO s|Concurso Civil Preventivo", que ha postergado la Junta de Acreedores la que se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 9 horas en Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000 e. 25|11 Nº 35.405 v. 1º|12|82

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RENCO DE WEBER, MARIA s|Concurso Civil Preventivo", que ha declarado la apertura del concurso civil preventivo de Doña María Renco de Weber, argentina, C.I. Nº 3.398.821 Pol Fed., domiciliada en Avda. Beiró 3370, 3º "A" de esta ciudad Síndico designado Dr. Federico Gabriel Polak, con domicilio en Larrea 670, piso 3º, Capital Federal; donde se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 22 de diciembre de 1982. Fecha de audiencia de la Junta de Acreedores: 21 de marzo de 1983 a las 9 horas en Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 975.000 e. 25|11 Nº 35.407 v. 1º|12|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días en autos "ALONSO JAIME y otros s|cancelación de documento" la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 5 de 1982. Atento que con las constancias de autos se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec-Ley 5.965|63 ratificada por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestar la parte interesada: decrétase la cancelación de los certificados a Plazo Fijo intransferible Nº 0254406 y 0252516, librados contra la Caja de Crédito Corrientes Ltda, con fechas 11 de junio de 1982 y 31 de mayo de 1982 respectivamente por los montos de pesos 7.460.666 y $ 12.123.025 emitidos a nombre de Jaime Alonso y|o Adriano Alonso. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 4.500 000 e. 12|11 Nº 28.455 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber en autos: "FABRIZZI de CIPRIANO INES s|cancelación" lo siguiente: Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Y Vistos: Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo librado contra la Caja de Créditos Corrientes Coop. Ltda. (en liquidación) emitido el día 2|10|81 con vencimiento el 27|11|81, Nº 224.651 por un monto total de $ 4.986.506 a favor de Fabrizzi de Cipriano Inés y|o Mirta Morales y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición. Publíquese edictos por cinco días. — Notifíquese. — Juan Carlos Carvajal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 975.000 e. 6|12 Nº 29.412 v. 6|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 5 días a la Sra. SILVIA ADRIANA BARON, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Barón, Silvia Adriana s|ejecutivo", (Expte. Nº 43.609), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 240.000 e. 30|11 Nº 29.419 v. 1º|12|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA, DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 21826946, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, por un monto de $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a la sociedad demandada "R. COPATI Y HNOS. S.A.C.I.F. e I." para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Establecimientos Klockner S.A. Argentina Industrial y Comercial contra R. Copati y Hnos. S.A.C.I.F e I. sobre sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 330.000 e. 30|11 Nº 36.190 v. 1º|12|82

El Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en autos: CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| cancelación ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0008529 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. a la orden de Hugo Charnis, a 35 días, por un importe total de $ 54.315.068, capital e

intereses, a una tasa efectiva anual de 137,09 %, constituído el 20|1|82, con vencimiento el 24|2|82; un certificado a plazo fijo nominativo transferible emitido el 20|1|82 por Argenfé, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda a nombre de Hugo Charnis Nº 00206490, por un plazo de 35 días, a una tasa de interés del 92 % anual, con vencimiento el 24|2|82, por la suma de $ 20.000.000. Asimismo, se ha autorizado su pago, previa publicación de edictos, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000.— e. 15|11 Nº 28.553 v. 3|12|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 5 días al codemandado Sr. ENRIQUE JOSE SUAREZ, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Suárez, Enrique M. y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.594), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 240.000 e. 30|11 Nº 29.418 v. 1º|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de los Dres. Isabel Miguez y Julio J. Peirano, respectivamente, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra a "CIA. FIN. RAMOS MEJIA S.A. (liq. B.C.R.A.)", habiéndose designado síndico al Bco. Central de la República Argentina, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1983. Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro de Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

e. 29|11 Nº 5.923 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de los Dres. Isabel Miguez y Julio J. Peirano respectivamente, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra a "NUÑEZ, ADOLFO JORGE", habiéndose designado síndico a doña Pavia y Giri, Elsa Francisca Irma, con domicilio en Avda. La Plata 2144 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero de 1983, fíjase la audiencia para el día 22 de abril de 1983, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos o entregarse bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro de Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 29|11 Nº 5.922 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el exhorto librado por el Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia del Departamento Judicial de Junín en autos: "ALBINO ROZZI E HIJOS S. A. y AUGUSTO Y RENATO VASCHETTI S.A.C.I.I.F. s|Concurso preventivo, se ha ordenado publicar en esta jurisdicción el siguiente edicto: El Señor Juez Dr. Ernesto F. Raimbault, hace saber por cinco días, que ante el Juzgado Número uno Civil y Comercial de Primera Instancia del Departamento Judicial de Junín, a su cargo, Secretaría Número uno, a cargo del Dr. Bartolomé V. Brignardello, tramitan los autos caratulados: "Albino Rozzi e Hijos S. A. y Augusto y Renato Vaschetti S.A.C.I.I.F. s|Concurso Preventivo". — Expediente A 4726-25602 en los cuales con fecha 13 de octubre de 1982, se ha decretado Apertura del Concurso Preventivo de Albino Rozzi e Hijos S.A., con domicilio en calle Canavesio 60 de Junín (Bs. As.), y de Augusto y Renato Vaschetti S.A.C.I.I.F.", con domicilio en calle Sarmiento 3329|41 de la Ciudad de Rosario (Santa Fe). — Se hace saber asimismo: a) Que se ha fijado la fecha del día 18 del mes de marzo de 1983, hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico su pedido de verificación habiendo sido designado Síndico el Contador don Mario Santiago Cantonys, con domicilio en la calle Rivadavia 42, Junín (Bs. As.) ante quien se deberán presentar las demandas de verificación de crédito. — 2) Se ha fijado la audiencia del día 15 del mes de junio de 1983, a las 8 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la sede del Colegio de Abogados Departamental, sito en la calle Bartolomé Mitre 77 de Junín (Bs. Aires). — Junín (B), octubre 21 de 1982. — Hay una firma y sello: Bartolomé V. Brignardello, secretario.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000.— e. 25|11 Nº 35.432 v. 1º|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39; comunica por cinco días la quiebra de: "HOY IMPRESIONES S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 8.932, Síndico el contador Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio en Arenales 2557, piso 3º, Dto. "B" de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos y peticiones de verificación hasta el día 31 de diciembre de 1982. Se fija la audiencia del día 23 de abril de 1983 a las 9.30 horas para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyen domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 11 de marzo y 5 de abril de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Federico C. Carreño, secretario.

e. 29|11 Nº 5.924 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "ANDULCE CARLOS s|cancelación de certificado" Expte. número 9.965, ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 13 de julio de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 191.305|2 emitido el 13|11|81 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Constituyentes, a favor de Carlos Andulce por la suma de $ 13.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1981 con un interés del 81 % anual capitalizados 31 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. Emilio E. Lozada, secretario

$ 2.700.000 e. 12|11 Nº 28.436 v. 2|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.193: se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw, sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carme Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, ha dispuesto hacer saber por dos días que en los autos: "ANELIT S. A. C. I. s|Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución provisoria (Art. 214, Ley Nº 19.551). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 180.000.— e. 30|11 Nº 36.212 v. 1º|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a la demandada R. COPATI Y HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "Establecimiento Klöckner S. A. Argentina Ind. y Com. contra R. Copati y Hnos. S. A. Com., Ind., Finan e Inmob. sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Eduardo M. Javier Dubois, secretario.

$ 330.000.— e. 30|11 Nº 36.191 v. 1º|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "MECANFOR S.A. s| Quiebra", Expediente Nº 7.270|82, comunica por cinco días la quiebra. Síndico Manuel Cukierblat, domicilio Larrea 670, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de febrero de 1983. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 11 de abril de 1983 a las 10.00 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|11 Nº 5.925 v. 3|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de: "ALGOCOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", habiéndose designado Síndico a David Frydman, con domicilio constituido en Acevedo 348, piso 5º "A", Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1983. Fíjase la audiencia del día 18 de abril de 1983 a las 10.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|11 Nº 5.926 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s|cancelación", ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2598394|2, por la suma de $ 45.000.000, expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentina, sito en Bartolomé Mitre 326, Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OEE ARSENIO ARMADA, o|r., con domicilio en Quintino Bocayuva 231, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 65 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.

Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|11 Nº 29.017 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALVAREZ, ANTONIO y otro s|Cancelación", decretó la cancelación certificado depósito plazo fijo transferible Nº 0624462 por pesos 8.000.000 con venc. el 25|7|82, emitido el 18|6|82 por Financiera Universal. Oposiciones por 60 días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.800.000 e. 16|11 Nº 33.690 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos ciento diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires a los 335 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ana R. Cuenir, secretaria.

e. 22|11 Nº 5.746 v. 13|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos: "ROMANO, VICENTE ANTONIO y otra s|Cancelación de Certificado", Expte. Nº 2.559. — "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 232.044 con vencimiento el día 14 de julio de 1982, por la suma de pesos ciento seis millones setecientos veinte mil ($ 106.720.000), emitido por el Banco de Boston, a la orden de Vicente Antonio Romano y Rosina Scarcella de Romano. — Publíquense edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 32.927 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, cita y emplaza a MARIA EDUVIGIS STRASZEWSKA de WOLKOWSKI, JOSE RIMOLDI, MARIA ELVIRA SILVEIRA de VAZ, JAIME SVERDLOV, HERCULES JOSE RIMOLDI, PABLO CASSARA y MANUEL ISAAC BLUFTEIN para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar demanda bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en autos: "Fliegler David c| Straszewska de Wolkowski María Eduvigis y otros s|División de condominio". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 360.000.— e. 30|11 Nº 36.324 v. 1º|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza a COBIDEL S.A., para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Consorcio Copropietarios Edificio Av. Corrientes números 480|84|88|500 esq. San Martín números 379|383 c|Cobidel S. A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 270.000.— e. 30|11 Nº 36.279 v. 1º|12|82

Nº 35

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 35, Secretaría del suscripto, ha resuelto en los autos: "DREIZZEN, CARLOS HORACIO c|VEIGA, GUILLERMO DANIEL y VEIGA GUILLERMO s|Ejecución alquileres". — "Buenos Aires, noviembre 19 de 1982. ... se cita a los nombrados demandados para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en el juicio bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese edictos por tres días. — Betty S. Seigs de Ficcione, Juez".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 330.000.— e. 30|11 Nº 33.111 v. 2|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Civil Nº 9 de La Plata, cita y emplaza a don ABEL RODOLFO CONCETTI y doña SUSANA MERCEDES BOULOCQ KORN, para que tomen la intervención que les corresponda en el término de noventa días en los autos "Concetti, Abel Rodolfo y Boulocq Korn, Susana Mercedes s| presunción de fallecimiento" en los términos de la Ley Nº 22.068.

La Plata, 15 de noviembre de 1982. — Publíquese por 5 días.

María E. F. de Legnani, secretaria.

$ 600.000.— e. 25|11 Nº 35.379 v. 1º|12|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HERSZKO GODNY y MALKA GOLDFEDER, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otro s|Cobro ejecutivo" Expte. Nº 38.497 (C. 113) bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, Bs. As., 18 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 300.000.— e. 30|11 Nº 29.368 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HERSZKO GODNY y MALKA GOLDFEDER para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otros s|cobro ejecutivo" Expte. 38.557 (C. 311) bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, Bs. As., 15 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 300.000.— e. 30|11 Nº 29.369 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HERSZKO GODNY y MALKA GOLDFEDER, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otra s|Cobro ejecutivo" Expte. número 38.499 (C. 112) bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, Bs. As., 18 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 300.000.— e. 30|11 Nº 29.370 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HERSZKO GODNY y MALKA GOLDFEDER, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otros s|Cobro ejecutivo" Expte. Nº 38.498 (C. 136) bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, Bs. As., 18 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 270.000.— e. 30|11 Nº 29.371 v. 1º|12|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a GODNY HERSZKO y MALKA GOLDFEDER y CARLOS ALBERTO BERDINA para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Godny Herszko y otros s|Cobro ejecutivo". (C. 142) Expte. número 38.521 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, Bs. As., 15 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 300.000.— e. 30|11 Nº 29.372 v. 1º|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7 comunica por tres días en autos caratulados: "VIEYRA, RAFAEL c| CARMO, CONCEPCION s|Ej. Hip.". Expediente Nº 11.665, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Hipólito Irigoyen, sin número, entre Liniers y Brown de la localidad de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, cuya designación catastral es la siguiente: Circ. I, Sec. A, Manzana 41, Parcela 3, Partida 13.860, a mitad de cuadra sobre la vereda Sud, cuyas medidas son: 10 m de frente al Norte por 39,83 m de fondo o sea 398,30 metros cuadrados de superficie, lindando por su frente con Boulevard Hipólito Irigoyen, al sud parte de los lotes 14 y 15, al Oeste con lote 11 y al Este con lote 9. — La vivienda se compone de dos domitorios, baño y cocina, con una superficie de aproximadamente 40 m2 cubiertos. — Base: $ 77.298.925, al contado en dinero en efectivo. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Exhibición días 9, 10 y 13 de diciembre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 355.000 e. 30|11 Nº 36.213 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150 000 — Publicación: Comienza 29|11|82 - Vence: 1º|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|8|82	AMALIA CIGOJ DE REMEC	29.243
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|10|82	LILIA BEATRIZ RUDONI DE ALGODRES	29.229
2	4	Horacio Roberto Granero	18|11|82	ILDA ISIDORA HUARTE DE BONARDI	29.236
2	4	Horacio Roberto Granero	10|11|82	SARA RIVERO DE MAZZULLI	29.283
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|82	MARIA IDA ANGELOZ DE CERISOLA	35.830
4	8	María del Carmen Aguirre	15|11|82	ANTONIO FELIPE GARCIA	29.239
5	9	Martín Amorortu	22|11|82	ANGELA MORONE	29.226
5	9	Martín Amorortu	4|11|82	MAGDALENA KATZEFF VIUDA DE BUBIS	35.651
6	11	Hugo Carrillo	17|11|82	ERNESTO CARLOS DI TULLIO	29.238
6	11	Hugo Carrillo	17|11|82	EMILIO JIMENEZ	29.248
7	13	Rolando Hugo Falke	19|11|82	MARIO RONALDO HERCHCOVICH Y ESTHER ELVIRA SATENTUR	29.244
7	13	Rolando Hugo Falke	22|11|82	ORLANDO ALVAREZ	35.635
7	13	Rolando Hugo Falke	19|11|82	MARIANO SANTIAGO ALBORNOZ	35.644
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|82	SANTIAGO FLORINDO MUSANTE	29.246
10	19	Martín J. Durand	18|11|82	HORACIO PAZOS PIÑEIRO	35.664
10	19	Martín J. Durand	2|4|82	MAGDALENA EXCELSA PEREYRA DE ROIGT	35.705
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|82	VILHO KUSTAA TAMMIEHTO	29.237
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|5|81	JOSEFINA DOLAN DE VILLAMAYOR	35.659
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|11|82	AIDA ERNESTA SALERNO DE GUIMIL	35.742
11	22	José María Irigaray	18|11|82	AMALIA SARA IGLESIAS DE BARTOLOME	29.271
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|11|82	BENITO ANTONIA MARIA OZAN	29.241
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|11|82	BERNARDINO VEIGA	35.711
13	25	Fernando B. Menéndez	11|11|82	SERAFINA o CONCEPCION SERAFINA GROSSO	29.230
13	25	Fernando B. Menéndez	4|11|82	DA ENCARNACION VILLANUEVA DE BELLAS	35.614
13	25	Fernando B. Menéndez	18|11|82	SILVIO GIANNEO	35.755
14	27	José Luis Casuso	15|11|82	VICENTE PALMERI	29.275
14	27	José Luis Casuso	|11|82	HUGO ESTANISLAO GJURINOVICH	35.706
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|82	AIDA ABATE DE GENTILE	29.274
15	29	José Eduardo Russo	3|11|82	ANTONINO DI LEO Y ADELINA MARIA CIOTI DE DI LEO	35.743
15	30	José Luis González	19|11|82	EMILIA CECILIA LALOR VIUDA DE MANNY	35.815
16	32	María N. Coccia de Negri	10|11|82	DAVIDSON MURRAY MAC LEOD	35.817
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|11|82	CANDIDO TAPIA	35.730
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|11|82	GASPAR FERNANDEZ Y ESTRELLA DE LOPEZ FERNANDEZ	35.632
18	36	María Isabel Millán	11|11|82	ROBERTO DESIMONE	35.703
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|11|82	RAMON ALVAREZ o ALVAREZ BLANCO	29.958
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|11|82	SALVADOR VINCIGUERRA	35.621
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|11|82	LUIS GUERRERI	35.855
20	39	Luis José Carballido	19|11|82	VICTOR GARCIA SUAREZ o VICTOR GARCIA	29.281
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|10|82	ELISA MUNICH DE STEINBERG	29.263
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|11|82	IGNACIA BACIGALUPE DE GOÑI	35.693
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|11|82	BENDINA RONSHEIM DE WOLFF	29.282
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|11|82	ANGEL PRADO	29.284
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|82	AARON BLUM	29.250
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|6|82	JUAN BAUTISTA FERRARA	35.613
23	45	Ana M. Beneventano	19|11|82	PEDRO ROSARIO JOSE BELSITO	29.279
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|82	JORGE OMAR SUAREZ	35.786
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|11|82	ELISA MARIA BENITA ANGELA LANDO DE PODESTA	29.233
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|11|82	JACOBO COHAN	35.867
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|82	FRANCISCO BELLOTTI	35.650
24	48	Rubén H. Malatesta	29|10|82	JUAN ALVAREZ	29.249
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	12|11|82	ANA ZAWASKI DE GIESENOW	35.810
25	50	María Eugenia Giraudy	10|8|82	SIEGBERTO LEVY	35.704
26	51	Julio Cesar Dávolos	22|11|82	IGNACIO CALVO	35.848
26	51	Julio Cesar Dávolos	12|11|82	JUAN JOSE SALVADOR	29.240
26	51	Julio César Dávolos	23|11|82	ERUNDINA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	35.866
26	52	Jorge A. Quagnardi	17|11|82	MARTINEZ FELIX IDELFONSO	35.666
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|11|82	RAMON ARANA ALLENDE	35.673
27	54	Miguel Angel Secchi	29|10|82	ABRAHAM BORODAVKA	29.242
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|11|82	ALBERTO MEIRIÑO	29.280
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|11|82	DOMINGO CARLOS MASUELLO	35.868
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|82	AMANCIO IRENEO LAURINO	29.228
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|11|82	JOSE RIVA	35.750
29	58	Marta Amelia Beiró	17|11|82	JUAN JACINTO GOGGI	29.278
30	59	Santiago González Balcarce	18|11|82	TERESA FRASCINO DE CONTI	29.268
30	59	Santiago González Balcarce	22|11|82	SEGUNDO PEREZ	35.814
30	60	Ester Riesel	16|11|82	AVELINO GONZALEZ	29.234
30	60	Ester Riesel	2|11|82	MANEL PADIN	29.267
30	60	Ester Riesel	2|11|82	ANTONIA ALONSO DE ALONSO Y JESUS ALONSO	29.216
30	60	Ester Riesel	19|11|82	ADELINA GARCIA DE SANTAMARIA	35.829

e. 29|11 Nº 2.254 v. 1º|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos caratulados: "P. M. M. s|concurso civil - Incidente de venta de bienes" (Expediente Nº 26.932), que la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. subastará el día jueves 16 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Posadas 1257, Capital Federal, los siguientes terrenos, con planos aprobados y vigentes según Ordenanza Nº 38.139: a) Valle 41|43: Superficie según títulos: 337,48 m2. — Edificación proyectada (Expediente Municipal Nº 19.014|77): 2.516,16 m2, distribuidos en subsuelo parcial, planta baja y 9 pisos altos, con destino a local comercial, guardacoches y 34 unidades para vivienda. — Base: Pesos 2.000.000.000 (dos mil millones de pesos). — b) Malabia 1410|14: Superficie según títulos: 246,81 m2. — Edificación proyectada (Expte. Municipal Nº 19.015|77): 1.981,58 m2, distribuidos en subsuelo parcial, planta baja y 9 pisos altos, con 35 unidades destinadas a viviendas. — Base: $ 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de pesos). — c) Güemes 4150: Superficie según títulos: 1.189,47 m2. — Edificación proyectada (Expediente Municipal Nº 19.122|77): 8.378,72 m2, distribuidos en subsuelo, planta baja y 10 pisos altos, con destino a cocheras, locales comerciales y 60 unidades para vivienda. — Base: $ 12.000.000.000 (doce mil millones de pesos) y d) Aguirre 663,65: Superficie según títulos: 262,48 m2. — Edificación proyectada (Expediente Municipal Nº 20.009|77): 2.010 m2, distribuidos en subsuelo parcial, planta baja y 9 pisos altos, con destino a locales comerciales y 32 unidades para vivienda. — Base: $ 1.800.000.000 (un mil ochocientos millones de pesos). — Condiciones comunes para los cuatro inmuebles - Forma de pago: 8 % (ocho por ciento) como seña en el acto del remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. — Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. — Todos los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. — Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Consulta de los expedientes municipales: Estarán a disposición de los interesados en el Departamento Legislación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291, piso 2º, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, previa autorización expedida por Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. — Visitas: Los inmuebles se podrán visitar libremente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 2.700.000 e. 25|11 Nº 29.202 v. 1º|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos: "P. M. M. s|concurso civil - Incidente de venta de bienes" (Expediente Nº 26.932), que la firma martillera Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. subastará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Posadas 1257, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El derecho a sobreedificar en el inmueble de Avenida Cabildo 2034,40, con frente también a Ciudad de la Paz 2039, Capital Federal, donde podrán construirse: 1) sobre Av. Cabildo, un cuerpo de 12 pisos (3º al 14), entre medianeras, con diez unidades de un ambiente por planta, destinadas a vivienda u oficinas, y 2) sobre Ciudad de la Paz, una torre de perímetro libre de 12 pisos (3º al 14), con 2 departamentos por planta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. La superficie total a construir es de aproximadamente 8.400 m2, en base a los planos aprobados por la Municipalidad de Buenos Aires en el expediente 241.958|69, sus modificaciones aprobadas el 20|9|77 y 31|7|78, y demás constancias del mismo expediente. El adquirente contará con un año de plazo desde la aprobación de la subasta para iniciar las obras y con un plazo de 2 años y 10 meses para su conclusión. — Base: Pesos 5.600.000.000 (cinco mil seiscientos millones de pesos). — b) El derecho a sobreedificar en el inmueble de Azcuénaga 536, 538, 540, 548, 550, 552, 556, 560 y 568, donde podrán construirse 16 plantas iguales (2º al 17), con 6 departa-

mentos para vivienda por piso, cuatro de ellos de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero; uno de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero y el restante de living-comedor con balcón, 1 dormitorio, baño y kitchenette. La superficie total a construir es de aproximadamente 7.378 m2, en base a los planos aprobados por la Municipalidad de Buenos Aires en el Expediente 4.339|F 66 y demás constancias del mismo expediente. El adquirente contará con un año de plazo para iniciar las obras desde la aprobación de la subasta y no tendrá plazo determinado para su conclusión. — Base: $ 4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos). — Forma de pago: 8 % (ocho por ciento) como seña, en el acto del remate y e. saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. — Comisión: 3 %. Sellado: 0.5 %. — Todos los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y C a. Ltda. S. A. — Consulta de los expedientes municipales: Estarán a disposición de los interesados en el Departamento Legislación de la Municipalidad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291, piso 2º, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, previa autorización expedida por Adolfo Bullrich y C a. Ltda. S A. — Visitas: Los inmuebles en los cuales se podrá sobreedificar podrán ser visitados a partir del 29 de noviembre de 1982 de lunes a sábados, de 9 a 13 horas. — Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 3.300.000 e. 25|11 Nº 29.201 v. 1º|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: "RAIMONDO y GROSSO, LUIS JOSE y otro s| BALTER OSCAR s|Sumario", (Expte. Nº ...817), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día 9 de diciembre de 1982 a las 15.45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el paraje denominado Villa Albertina, de la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Nom. Cat.: Circ. XI, Sec. C Mza. 23. Parc. 9 y 10, que miden 8,66 m de frente por 40,30 metros de fondo cada una y con una superficie de 349,99 m2 c|u, y constan de un salón al frente sin techo y un galpón al fondo con baño precario, ocupado por el cuidador, Sr. José Molina (L.E. 7.8..4.232), sin que el título que ostente el ocupante pueda ser opuesto al eventual comprador, según resolución de autos, por lo que el bien es desocupable. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 29.210.800, al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del 6 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 570.000 e. 30|11 Nº 36.342 v. 1º|12|82

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pesce, Secretaría Nº 43, hace saber por dos días en autos: "GAMBATESE, MARIA ANGELA y VERDUGO, MARTIN s|Sucesiones", (Expediente número 34.6..478), que el martillero Carlos Domingo Salini, rematará el día sábado 4 de diciembre de 1982, a las 11 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en la calle José P. Tamborini 4412|14 de esta ciudad, edificado en el lote 1b de la manzana "S". — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 79, Parcela 1b. — Base: pesos 1.000.000.000, al contado, mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Sellado Fiscal: 10 por mil. — Comisión: 3 por ciento todo en efectivo en el acto del remate. — E. inmueble se encuentra y se entregará desocupado. — Todos los impuestos se entregarán totalmente pagados hasta el día de entregarse la posesión, incluyéndose en la venta el derecho de adjudicación e instalación de la línea telefónica abonada y que la escrituración deberá hacerse ante el escribano José María Fernández Ferrari, con domicilio en Paraná 918, 1º piso, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El inmueble podrá visitarse durante los 2 días anteriores al remate, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1982. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 570.000 e. 30|11 Nº 36.346 v. 1º|12|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ VICENTE OSCAR c|CRUZ DE GIL CELESTINA L. s|suc. s|escrituración" (Expte. 13.924) que el martillero Aberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de diciembre de 1982 a las 16 y 30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo nº 1233, Capital Federal, las Unidades 1, 2, 3 y 4 del inmueble sito en la calle Juan Agustín García nº 2415,17|19, Capital Federal, Matrícula 15-33571, subdividido en propiedad horizontal ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, plano aprobado a fs. 505, totalmente desocupados y constan de: Unidad 1 entrada por el nº 2419 P. B. al fte. con vestíbulo, comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, antecocina y patio; Sup. total 67,13 m2. Base: $ 11.107.738; Unidad 2 con entrada por el nº 2415, P. B. al fdo. con patio, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio y lavadero. Sup. total 60,42 m2. — Base $ 13.127.327. — Unidad 3 con entrada por el nº 2417 P. A. al fte. con living-comedor, un dormitorio baño, cocina, habitación de servicio, balcón al fte. y terraza, Sup. total 104,1.. m2. — Base $ 14.137.121. — Unidad 4 con entrada por el nº 2417 Pta. Alta al fdo. con hall, living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y azotea, Sup. total 24,63 m2. — Base: pesos 14.137.121. — No tienen gastos por expensas comunes — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 6 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, noviembre veintitrés de 1982.

El secretario.

$ 1.170.000 e. 30|11 Nº 38.344 v. 2|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los juicios: "MARTYNIUK, MIGUEL s|quiebra", Expte. 18.977, y "25 DE AGOSTO SOC COOP. DE CREDITO LTDA c| MARTYNIUK, MIGUEL s|ejecuciones hipotecarias", Nº 19 127 y 19.337, que los martilleros Hernán Gálvez y Enrique S. Bichman rematarán el día 14 de diciembre de 1982 a las 15.15 horas, 15.30 horas y a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: 1º) El martillero Bichman: a) A las 15.15 horas el inmueble sito en Pedro Lozano 5285, que mide 8,66 m. de frente NO, 45,52 m. de costado SO, 45,16 m. de costado NE y 8,60 m. de contrafrente SE. Consta de jardín al frente, entrada de camión y privada, tres habitaciones con un baño, patio con toldo, baño y ante baño, cocina, una habitación, vestuario, dos baños y lavatorio, dos baños y lavatorio, pieza y galpón amplio con tinglado. Al contado, al mejor postor. Base, $ 150.806.450. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Tiene deudas de A.B.L. según constancias de fs. 156 y de O.S.N., según fs. 159; b) a las 15.30 horas el inmueble sito en Pedro Lozano 5276|80. Pedro Lozano 5276 mide 8,66 al NO, 8,60 m. en su contrafrente SE, 45.05 m. en el costado SO y 44,91 m. en su costado NE. Pedro Lozano 5280 mide 8,66 m. al frente NO por 45.05 m. de fondo. Pedro Lozano 5280 se compone de entrada de camiones y privada, amplio galpón con techo parabólico, tres baños con duchas, otro baño, una escalera por la que se accede a un salón con tres baños. Entrada privada por Pedro Lozano 5276, consta de un salón y una cocita, dos habitaciones, cocina, otra habitación, pileta fondo, tres habitaciones patio preparado para techo parabólico, 7 baños, escalera que da a parte superior, que tiene dos habitaciones a la izquierda y una amplia a la derecha, con terraza. Al contado, al mejor postor. Base: $ 43.800.463 Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Tienen deudas de A.B.L. según fs. 156|8 y O.S.N. según fs. 161. Todos desocupados. Ad corpus y en estado en que se encuentran. 2º) El martillero Gálvez, a las 16 horas procederá al remate de los siguientes bienes muebles: una pick-up Ford, mod. 197..; un torno industrial automático marca PIA de 3,50 m. de largo en perfecto estado; una cepilladora marca Fimar en buen estado; un cilindro de hierro en block de 1,50 m. de largo por 1,50 m. de alto, peso aproximado 3 toneladas; lotes de chatarra; entrepiso con soportes de vigas de hierro con dos escaleras; un lote conteniendo materia prima de polietileno —aprox. 35 bolsas—; caños galvanizados; un lote de paneles de fundición, codos tubos de ventilación de zinc; variadores electrónicos de velocidad marca Tiritronic; un transformador marca Coel con 4 llaves; estrusoras con torre y bobinadoras; motores, máquinas, etc., en el estado en que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Exhibición de los inmuebles y muebles los días 9, 10, 11 y 13 de diciembre en Pedro Lozano 5276|86 en horario de 9 a 13 horas. Los compradores que abonen seña respecto a los muebles deberán abonar el saldo indefectiblemente los días 15 y 16 de diciembre en Cangallo 1233, en horario de 10 a 12 horas, siendo a cargo del comprador el retiro de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes, catálogos y volantes a los martilleros o en la Corporación.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.790.000 e. 29|11 Nº 36.005 v. 1º|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C. s|quiebra — Expte. Nº 39.832", que los martilleros Juan Antonio Sarachaga, Carlos O. Patiño Mayer, Carlos Páez, Victorio Seghezio, Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematarán "ad-corpus" el día lunes 20 de diciembre de 1982, a las 13 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble, ubicado en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comprendiendo la construcción que se levanta sobre los lotes con nomenclatura catastral, circunscripción V, Sección D, Manzana 56, identificados por las parcelas 18 f y 18 g, sobre la calle Catalinas (Diagonal 54) con entrada principal por el Nº 5760, superficie total 1845,52 m2., tiene un frente de: 39 65 m., mirando al Oeste, sobre Catalinas y de 39 metros mirando al Sur sobre la calle Falucho (133), medidas que surgen de fs. 2391 a 2402. — El inmueble se compone de planta baja y dos pisos; tiene dos portones con entrada para camiones. — Hay cantidad de recintos de pequeñas y variadas dimensiones en las plantas superiores. — Superficie cubierta: 2000 m2. aproximadamente. El inmueble se encuentra desocupado. Con habilitación industrial. Dispone de líneas telefónicas Nros. 750.2569 — 5496 — 7884 ó 9939. Base: $ 5.000.000.000, contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden de cualquiera de los martilleros. El saldo, en caso de no efectuarse la compra al contado, se abonará en la siguiente forma 10 % de seña en el acto del remate; 40 % a integrarse a los 10 días de la aprobación de la subasta, y el saldo del 50 % pagaderos a los 180 días de la aprobación de la subasta, si se optare por el pago en cuotas, devengará el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento, el que se depositarán juntamente con cada una de ellas. — Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas o alternativamente de la constitución, en el Banco de la Ciudad de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales de un depósito a plazo fijo por igual monto automáticamente renovable por 30 días a la orden del Juzgado. — Se otorgará posesión y escritura a la cancelación total del precio de compra; en caso de incumplimiento por la parte compradora, se declarará anulada la venta con pérdida de todo lo abonado hasta el momento de la anulación. El inmueble podrá visitarse los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y catálogos en las Oficinas de los Martilleros, de 15 a 19 horas y en Cangallo 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.750.000.— e. 26|11 Nº 35.740 v. 2|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio: "NORMAN S.A. s| Quiebra", Expte. Nº 42.112|81, que los martilleros Federico D. Sorribas, Horacio Taranco y Eduardo Saravia, rematarán los días lunes 6 y martes 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en el hall de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: a) Los títulos de marcas siguientes: "Norman", "Normantronic", "Escuchologo", "Bifidelidad", "Trofeo Matematic", "Fabricado por Norman Donde la Calidad es Norma", "Trofeo", "Normantime", "Kalami", "Sherlock", "Lili 250", "Norman 250", "Norman 500", "Norman 600", "Norman Novus" y "Anexa", cuyos números de inscripción, clases y fechas de vencimientos surgen de estos autos y del catálogo confeccionado a disposición de los interesados; b) Las siguientes patentes de invención: "Un reproductor de cassettes de cinta magnetofónica"; "Una montura universal de soporte y conexión eléctrica para la aplicación y quita y pon de artefactos eléctricos portátiles en general, en cualquier estructura de sostén"; Mejoras en equipos de aire acondicionado para automóviles"; "Mejoras en motores eléctricos de corriente continua y bajo voltaje"; "Mejoras en auto radios"; "Mejoras en el sistema de aire acondicionado vehículos automotores particularmente de pasajeros"; "Un soporte para la fijación de un conjunto alternador y compresor de refrigeración al bloque del motor de un automóvil"; "Mejoras en equipos motrices para automotores en general" y "Mejoras en autorradios a botonera", cuyos números de inscripción y fechas de vencimiento surgen de autos y de los catálogos; c) El modelo y diseño industrial "Reproductor de Cassettes" cuyo número de inscripción y vencimiento surge de autos y del catálogo; d) 257 equipos de aire acondicionados, completos "Norman" para automóviles (Ford, Dodge, Peugeot y Renault) con compresor rotativo y alternativo; 2.672 calefactores "Norman" para diferentes automotores; 2.016 stéreos para automóvil 757 sintonizadores para automóvil; calculadoras electrónicas "Norman" distintos modelos; relojes digitales; gran cantidad de repuestos y elementos varios para la fabricación de acondicionadores de aire, calefactores y autostéreos entre los que hay mangueras, correas, cables, bandejas porta auto stéreo quita y pon, tornillos, tuercas, arandelas, burletes, abrasadoras, bujes, soportes, condensadores, parlantes, etc.; un equipo Processor "Burrough" B.700 (2 unidades de salida y entrada, visor y unidad impresora), Disk Driver, con discos; y muebles y máquinas de oficina. Los bienes se exhiben en el local de la fallida calle Fitz Roy 173|183, esquina Martínez Rosas, Capital Federal, todos los días, excepto los domingos, de 8 a 13 horas, a partir del viernes 26 de noviembre de 1982. Los saldos de precio deberán abonarse dentro de los cinco días de la fecha de remate, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. A tal fin deberán los adquirentes concurrir para abonar los respectivos saldos a Uruguay 911, 1º "B", Cap. Federal, los días 11, 14 y 15 de diciembre de 1982, de 10 a 13 horas. El sábado 11 se recibirán pagos únicamente con cheques certificados a la orden del "Banco de la Ciudad de Buenos Aires". La entrega será fijada por los martilleros al completarse el pago del precio, comenzando el lunes 13 de diciembre, continuando todos los días, excepto los domingos, de 7 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0 5 %.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 4.650.000 e. 25|11 Nº 35.470 v. 1º|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, comunica por tres días que el martillero Dn. Andrés Pinto, procederá a rematar, en subasta progresiva, tal cual se encuentra ordenado en los autos caratulados "FINVERCON S A. CIA. FIN. c|FERRO, RAUL E. s|Ejecutivo" - Expediente Nº 50.393 - en el Salón de Ventas del depósito judicial sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, los días 9 de diciembre y 17 de diciembre del año 1982, a las 15 horas los siguientes inmuebles: Lote de Terreno en General Rodríguez. — (El día jueves 9 de diciembre|82). — Un lote de terreno de propiedad del Sr. Raúl Eugenio Ferro, sito en el Partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., que forma parte de la fracción parcela tres m. y se designa en el plano 46-46-1959 como lote 19 - manzana 189 y mide 10 mts. de frente por 22 mts. de fondo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección D, Manzana 189, Parcela 19, inscripto bajo el Nº 11628 del Pdo. de Gral. Rodríguez, con fecha 19 de Febrero de 1981 y se encuentra ubicado en el Paraje denominado Barrio Güemes, sobre la calle Río Negro entre las de Manabí y Chañar y se identifica con el número de lote 19 lindando con los lotes números 18 y 20 de acuerdo al plano catastral. — Deudas s|Expediente: Impuesto Inmobiliario: Año 1981 - Primer Trimestre $ 70.434; Segundo: pesos 55.481. Tercero: $ 114.907 y Cuarto: $ 92.115. — Año 1982. — Primer Trimestre $ 66.100 y Segundo: $ 82.600 y resto año 1982 condicional, Alumbrado Limpieza y Conservación Vía Pública (hasta el 30|4|82) - $ 303.905 por el año 1981 y 1982 (anticipo). — Valuación Fiscal: $ 2.906 200. — Base de la subasta: (2|3 partes de la valuación fiscal) $ 1.935.467. — Al Contado y Mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero Efectivo. — Libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Producida la subasta del inmueble mencionado precedentemente y transcurridos cinco (5) días hábiles, en caso de no alcanzarse a cubrir las sumas reclamadas, se procederá a la subasta de la tercera parte que le corresponde al demandado sobre la propiedad de la calle Carabobo Nº 50|52|54. — Departamento de la calle Carabobo Nº 50|52|54. — (El día viernes 17 de diciembre|82). — La parte indivisa del inmueble sito en la calle Carabobo Nº 50|52|54, de esta Capital Federal. Unidad Funcional Nº 16 - Piso 3º, inscripto en la matrícula FR 5 683|16, que es un departamento que consiste de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. — La unidad se encuentra ocupada por el demanda-

do y su familia. — Deudas s|Expediente: Contribución de Alumbrado, Barrido y Limpieza. — Contribución Territorial y Contribución - Pavimentos y Aceras. — (Deuda al 15|Abril|82). — Año 1978. Cuota anual: $ 45.610; Año 1980 Cuota Anual: $ 137.000 (3º). — Año 1981. — Cuota Anual: $ 1.206.674. Obras Sanitarias: 1º|73 $ 30; 5º|78 pesos 8.481; 6º|78 $ 9.751; 3º|81 $ 87.648; 4º|81 $101 233; 5º|81 $ 119.456; 6º|81 pesos 138.487; 1º|82 $ 155.605 y 2º|82 pesos 155.605. — Expensas comunes: (al 23|Abril|82) $ 7.459.100. — Valuación Fiscal: Al año 1981. — $ 133.972.672. — Base de la subasta: (2|3 partes de la valuación fiscal). $ 89.315.114. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — En el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días y Horarios de Visita: La propiedad podrá visitarse los días 2, 3, 6, 7, 13, 14, 15 y 16 de diciembre del corriente año en el horario de 14.30 horas a 17.30 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.880.000 e. 30|11 Nº 36.209 v. 2|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29; comunica por cinco días en los autos: "SESTA, ALBERTO RICARDO s|Quiebra s|Incidente Propiedades del Fallido", expediente Nº 47.026, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 10 de diciembre de 1982 a las 13 horas en la calle Cangallo 1233, Capital; sede de la Corporación de Rematadores, la propiedad "Ad Corpus" en el estado en que se encuentra, sita en la calle Alfredo R. Bufano 1550 de esta Capital y que consta de: Dos entradas, por la primera tiene seis cuartos, un recinto de cocina y un recinto para baño. En su parte delantera hay un galpón y dos cuartos, todos con piso de cemento y techos de chapa. La propiedad se encuentra desocupada y se remata el 65% pro-indiviso. Título de propiedad a fs. 1|5. Informes Municipales a fs. 397. Obras Sanitarias a fs. 403. Partida número 248.179. N. Catastral. Cic. 15; Secc. 67; Manzana 87; Parcela 34. El terreno mide 8,00 mts. de frente por 50,25 mts. de fondo. Matrícula Nº 15-33358. — Visitar: 6, 7 y 9 de diciembre de 1982 de 14 a 17.30 horas. — Base de Venta: $ 54.046.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.650.000 e. 30|11 Nº 36.218 v. 6,12|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FLAMINI HNOS. S.A. s| Quiebra, s|Incidente de venta, bienes Chivilcoy"; Expte. Nº 8.728, que los martilleros César M. Estevarena, Martín Saráchaga, Alberto W. Dana, Joaquín Enriquez, Casiano R. Otero y Alberto H. Pinto, rematarán el día 14 de diciembre de 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Unionne y Benevolenza, calle Cangallo 1362 de Capital Federal. — 1º) Planta Industrial: Ubicada en el Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, sobre la Ruta Nacional Nº 5, Km 160, que cuenta con una superficie de terreno de 34.840 mts2. — Nomenclatura catastral: Circ. XVI; Sec. A; Chacra 14; Manzana 14e. Incp. Nº 146.73. La misma posee cuatro naves principales destinadas a las diferentes etapas de fabricación, otra semiterminada para oficinas administrativas, comedor para personal, caldera, grupo electrógeno, báscula para camiones, garita de control en la entrada, oficina y dependencias completas para sereno, amplia playa de maniobras y de descarga, alambrado perimetral, etc. — Condiciones de Venta: Base: $ 9.000.000.000 Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Al contado. Los importes a abonar en el acto del remate deben ser en efectivo o cheque certificado. — Exhibición: Desde el 1º de diciembre de 1982 hasta el día 13 de diciembre de 1982 de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. — 2º) Bienes Muebles: Los que figuran inventariados en autos a fs. 1442|92, a saber: Prensas hidráulicas, tornos paralelos, tornos a revólver, rectificadoras, afiladoras, agujereadoras, fresadoras, amoladoras, tronzadoras, sierras, máquinas para soldar, guillotinas, balancines, gran cantidad de perones para pistón y botadores para distintas marcas. Deutz, Dodge, Fiat, Ford, Mercedes Benz, Peugeot, etc., piedras esmeriles, caños, cuplas, repuestos, hierro, chatarra, horno, importante lote de distintos elementos de precisión y control de calidad, y de laboratorio, durómetros, calibres, galvanómetros, micrómetro, microscopio, equipos analizadores, computadores, muebles de oficinas, escritorios, sillas, mesas, etc. — Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. — Con excepción de los premiados a favor del Banade cuyas bases figuran a fs. 117|18 y en los respectivos catálogos de venta. Entrega previo pago total del precio concertando en ese momento día y hora para hacerlo. — Exhibición: Los mismos días y horas que la ya fijada para el inmueble. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.375.000 e. 30|11 Nº 36.216 v. 6|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos caratulados "OMNIPOL SUDAMERICANA S.A. s|quiebra", Expediente Nº 6.702, que los martilleros Nelson E. Colombo, Eduardo Facundo Aubone y Raúl R. Avellaneda rematarán el día viernes 10 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bermúdez 1004|20 esquina César Díaz 5015, Capital Federal. Edificado en los lotes de terreno Nº 7a; 7b; 8 y 9 de la Manzana A compuesto en su extensión de 25.80 m. de frente al Sud Este (calle Gral. César Díaz); 6 m. en su ochava al Este; 1.874 m. en su otro frente al Nord Este (calle Bermúdez); 30,25 m. en su costado Nord Oeste y 22,65 m. en su costado Sud Oeste. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV; Sección 85; Manzana 30; Parcela 40. Cuenta con entrada por las dos calles, cuatro plantas en la zona de taller y depósito y cinco plantas en la zona de oficinas y vestuario, con línea telefónica, tiene una superficie cubierta de aproximadamente 3.000 m2. La venta se efectúa desocupado "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. Base $ 2.852.580.382. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 4, 6, 7 y 9 de diciembre de 1982, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas. El bien se remata libre de todo gravamen.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 36.219 v. 6|12|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría 43 comunica por tres días en los autos CAMPISI JORGE D. c|RAGAINI WANDA s|ejecutivo Expte. Nº 8093 que el Martillero Don Jorge M. Costa (T. E. 99 6983 y 37|6670) rematará el día 10 de diciembre de 1982 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle Olazabal 5620|22 Pta. Baja Dto. Nº 3 Cap. Fed. siendo sus datos según título los siguientes: Unidad funcional Nº 3 - Superf. Cubierta 64.89 m2. — Semicubierta 6,04 m2. - Libre descubierta 62,23 m2 — Porcentual 9,50 %. — Deudas por O.S.N: $ 101.233 (fs. 32). Municipalidad $ 686.967 (fs. 37). — Expensas comunes $ 206.000 (fs. 55). — El respectivo inmueble consta de tres ambientes, baño y cocina amplia y está ocupado por inquilino. — Base pesos 90 988.346 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña 3 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0.5 %. — Al contado y al mejor postor en efectivo. — Exhibición los días 1º, 2 y 3 de diciembre 1982 de 15 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — A. Vásquez, secretario.

$ 990.000 e. 29|11 Nº 35.996 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en autos "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CALVO SALVADOR, s|ejec. hipotecaria", Expte. 188.158|81, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 7 de diciembre de 1982 a las 14.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el siguiente inmueble: calle Saenz 110, piso 6º, Dpto. "C", designado como Unidad Funcional o Polígono y/o Sub-Parcela 06.01, de la localidad de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. Aires, que consta de hall, liv-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. Según título, (fs 17) tiene sup. cubierta 70,26 m2 y Porcentual: 2,50%. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $ 364.523.288. Seña: 8 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. Según constancias de autos, se encuentra ocupado por la Sra. María Elena P. de Calvo con dos hijos menores, en calidad de esposa del propietario-demandado. La cláusula 8ª del mutuo Fs. 19 establece que para el caso de remate el deudor acepta que el inmueble hipotecado en garantía, salga a la venta totalmente desocupado. Visitas: días 3 y 6 de diciembre de 1982, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.080.000 e. 30,11 Nº 36.373 v. 2|12|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría del Autorizante, comunica por tres días en el juicio: CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|BONNEBOUCHE, LUIS EMILIO y otra s|ejecutivo-hipotecario (Exp. Nº 130.160), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 3 de diciembre de 1982, a las 13,30, la finca ubicada en Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Avda. Santa Fe 1654, entre la Avda. General Pablo Riccheri y 20 de Junio; edificada en el lote 16 de la manzana "B" que mide 10 mts. de frente al S.E. por 61 mts. 20 cs. de fondo. — Superficie 612 m.c. (Circ. I-Sec. "D" Manz. 230b. Parc. 15, Ptda. Inmob. 22.601). — Base: pesos 694.748.342, al contado. — En el supuesto de fracasar la subasta, se realizará una posterior subasta media hora después sin base, al contado y al mejor postor. — Según acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia, la propiedad se encuentra ocupada por la esposa del demandado y sus hijos. — Visitar los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre en el horario de 15 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 810.000.— e. 29|11 Nº 29.357 v. 1º|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos BUSTAMANTE OCTAVIO Y OTROS s|BTESH EDGARDO s|ejecutivo hipotecario. — Expediente Nº 1.073, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 7 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, el local designado como Unidad Funcional Nº 4, planta baja, del inmueble ubicado en esta Capital, calle Peña 2302|06|16|18, esquina Azcuénaga 1596, con entrada independiente por la calle Peña 2318, que cuenta con una superficie cubierta de 30mc53, descubierta 6mc58, lo que hace un total de 37mc11, correspondiéndole un porcentual del 1,96%. — Base: $ 1.033.460.000 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Desocupado. — Si fracasara el remate por falta de postores, transcurrida media hora del primer anuncio se realizará un nuevo remate con la base reducida en un 25%, y en supuesto de un nuevo fracaso, se realizará una posterior subasta media hora después del segundo remate. — Sin base, al contado y al mejor postor. — La Unidad adeuda por expensas comunes al 30|6|82 $ 4.751.931, por O. S. N. al 10|8|82 $ 25.481.093 y por Impuesto Municipal al 9|8|82 $ 5.554.000. — Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 600.000 e. 30|11 Nº 36.150 v. 1º,12|82

Nº 27

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 27, comunica por tres días en autos: VIASUR S.A.C.I.F. c|SAAVEDRA, RODOLFO E. y otro s|ejec. prendaria, Exp. Nº 204.031, que el día 15 de diciembre de 1982, a las 16,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automóvil marca Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas modelo 404D, Serie 1979, motor diesel Indenor Nº 19350, chasis Peugeot Nº 314008, chapa patente número C-899839, no funciona, con faltantes y deterioros, el que se exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 9428 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 horas. Al contado y mejor postor. — Base: $ 17.158.430. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 585.000.— e. 29|11 Nº 35.997 v. 1º,12|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: INVERFIN S. A. CIA. FINANCIERA c|ROYDA, S. R. L. s|ejecutivo-hipotecario (Expediente número 150.409) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 3 de diciembre de 1982, a las 14, la propiedad sita en la zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Santa Lucía, Circ. III, con frente a la Avenida Caseros 1980|88 entre las de Anchoris y Avda. Vélez Sarsfield; edificada en la Parcela 6ª, que según plano M.110-69 tiene una superficie total de 295,85 m.c. — Según Acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia se encuentra ocupada por la firma demandada. — Base: $ 1.815.876.804, al contado. — Visitar de 15 a 18, días hábiles. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$ 420.000 e. 30,11 Nº 29.407 v. 1º 12,82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por tres días en autos: YAYA KAIRUZ, JULIO C. c|LUNARDELLI, DANIEL s|ejec. prenda, Exp. Nº 148.533, que el día 15 de diciembre de 1982 a las 16.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automóvil marca Peugeot, cuatro puertas, tipo sedán, modelo 504, año 1971, Dominio Nº A-019533, con faltantes, en mal estado, no funciona, el que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, en la calle Manuela Pedraza 2285, Capital. — Al contado, mejor postor. — Base: $ 11.295.000. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 495.000.— e. 29.11 Nº 35.999 v. 1º,12,82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 34, comunica por dos días, en el expediente 132.039|81 - SOC. COOP. DE CRED. LTDA RIO DE LA PLATA contra CALIGIURI, MIGUEL J. y otro s|ejecución hipotecaria; que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 6 de diciembre de 1982 a las 14.00 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Mazzini 279, de la localidad de Glew, Provincia de Buenos Aires. — Medidas: Lote Diez de la Manzana D y mide: 10 metros de fte. al N. 0-21,31 m.Cdo. NE. 10,04 m. S.O. Superficie: 217,75 m2 y linda al frente. Al N.O. calle s|nombre. Cdo. N.E. con lote 1, co frte. al S.E. con pte. Lote 2 y por cdo. S.O. con pte. del Lote 9. — Nomenclatura Catastral: V, E, Manz 351 - Parcela 35. Comodidades: 2 dormitorios-comedor, cocina y baño, y galpón en el fondo, la misma se halla ocupada por la señora Dora Medina y familia, la que no paga alquiler, ni tiene contrato (intrusa). — El horario de visita es diariamente de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. — Base de Venta: Pesos 213.824.720, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. y Comisión 3% en dinero en efectivo. — Impuestos Municipales adeudados constan a fojas 63 vta. No se adeuda O. S. N. (fojas 59), por encontrarse fuera del radio de agua y cloaca, según registro de la empresa. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 10|00 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. Hernán Daray, Juez.

$ 840.000 e. 30|11 Nº 36.343 v. 1º 12 82

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 hace saber, por dos días en el juicio "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|CALVO SALVADOR, s|ejec. hipotecaria". Expediente Número 33.971, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 7 de diciembre de 1982, a las 13.45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233. Capital Federal. Un departamento designado como Unidad Funcional "F", sito en el sexto piso del inmueble calle Saenz Nº 110, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, compuesto de hall, living-comedor, dormitorio, baño y cocina transformada en comedor diario, ocupado por la Sra. María Elena P. de Calvo e hijos, en calidad de propietaria. Integrada por el polígono 06-02, con una sup. cubierta y total para la U.F. de 49,44 m2. — Porcentual: 1,80 %. — Base: $ 209.174.935. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % e Impuesto Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. — De acuerdo a la cláusula octava del mutuo: "para el caso de remate, el deudor acepta que el inmueble hipotecado en garantía, salga a la venta totalmente desocupado. — El bien podrá visitarse los días 3 y 6 de diciembre de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 690.000.— e. 30|11 Nº 36.372 v. 1º|12|82